

Proyecto cofinanciado por la Unión Europea

***ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA
DEL PROGRAMA INTERREG III A ESPAÑA-FRANCIA
2000-2006***

-

***MISE A JOUR DE L'EVALUATION A MI-PARCOURS
DU PROGRAMME INTERREG III A FRANCE-
ESPAGNE 2000-2006***

Informe Final Presentado al Comité de Pilotaje el 14 de
diciembre de 2005

**CHÔRA
CONSEIL**



Introducción

La evaluación final del programa comprende principalmente los temas siguientes :

- *Análisis de la puesta en marcha de las recomendaciones formuladas en el marco de la evaluación intermedia de 2003.*
- *Análisis de las realizaciones y de los resultados obtenidos hasta hoy en función de los objetivos y de la ejecución financiera del programa.*
- *Análisis de los impactos obtenidos hasta hoy y de la probabilidad de la realización de los objetivos.*
- *Conclusiones relativas a la eficiencia, a la eficacia y al impacto, y recomendaciones para el futuro.*

El análisis de la programación y de las realizaciones que se efectúa en el presente programa fue realizada principalmente a partir de los puntos siguientes:

- Recapitulación de los gastos programados y justificados el 1 de julio de 2005 ;
- Presentación por medida de los gastos por año, actualizados a 31 de diciembre de 2004 ;
- Recapitulación por zona de los partenariados (líderes y socios) ;
- Reparto para cada región del FEDER.

Para llevar a cabo los trabajos de la evaluación, fue necesario establecer una base de datos única comprobando el conjunto de los datos financieros y cualitativos disponibles. La continuidad de este tipo de datos será determinante para la continuación de los trabajos de seguimiento del Programa para, por ejemplo, conocer dentro de cada expediente tanto los datos financieros como el estado de los socios, la localización de los proyectos, el tipo de gastos y el público a que va destinado.

El presente análisis fue completado gracias a la información de cuestionarios dirigidos a los beneficiarios (más de 90 respuestas a 9 de diciembre de 2005) y entrevistas con los socios de la Autoridad de Gestión, la Autoridad de Pago, las Células Técnicas y los socios de departamentos y regiones, insistiendo en los puntos siguientes:

- La consideración de las recomendaciones transversales de la Comisión Europea ;
- Las condiciones prácticas de gestión y de puesta en marcha por la Autoridad de Gestión y las Células Técnicas;
- Las relaciones de los líderes / socios;
- La parte que ocupan las empresas y las actividades privadas transfronterizas ;
- El valor añadido del programa respecto a los demás programas nacionales y europeos y la identificación de las buenas prácticas para el futuro.

Indice

Introducción.....	2
PARTE 1 - ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA Y DE SU GRADO DE REALIZACIÓN	5
A - Característica de la programación actual (naturaleza del proyecto, volumen financiero, estructuras jurídicas, reparto de las operaciones respecto a las medidas...)	5
1. El análisis del volumen financiero.....	5
Zona de Contigüidad.....	12
2. El análisis por estructura jurídica.....	24
3. El análisis por público objetivo	28
B - Caracterización de la realización efectiva de las operaciones (ritmos de avance, respeto de los plazos) en el plano físico y financiero.	30
1. La ejecución global.....	30
2. Análisis detallado de ejecución por medidas del Programa.....	34
C – Naturaleza de las agrupaciones de socios en el marco de los proyectos y grado de cooperación transfronteriza.....	55
1. La envergadura territorial de los proyectos de la cooperación.....	55
2. Los socios de los proyectos de cooperación.....	58
D - Coherencia de la programación respecto a objetivos del programa.....	61
1. El respeto de los Objetivos PO / CP.....	61
PARTE 2 – ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS.....	70
A – Resultados obtenidos con relación a los objetivos de los proyectos.....	70
B – Los resultados e impactos alcanzados en materia de cooperación transfronteriza (hasta hoy).....	74
1. El alcance de los resultados previstos en el programa.....	74
2. El Valor Añadido Comunitario	78
C - Consideración y promoción de las orientaciones comunitarias (medioambiente, igualdad hombres - mujeres, competencia) en las operaciones y los resultados obtenidos.	82
Concertación del trabajo de diferentes niveles de la Administración.....	94
Apoyo a los entes locales en la realización de proyectos que contribuyen al desarrollo local.	94
Creación de herramientas que se perdurarán tras la finalización de los proyectos.....	95
D – Resultados conseguidos respecto a los resultados esperados para cada medida (lo que debería conducir a una mejora de los indicadores elegidos para cada medida)	96
PARTE 3 – ACTUALIZACIÓN DEL ANALISIS DEL DISPOSITIVO DE PUESTA EN MARCHA	112
A –Funcionalidad del dispositivo de puesta en marcha en el contexto de la cooperación transfronteriza.....	112
B - Pertinencia y coherencia del dispositivo (reparto de las tareas) respecto a los objetivos del programa.	117
C - Pertinencia y coherencia del dispositivo respecto al contexto reglamentario, legislativo, administrativo y financiero del programa.....	122

D - Transparencia y claridad de las informaciones disponibles (beneficiarios, socios asociados en el partenariado).....	123
E - Contribución del partenariado a la animación del dispositivo y la gestión del programa en su conjunto.....	123
Parte 4 - Conclusiones.....	125
Parte 5 - Recomendaciones	127
A - Mejoras del programa en su fase final 2005-2008.....	127
B – Recomendaciones para el próximo período de programación	128
Anexos	130

PARTE 1 - ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA Y DE SU GRADO DE REALIZACIÓN

A - Característica de la programación actual (naturaleza del proyecto, volumen financiero, estructuras jurídicas, reparto de las operaciones respecto a las medidas...).

1. El análisis del volumen financiero

1.1: El volumen financiero general

El **Coste Total Elegible** del Programa alcanza los **177.627.762 euros**, de los que 86.173.881 euros corresponden a FEDER, es decir, un 48,51%. La participación de un pequeño porcentaje de fondos privados, permite que el importe FEDER no alcance el 50%, como corresponde a un ámbito geográfico en el que todos los NUTS III forman parte de NUTS II incluidas dentro del objetivo nº 2.

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL PIC INTERREG III A ESPAÑA-FRANCIA

Eje/Año	Coste total Elegible	Participación Comunitaria FEDER	Participación Nacional Pública	Participación Privada
EJE 1	44.210.000	21.910.000	21.910.000	390.000
EJE 2	86.356.960	41.443.480	41.443.480	3.470.000
EJE 3	40.320.802	19.450.401	19.450.401	1.420.000
EJE 4	6.740.000	3.370.000	3.370.000	0
TOTAL	177.627.762	86.173.881	86.173.881	5.280.000
% sobre el total	100%	48,51%	48,51%	2,97%

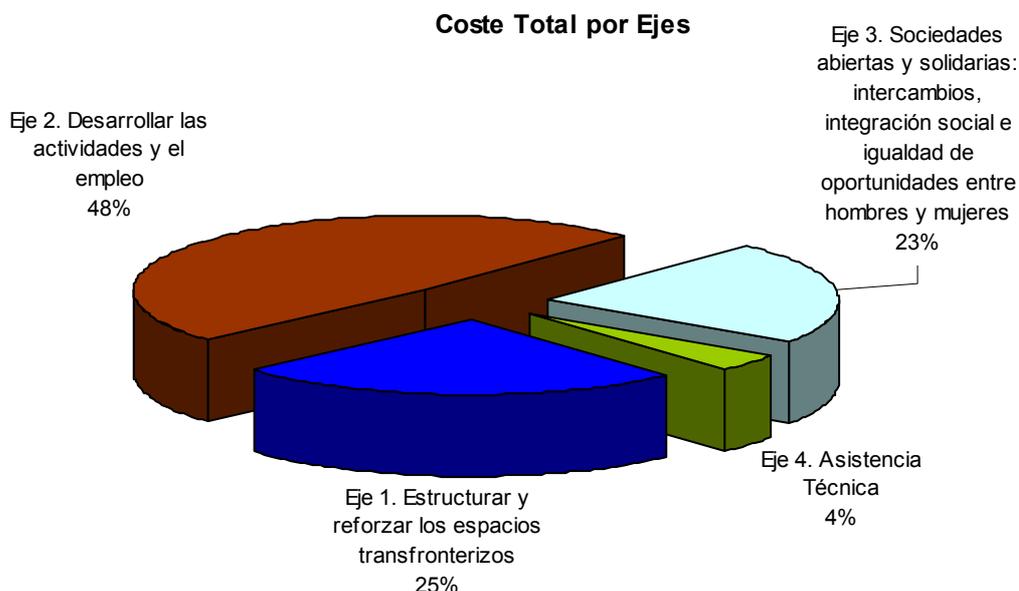
La participación de Fondos FEDER y de las Contrapartidas Públicas es similar (48,51%), mientras que, como se avanzaba anteriormente, la participación privada es reducida y no alcanza el 3% del total.

En la distribución por ejes, se mantiene como el eje con mayor Coste Total elegible el eje 2. *Desarrollar las actividades y el empleo*, con el 48,62%, que permite mantener la estrategia centrada en el desarrollo de actividades económicas que permitan un incremento del dinamismo de la zona transfronteriza y consiga *solidaridades de hecho* entre ambos lados de la frontera franco-española. La importancia relativa de este eje se ha visto disminuida a partir de la reforma de 2004, al pasar del 55% al 48,62%.

COSTE TOTAL ELEGIBLE DEL PROGRAMA POR EJES (a partir de 2004)

Eje	Coste Total	%
Eje 1. <i>Estructurar y reforzar los espacios transfronterizos</i>	44.210.000	24,89%
Eje 2. <i>Desarrollar las actividades y el empleo</i>	86.356.960	48,62%
Eje 3. <i>Sociedades abiertas y solidarias: intercambios, integración social e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</i>	40.320.802	22,70%
Eje 4. <i>Asistencia Técnica</i>	6.740.000	3,79%
Total	177.627.762	100,00%

Aun con la modificación aprobada en octubre de 2004, el eje 1. *Estructurar y reforzar los espacios transfronterizos*, con el 24,89% del total del Programa, se mantiene como el segundo en importancia. Finalmente, el eje 3. *Sociedades abiertas y solidarias: intercambios, integración social e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, con el 22,70% permanece en un tercer nivel de importancia, aunque mucho más equilibrado con el eje 1, que es lo que se pretendía con la reforma realizada en 2004, a partir de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia.



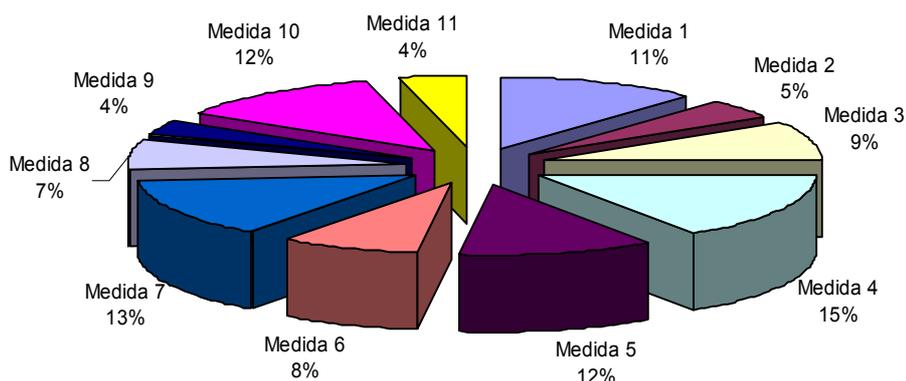
La distribución definitiva del Coste Total elegible del Programa queda con cinco medidas, que superan el 10% del Programa de los ejes 1, 2 y 3, siendo la que tiene una mayor importancia relativa la medida 4. "Asegurar el desarrollo de la economía turística", del eje 2. *Sociedades abiertas y solidarias: intercambios, integración social, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, con el 15,53% del Programa.

Por el contrario, dentro de las medidas con menor importancia financiera se encuentran las medidas 9. "Desarrollar y poner en marcha instrumentos comunes sobre el empleo, la formación y la salud, la igualdad de oportunidades y la integración social", con un 3,51%, y la medida 2. "Promover un desarrollo urbano y rural de calidad y mejorar el marco de vida de la zona transfronteriza", con un 4,64%, del eje 1.

COSTE TOTAL ELEGIBLE POR MEDIDAS DEL PROGRAMA

Eje	Medida	Coste Total Elegible	%
Eje 1	Medida 1	20.574.922	11,58%
	Medida 2	8.244.200	4,64%
	Medida 3	15.390.878	8,66%
Eje 2	Medida 4	27.591.772	15,53%
	Medida 5	20.430.100	11,50%
	Medida 6	14.111.404	7,94%
	Medida 7	24.223.684	13,64%
Eje 3	Medida 8	12.104.514	6,81%
	Medida 9	6.226.608	3,51%
	Medida 10	21.989.680	12,38%
Eje 4	Medida 11	6.740.000	3,79%
Total		177.627.762	100,00%

Coste Total por Medidas



Fuente: Complemento de Programa y elaboración propia

Hay que considerar el hecho de que en 2004 se haya realizado una revisión financiera *del total* del Programa. Existía un problema de sobredotación de determinados ejes e infradotación de otros, por lo que se aprovecharon las recomendaciones de la Evaluación Intermedia para realizar las modificaciones a

mitad del período que permitiesen adaptar el mismo a la verdadera realización de la puesta en marcha del mismo.

La Comisión Europea aprobó, el 18 de octubre de 2004 el nuevo Plan Financiero por eje prioritario y por medida, después de la revisión intermedia realizada. Este nuevo Plan Financiero es el resultado de la revisión efectuada en los años 2003 y, especialmente, en 2004, en base a tres propuestas de reajuste del Programa:

A. Primera Propuesta:

Esta primera propuesta consiste en realizar modificaciones dentro de cada eje pero sin modificar el montante global de los ejes. Esta propuesta permitía mantener la estrategia inicial del Programa sin modificar, puesto que sólo se producía un reajuste entre las medidas de cada eje, aprovechando el incremento de recursos procedentes de la indexación.

B. Segunda Propuesta:

En este caso, se proponía un trasvase de recursos desde el eje 2 al eje 3. Se trataba de modificar ligeramente la estrategia inicial, primando aquellas medidas que resultaban especialmente activas.

En este caso, dentro del eje 1 sólo se producía un reajuste de dichas medidas, pero sin afectar al importe total del eje.

C. Tercera Propuesta

En esta propuesta se proponía una reforma más profunda del Programa, mediante el trasvase de dinero que afectase a los tres primeros ejes. Se trataba, en concreto, de un movimiento de recursos desde los ejes 1 y 2 hacia el eje 3, que muestra un mayor grado de avance y aceptación por parte de los beneficiarios finales.

En los tres casos, se proponía que **el importe total de la indexación se aplicase exclusivamente al eje 3**, en sus medidas 8 y 9, de manera que representase una fuente de ingresos adicionales que reforzase la importancia de estas medidas.

En la selección final se tuvieron en cuenta las necesidades reales del Programa y la restricción de no modificación de la estrategia general. Por estos motivos, **la opción finalmente elegida fue la propuesta segunda**, que permitía:

- Fortalecer el eje tres*, en particular las medidas 8 y 9, que mostraban un mayor dinamismo y, por tanto, necesitaban de un incremento de su dotación financiera para satisfacer las necesidades demandadas.

- Una *mínima modificación de la estrategia del Programa*, con el trasvase, únicamente, del eje 2 hacia el 3.
- El *mantenimiento de la importancia de cada eje*, respecto del inicio del Programa, en forma de ordenación de prioridades.

De manera sintética, la comparación entre antes y después de la reforma, por ejes, puede sintetizarse en la tabla siguiente:

COMPARATIVA DE IMPORTANCIA POR EJES ANTES Y DESPUÉS REVISIÓN INTERMEDIA

Eje	% 2000	% 2005	
Eje 1. Estructurar y reforzar los espacios transfronterizos	26%	24,89%	↓
Eje 2. Desarrollar las actividades y el empleo	55%	48,62%	↓
Eje 3. Sociedades abiertas y solidarias: intercambios, integración social e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	15%	22,70%	↑
Eje 4. <i>Asistencia Técnica</i>	3,79%	3,79%	=

Se aprecia que, si bien la ordenación prioritaria de los ejes no se ha modificado, sí se ha dado un relanzamiento muy importante al eje 3, que aumenta su participación relativa en casi 8 puntos, gracias al trasvase de fondos desde el eje 2 y al incremento derivado de la aplicación íntegra de la indexación.

La aplicación de la indexación del total del programa al eje 3 provoca, además, que la participación relativa del eje 1 quede disminuida, a pesar de no haberse incrementado ni disminuido el importe total del eje.

1.2: El volumen financiero por eje y por medida

El PIC Interreg III A España-Francia, además de los importes certificados por cada uno de los proyectos, se planifica en base a las programaciones que cada Célula Técnica (y antes, cada región participante) realiza de los proyectos que se incluyen en su área territorial.

Esta programación permite conocer la disponibilidad de recursos financieros para futuros proyectos y convocatorias así como detectar problemas de determinadas medidas en caso de que no fuese posible una programación de las mismas. En este caso debería hacerse una revisión de la medida para detectar si existe falta de atracción de la misma o problemas derivados de la gestión. Como se observará a continuación, las medidas del Programa no presentan este tipo de problemas y todas ellas se encuentran en un nivel muy elevado de programación.

COSTE TOTAL – PROGRAMADO- POR EJES

Ejes	Coste Total Elegible	Adjudicado a 23/12/2004	%
Eje 1	44.210.000	54.335.157	122,90%
Eje 2	86.356.960	77.406.316	89,64%
Eje 3	40.320.802	35.643.050	88,40%
Eje 4	6.740.000	1.835.674	27,24%
Total	177.627.762	169.220.196	95,27%

En la programación por ejes, se aprecia que el eje 1 se encuentra programado por exceso, mientras que los ejes 2 y 3 se aproximan al 90% de programación. Finalmente, el eje 4, de la Asistencia Técnica, se programa de acuerdo con los gastos inmediatos al ser más sencillo de distribuir en el tiempo sus actividades.

Por medidas, se aprecia la programación en el cuadro siguiente:

COSTE TOTAL – PROGRAMADO- POR MEDIDAS Y EJES

MEDIDAS	COSTE TOTAL ELEGIBLE	COSTE TOTAL ADJUDICADO	%
1	20.574.922	20.318.258,81	98,75%
2	8.244.200	9.647.073,89	117,02%
3	15.390.878	24.369.824,00	158,34%
EJE 1	44.210.000,00	54.335.156,70	122,90%
4	27.591.772	25.798.031,28	93,50%
5	20.430.100	19.874.653,87	97,28%
6	14.111.404	9.438.680,12	66,89%
7	24.223.684	22.294.950,27	92,04%
EJE 2	86.356.960,00	77.406.315,54	89,64%
8	12.104.514	9.657.839,35	79,79%
9	6.226.608	5.165.918,36	82,97%
10	21.989.680	20.819.292,00	94,68%
EJE 3	40.320.802,00	35.643.049,71	88,40%
EJE 4 - MEDIDA 11	6.740.000,00	1.835.674,41	27,24%

TOTAL	177.627.762,00	169.220.196,36	95,27%
--------------	-----------------------	-----------------------	---------------

Las medidas 2 y 3, ambas del eje 1, se encuentran con una gran programación en exceso, sobre su coste total concedido. La medida 3. "Mejorar el transporte y las infraestructuras de interés transfronterizo" contiene dos de los proyectos más importantes por su coste total, en especial el proyecto "Amélioration de l'itinéraire transfrontalier par le tunnel Aragnouet-Bielsa", de 13Meuros.

En cambio, si en lugar de coste total adjudicado trabajamos con el concepto de FEDER programado, el nivel de programación/adjudicación disminuye ligeramente, respecto al del coste total:

FEDER TOTAL Y PROGRAMADO POR MEDIDAS Y EJES

MEDIDAS	IMPORTE FEDER FINAL	IMPORTE FEDER ADJUDICADO	%
1	10.246.011,00	9.694.358,81	94,62%
2	4.080.000,00	3.547.431,55	86,95%
3	7.583.989,00	7.656.646,64	100,96%
EJE 1	21.910.000,00	20.898.437,00	95,38%
4	13.412.085,51	12.179.228,06	90,81%
5	9.582.100,07	9.261.225,08	96,65%
6	6.684.252,45	4.655.566,07	69,65%
7	11.765.041,98	11.071.818,60	94,11%
EJE 2	41.443.480,01	37.167.837,81	89,68%
8	5.923.056,50	4.805.420,15	81,13%
9	2.939.154,05	2.527.935,05	86,01%
10	10.588.190,44	9.690.643,32	91,52%
EJE 3	19.450.400,99	17.023.998,52	87,53%
EJE 4 - MEDIDA 11	3.370.000,00	917.837,21	27,24%
TOTAL	86.173.881,00	76.008.110,54	88,20%

Las diferencias más importantes entre el Coste Total Programado y el FEDER Programado radican en dos causas principales:

- ☑ La **diferente distribución de FEDER entre ambos lados de la frontera**, que ha obligado a desequilibrar la parte FEDER de los proyectos de las últimas convocatorias con mayor participación de la parte española frente a la francesa

El reparto realizado por los gobiernos nacionales consistió en un **61% para el lado español y en un 39% para el lado francés**. Esta situación ha conllevado un agotamiento de la parte FEDER por el lado francés de manera que, a igual coste total, el reparto FEDER tiende a ser menor en los nuevos proyectos.

- ☑ Por otra parte, la existencia de una serie de proyectos (se verán detalladamente en el análisis particular por medidas) de un coste total muy

importante, hace que se desequilibre la **cuantía FEDER y la cuantía Coste Total**.

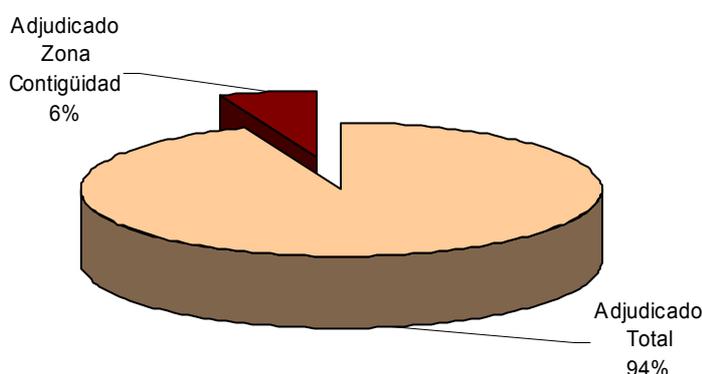
Estos proyectos con una fuerte diferencia Coste Total adjudicado (programado) – FEDER son los siguientes:

Eje	Medida	Célula	Título	Coste total adjudicado (€)	FEDER €
1	2	Este	GESTION CONCERTÉE DE LA RIVIÈRE DU CAROL	5.609.122	646.763,51
1	3	Centro	AMÉLIORATION DE L'ITINÉRAIRE TRANSFRONTALIER PAR LE COL DU POURTALET	7.484.922	2.245.476,60
1	3	Centro	AMÉLIORATION DE L'ITINÉRAIRE TRANSFRONTALIER PAR LE TÚNEL ARAGNOUET-BIELSA	13.000.000	3.900.000
2	4	Este	L'ART ROMAN CATALAN ET LE MAÎTRE DE CABESTANY	2.335.000	654.375
2	5	Oeste	INTÉGRATION DES CRITÈRES QUALITATIFS/BREBIS/LAITIÈRES	2.179.223,23	755.334.02
3	10	Este	MUSEO DEL EXILIO DE LA JUNQUERA	2.476.649,39	789.389,63

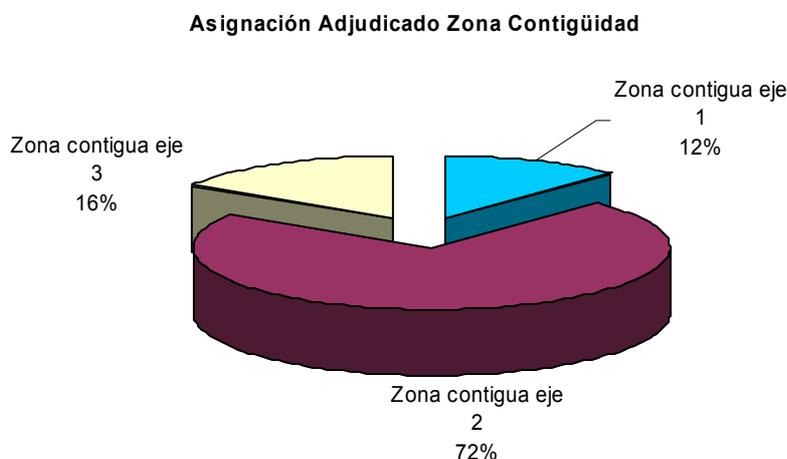
Zona de Contigüidad

El análisis de contigüidad del Programa tiene un gran interés puesto que el Programa apuesta por mantener los NUTS III fronterizos con aquellos que realmente se encuentran en la zona estricta del PIC con la finalidad de plantear un desarrollo superior al ligado únicamente a las provincias transfronterizas, y teniendo en cuenta el componente regional que supera en meramente provincial, en el caso de la zona española, y el departamental, en la parte francesa.

Adjudicado Total - Adjudicado Zonas Contigüidad



El porcentaje de la adjudicación a proyectos en los que se incluyen socios de las zonas de contigüidad se encuentra en un 6%, un nivel inferior al establecido como máximo, por el Programa, para estas provincias y departamentos.



Se puede afirmar que el riesgo que parecía existir al inicio del período de programación de que los proyectos destinasen una parte importante de sus recursos a las zonas de contigüidad (por el lado español, se encuentran las provincias de Vizcaya, Zaragoza y Barcelona, de un gran dinamismo) no se ha evidenciado y se ha logrado la concentración de los recursos en los NUTS III que estrictamente pertenecen a la zona elegible.

En cuanto a la distribución por ejes del PIC, la participación de socios de la zona de contigüidad se ha concentrado abrumadoramente en el eje 2, que concentra el 72% de los recursos de la zona de contigüidad. Los otros ejes, 1 y 3, con porcentajes del 12 y del 16% tienen una participación más discreta de los socios de estas provincias o departamentos.

	Importe Total	Importe Contigüidad	Nº Proyectos	Nº Proyectos Contigüidad	% Proyectos Contigüidad
Medida 1	20.318.258,81	137.915,45	19	3	15,79%
Medida 2	9.647.073,90	1.118.900,00	11	1	9,09%
Medida 3	24.369.824,00	54.000,00	8	1	12,50%
Medida 4	25.798.031,28	61.404,80	32	2	6,25%
Medida 5	19.874.653,87	3.048.355,13	26	10	38,46%
Medida 6	9.438.980,12	954.101,00	21	6	28,57%
Medida 7	22.294.950,27	3.558.308,48	26	12	46,15%
Medida 8	9.657.839,35	624.579,90	23	5	21,74%
Medida 9	5.165.918,36	365.992,50	12	3	25,00%
Medida 10	20.819.291,99	726.447,50	35	7	20,00%

Por medidas, la 7, 5 y 6 son, por este orden, las que presentan un mayor número de proyectos con componente de contigüidad. Analizando en particular la medida 7, donde casi la mitad de los proyectos tiene socios de la zona de contigüidad, destacan en especial dos proyectos:

- **CASTE** (I3A-7-172-O), cuyo jefe de fila es Creacol, y donde el 67% del proyecto se encuentra adjudicado en zona de contigüidad
- **Control y prevención de la flavescencia dorada de la viña** (I3A-7-53-E), con jefe de fila en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalitat de Catalunya, y con un 65% de su presupuesto localizado en zona de contigüidad.

Esta medida, acerca de la investigación y la tecnología necesita de zonas con mayor dinamismo e inversión endógena en Innovación para desarrollar su proyectos y, de esta manera, necesita “emigrar” más allá de la zona estricta fijada por la normativa comunitaria para alcanzar las zonas de contigüidad como la provincia de Barcelona, donde las actividades de I+D se encuentran con un mayor desarrollo y fortaleza.

Por otra parte, se trata de una medida que debiera buscar una mayor sintonía con los diferentes planes de I+D, normalmente de carácter regional, que se desarrollan en los NUTS II, en particular los DOCUP de Objetivo 2 y los PO de Objetivo 3, de manera que se analizase qué proyectos de I+D interesan igualmente a ambos lados de la frontera y a diferentes regiones, y desarrollarlos en el marco de Interreg, como alternativa a los programas estrictamente regionales.

El reparto de proyectos por ejes

La *distribución del número de proyectos por eje* de intervención muestra que la mitad de los mismos se encuentran en el eje 2. *Desarrollar las actividades y el empleo*. Esto muestra la gran apuesta realizada no sólo por el Programa y sus gestores sino también por los agentes encargados de la realización de los proyectos de cooperación de dar primacía a los aspectos generadores de actividad económica común a ambos lados de la frontera.

Este porcentaje muestra, asimismo, las inquietudes y la fuerte motivación de los agentes del territorio para la revitalización de sus propios territorios, con un carácter de cooperación interterritorial. Si bien se describirá más adelante, este indicador muestra en buena medida una de las componentes del valor añadido comunitario, que está consiguiendo una implicación, basada en la cooperación, de los agentes económicos y sociales del área y el fomento del desarrollo endógeno.

Ejes	Nº Proyectos por eje	%
Eje 1	38	17,84%
Eje 2	105	49,30%
Eje 3	70	32,86%
Total	213	100,00%

En segundo lugar por número de proyectos se encuentra el eje 3. *Sociedades abiertas y solidarias: intercambios, integración social e igualdad hombres-mujeres*, que comprende casi un 33% de los proyectos programados. Finalmente, el eje 1 dispone de casi el 18% del total de los proyectos.

Esta ordenación se ha mantenido desde los resultados emitidos en la Evaluación Intermedia, en 2003. El eje 1 es el que menos crecimiento ha experimentado (al pasar de 30 a 38 proyectos), mientras que el eje 2 ha tenido un importante crecimiento (desde 66 hasta 105 proyectos), y el eje 3 ha tenido un crecimiento intermedio, desde 41 proyectos hasta los 70 actuales.

Por medidas, la medida 4, del eje 2, posee el 15% de los proyectos de todo el Programa.

Medidas	Nº Proyectos	%
Medida 1	19	8,92%
Medida 2	11	5,16%
Medida 3	8	3,76%
Medida 4	32	15,02%
Medida 5	26	12,21%
Medida 6	21	9,86%
Medida 7	26	12,21%
Medida 8	23	10,80%
Medida 9	12	5,63%
Medida 10	35	16,43%
Total	213	100,00%

Si atendemos a la distribución de los proyectos por año de aprobación, de acuerdo con la base de datos de proyectos de la Autoridad de Gestión, obtenemos los resultados que se muestran en la siguiente tabla:

Año	Nº Proyectos	%
-----	--------------	---

2002	94	44,13%
2003	43	20,19%
2004	52	24,41%
2005	24	11,27%
Total	213	100,00%

Casi la mitad de los proyectos aprobados/adjudicados pertenecen al año 2002, el mismo porcentaje que las dos anualidades siguientes, 2003 y 2004. En el año 2005 se han adjudicado a fecha 31 de marzo de 2005 se ha adjudicado prácticamente la totalidad del importe FEDER que quedaba en el Programa, quedando sólo una pequeña parte que puede dar ciertos problemas a la hora de encontrar socios de zonas o NUTS III muy específicas.

1.3 : El volumen financiero por proyecto

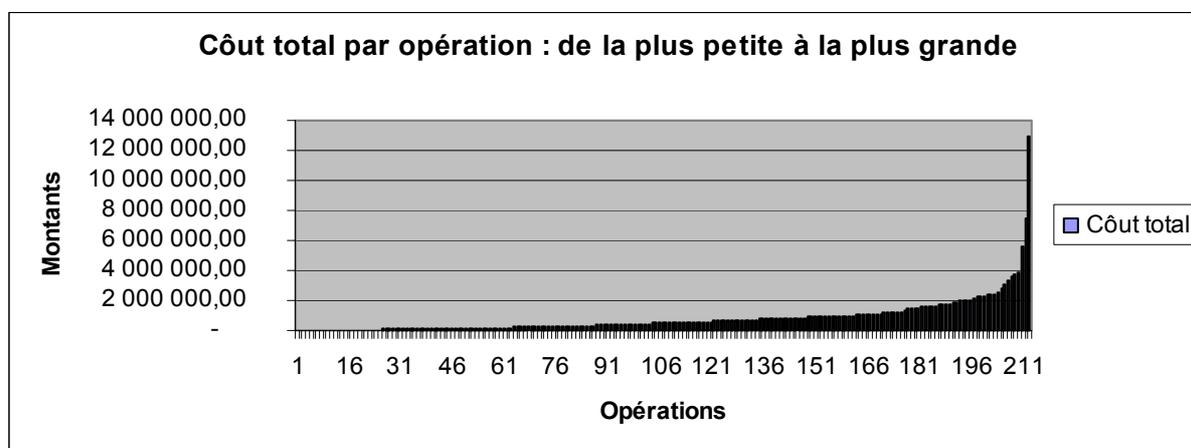
El análisis del tamaño de los proyectos confirma la fuerte diversidad de las operaciones tanto en términos de coste total como de FEDER. Entre los 213 proyectos estudiados, el más « pequeño » proyecto vale 8.000€ mientras que incluso el más importante se eleva a más de 13 M€.

Los proyectos tienen un tamaño medio de **969.180,79€**, media ligeramente superiora a la de 2003 (863.855€).

Sólo 58 proyectos están situadas por encima de esta media por lo que la gran mayoría de las acciones están por debajo de esta cifra.

Esta cuestión se explica en primer lugar por la diversidad de los actores comprometidos en la realización y la concepción de los proyectos. La programación integra tanto pequeñas estructuras como asociaciones y colectividades locales que, sin duda, no tienen los mismos recursos, ni las mismas ambiciones en la concepción y la puesta en marcha de los proyectos realizados.

Este tamaño medio y esta diversidad en los costes totales distinguen bien el programa de las demás intervenciones de tipo DOCUP que, en general, se niegan a intervenir en los más pequeños proyectos habida cuenta de los costes administrativos.



Así se puede distinguir por lo menos cuatro grupos en esta programación :

- Los proyectos más pequeños < 100.000 €
- Los proyectos pequeños entre 100.000 y 300.000 €
- Los proyectos medianos entre 300.000 y 1.000.000 €
- los grandes proyectos > 1.000.000 €

En función de esta clasificación, la programación se destaca de la manera siguiente :

Tamaño	Grandes	Medianos	Pequeños	muy pequeños	Total
Número	51	79	48	35	213
%	24%	37%	23%	16%	100%

Hay que remarcar la importancia en número de proyectos de la categoría « proyectos medianos ».

El análisis por importe FEDER atribuido ilustra igualmente esta grand diversidad de la programación.

El expediente más pequeño, « la educación artística en la enseñanza –Promoción del trabajo sobre la marioneta», recibe una financiación FEDER de 3.000€.

El de mayor tamaño, « Mejora del itinerario transfronterizo por el túnel Aragnouet-Biesla, recibe una subvención de 3,9 M€.

La atribución media FEDER es de 372.000 € con una tasa media de intervención del 45%.

Sólo 15 proyectos tienen una aportación del FEDER superior a 1 M€ y 50 proyectos mas reciben una dotación superior a 500.000 €. Estos 50 proyectos sólo representan, pues, el 23% de los proyectos, pero concentran más de 60% del FEDER total.

Sin tener en cuenta estos 50 proyectos, la media de FEDER por operación baja a 184.000 €, es decir dos veces menos que la atribución media.

El programa presenta, por tanto, una gran diversidad de operaciones. Los socios han elegido financiar a la vez grandes proyectos de infraestructuras pero también proyectos de menor tamaño.

De acuerdo con la distribución de las medidas en función del **tamaño medio** de los proyectos, obtendríamos la clasificación siguiente:

Medida	Coste Medio (todos los proyectos)
3	3.046.228,00
1	1.069.382,04
7	943.658,66
2	877.006,72
4	840.270,83
5	793.331,96
10	605.105,59

6	570.148,54
8	478.673,59
9	468.001,95

Las **medidas 1.**“Los espacios naturales comunes: conocimiento, puesta en valor, gestión concertada y la prevención de riesgos” **y 7.**“Desarrollar la investigación y la transferencia tecnológica” son las únicas que, de acuerdo con cualquiera de las dos ordenaciones, se mantienen entre las tres medidas con mayor coste total medio de los proyectos.

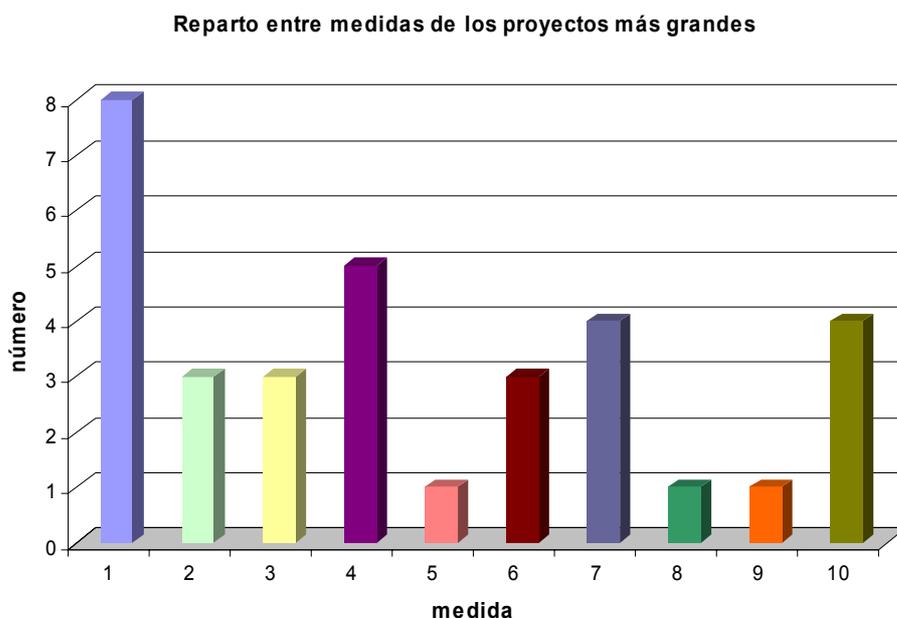
La **medida 3.**“Mejorar el transporte y las infraestructuras de interés transfronterizo” resulta ser la de mayor tamaño, si se incluyen los dos proyectos de gran tamaño y, sin embargo, cae hasta la cuarta posición si eliminamos estos. De esta manera, podemos decir que si bien esta medida, por los temas que trata, podía hacer pensar que sería de las de mayor tamaño, sin embargo, eliminando el sesgo anterior, se coloca en un nivel medio alto de los proyectos.

Por el contrario, las **medidas 5.**“Mejorar la calidad de vida y la dotación de valor de los productos locales” **y 9.**“ Desarrollar y poner en marcha instrumentos comunes sobre el empleo, la formación, la sanidad, la igualdad hombres-mujeres y la integración social” constan de proyectos de menor tamaño para la consecución de sus objetivos.

Finalmente, la **medida 2.**“Promover un desarrollo urbano y rural de calidad y mejorar el marco de vida de la zona transfronteriza”. Tiene una dependencia muy importante, en términos de programación, del proyecto I3A-2-180-E “Gestion concertée de la rivière de Carol”, puesto que, teniéndolo en cuenta, la medida alcanza el cuarto puesto en cuanto a cuantía media de los proyectos, mientras que si se elimina su influencia, la medida 2 se queda en el penúltimo lugar.

La ventilación por medida de los proyectos de gran tamaño

Por tamaño de los proyectos, se ha hecho una selección de aquellos cuyo coste total superaba 1,2M€ y se los ha denominado **proyectos de gran envergadura**. El reparto por medidas es el que aparece en el gráfico siguiente:



El número de proyectos considerados de envergadura importante, 33, corresponde a un 15,5% de los proyectos totales (213) de todo el Programa.

Dentro del **eje 1**, la **medida 1** es la que cuenta con mayor número de proyectos de tamaño alto. Los proyectos medioambientales se han desarrollado de una manera más intensa y con una mayor dotación de recursos para proyectos de envergadura. Estos proyectos se han desarrollado especialmente en la zona Este, seguida por la zona del Centro.

En la **medida 2** se encuentran tres proyectos, uno de cada Célula, cuyos jefes de fila, de ambos Estados socios, son entidades públicas. A destacar el proyecto *REVITASUD*, con Jefe de Fila en la Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana de Zaragoza cuyos cuatro socios pertenecen a las tres Células técnicas, como un ejemplo de proyecto en red que abarca todo el macizo pirenaico.

Dentro de la **medida 3** se encuentran los dos proyectos de mayor tamaño del programa, ambos en la zona del Centro y con jefes de fila en el Gobierno de Aragón y en los Consejos Generales de Altos-Pirineos y Pirineos-Atlánticos. Se trata de proyectos fruto de las deficientes comunicaciones existentes en la zona central de los Pirineos. Se trata de proyectos de carácter singular, debido a que tratan de mejorar los aspectos de cooperación desde la base, es decir, permitiendo las comunicaciones entre ambos lados de la frontera, puesto que eliminando las trabas

de transporte y comunicación se pone en marcha la verdadera cooperación tanto de proximidad como de redes.

En este sentido, se valoran estos proyectos como ciertamente positivos, especialmente en la zona central pirenaica, que parte de una situación de graves dificultades históricas de comunicación transpirenaica. Estos proyectos constituyen un ejemplo de posibles Grandes Proyectos o Proyectos Singulares que podrían crearse en el siguiente período de programación.

Por su carácter de proyectos de interés público de infraestructuras, no sólo los jefes de fila sino el resto de socios son Administraciones Públicas.

En lo concerniente al **eje 2**, priman los proyectos de envergadura cuyo jefe de fila es español, especialmente en las medidas 5, 6 y 7, donde todos son de esta nacionalidad.

Destaca particularmente el proyecto de “*El vino, factor de desarrollo*” de la **medida 5**, con el Consejo Regulador de la denominación de origen Somontano”, que como entidad considerada privada, lidera el proyecto y es un ejemplo positivo de participación del sector privado en el programa. Se encuentra formado por dos socios que pertenecen a entidades reguladoras y de promoción vinícola, aspecto que resulta de interés para ampliar al resto de regiones del Programa caracterizadas por sus producciones vinícolas de calidad y que podría constituirse en un proyecto en red en un próximo período.

Resultan de especial interés los proyectos de la **medida 7**, de I+D, que posee 4 proyectos de tamaño notable y que tratan diversos campos de la investigación. Desde la *investigación médica*, liderado por la Universidad de Navarra (nuevamente entidad de carácter privado), de agricultura, liderado por el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Cataluña, o el “*Ret Transfer Innovation*” de la Universidad de Barcelona.

Finalmente, dentro de **eje 3**, con un reparto más equilibrado entre jefes de fila españoles y franceses, sólo existe un proyecto de gran tamaño en la **medida 8**, liderado por la Fundación Universidad Catalana de Verano y con socio en la Universidad de Verano de Perpiñán.

Dentro de la **medida 9** se incluye un único proyecto sobre la prevención en el uso de las drogas para la búsqueda de una estrategia común y conjunta en ambos lados de la frontera que trata una temática que preocupa e interesa a la sociedad. El Jefe de fila, BIZIA, se encuentra en el lado francés.

Finalmente, en la **medida 10** del eje 3, son cuatro los proyectos que superan el 1,2M€. Tres de estos tienen jefe de fila español y uno, la rehabilitación de un molino en centro cultural transfronterizo, francés. En los otros proyectos, los jefes de fila son Ayuntamientos del lado español con un socio del lado francés.

En términos generales, los proyectos de mayor tamaño no constan, como podría parecer al inicio, de un gran número de socios, sino más bien de entre 2 y 4

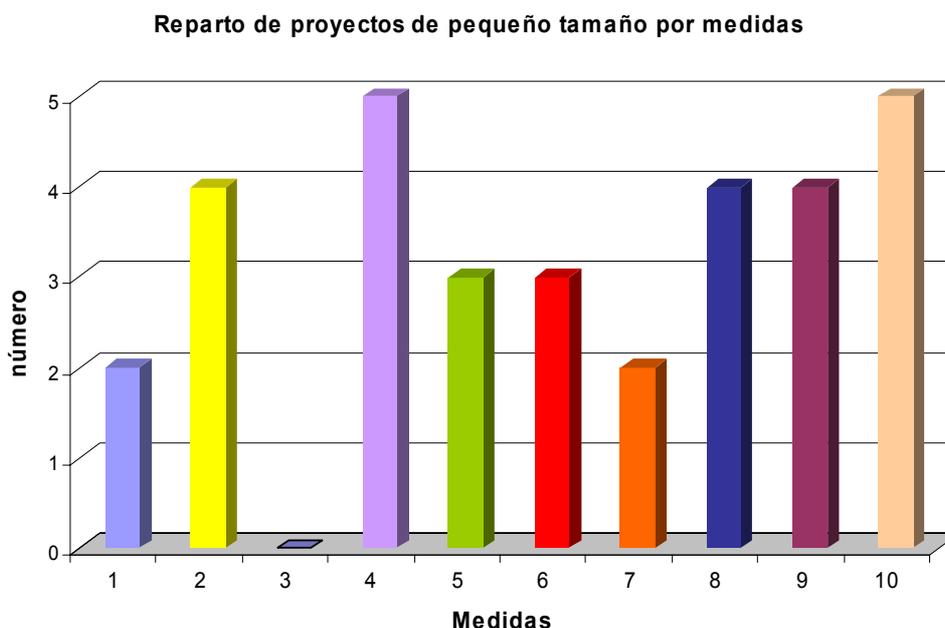
entidades de carácter público que se unen para crear servicios de interés general transfronterizo. Ha sido a partir de Interreg III cuando los proyectos en red han pasado a ser una realidad y no cabe duda que la evolución los tipos de cooperación tendrá en cuenta este tipo de relación entre socios, sin dejar de mantener la relación de proximidad.

A modo de *conclusión de los proyectos de envergadura*, no se puede afirmar la existencia de una temática concreta de estos en el Programa, si bien es cierto que casi todos ellos se encuentran liderados por Administraciones Públicas puras, a excepción del liderazgo por el CRDO Somontano que constituye una excepción positiva. Los proyectos de infraestructuras se encuentran siempre liderados por agentes y actores públicos donde sólo hay dos socios, los inmediatamente involucrados en la comunicaciones terrestres transpirenaicas, por lo que no se puede hablar de una cooperación conjunta de todas las regiones y NUTS III en la estrategia de coordinación de las actuaciones sobre comunicaciones y transporte. Este aspecto resulta clave de cara al nuevo período de programación, no sólo en cuanto a permeabilidad del macizo pirenaico sino también en la agilización de las actuaciones para evitar el colapso de los pasos fronterizos atlántico y mediterráneo.

Paralelamente al análisis de proyectos de gran tamaño se han seleccionado los **proyectos de menor envergadura**. Para ello, se han tomado los proyectos de una tamaño no superior a los 100.000€ (en términos de coste total elegible), para analizar si en esta tipología se producen concentraciones en determinadas medidas o tipos de jefes de fila.

El desglose por medida de los proyectos de pequeño tamaño

El número de proyectos de pequeño tamaño es de 32, que representan el 15% del total de proyectos del programa, un porcentaje similar al de los proyectos de gran envergadura.



En la **medida 1** existen dos proyectos de esta tipología, el *Pirineos 21* de la Célula Este, con la Generalitat de Catalunya como Jefe de fila y seis socios más que representan a sus gobiernos y consejos regionales en los casos español y francés, respectivamente. Se trata de un proyecto en el que, a pesar de su menor tamaño, se ha iniciado un trabajo en red y donde se trata el tema de la prevención de riesgos naturales, aspecto que se potencia en el nuevo período de programación 2007-2013. El segundo proyecto, la sensibilización de niños sobre medioambiente mediante un CD-Rom, liderado por la Fundación Elhuyar, proyecto I3A-1-71-O, que implica, por tanto, a una entidad no pública en sentido estricto.

Dentro de la **medida 2** se incluye un buen número de proyectos relacionados con la Eurociudad Vasca que se valoran positivamente como cooperación de proximidad y refuerzo de una iniciativa, como es la Eurociudad, que ya existía antes de Interreg y donde la iniciativa entra a reforzar este caso que se puede considerar de buena práctica. Además, las operaciones se encuentran lideradas por la Agencia Transfronteriza para el Desarrollo de la Eurociudad, aspecto que demuestra el fuerte componente de cooperación existente.

La **medida 4** dispone de cinco proyectos incluidos en esta categoría. Los jefes de fila, donde predominan los del lado francés, pertenecen a ámbitos muy diferentes (Maison Catalane de la Consommation, Ecole National d'Ingéneirurs de Tarbes) donde se aprecia la diversificación de socios más allá de las tradicionales administraciones Públicas. Por el lado español, en cambio, los jefes de fila siguen siendo entidades de la administración pública (Gobierno de Navarra).

Las **medidas 5 y 6**, con una clara predominancia de los jefes de fila del lado francés, obtienen una participación privada relativamente alta, con Cámaras de Comercio, Fundaciones y Asociaciones de la parte francesa. Estas medidas, más relacionadas con el mundo de la empresa y la puesta en valor de los potenciales comunes del área transfronteriza, interesa a las entidades privadas, si bien la participación

continúa siendo de agrupaciones o Cámaras de Comercio más que de entidades privadas únicas o individuales.

Estas circunstancias se aprecian también en la **medida 7**, con una nueva participación del mundo de la universidad (Ecole Nationale de Tarbes, que participaba antes en la medida 4).

En el **eje 3** destaca en particular en esta tipología de proyectos la Maison Catalane de la Consommation que lidera tres proyectos de las **medidas 8 y 9** en los apartados de formación de especialistas de Derecho Comunitario. En la formación y el empleo sí se aprecia liderada por entidades de carácter privado o por lo menos, no estrictamente público, con Federaciones (como la Aragonesa de Montañismo) o asociaciones especializadas.

Las medidas 5 y 6, y la 8 y 9 son las que presentan una mayor participación, si no financiera, sí en número de proyectos por la parte de las entidades privadas, al tratarse de aspectos más cercanos y asequibles por parte de éstas.

La **medida 10**, finalmente, con cinco proyectos considerados como de pequeña envergadura tiene una buena integración de los sectores no públicos, con Colegios e Institutos y asociaciones culturales que buscan, con predominio de los jefes de fila franceses, el intercambio cultural entre ambos lados de la frontera, generalmente, o entre ambos polos de la misma, como las “músicas vascas en Cataluña”.

Se aprecia, por tanto, una **mayor participación de las entidades privadas en los proyectos de pequeño tamaño** que en los de envergadura notable. Como causas más relevantes se encuentra la dificultad para acceder a la financiación por parte de las entidades privadas y la necesidad de desembolsar la integridad de los gastos y esperar, en unos plazos no claramente determinados, el pago de la subvención FEDER. Este aspecto, en una administración pública puede no ser tan relevante, pero sí en una entidad privada donde los aspectos de flujos económicos priman en el desarrollo diario de sus actividades.

A la causa anterior puede añadirse la trabas administrativas que se presentan a la hora de la preparación de los proyectos y en las certificaciones de gastos, que implican una dedicación de personal adicional importante que no todas las entidades privadas pueden emplear.

2. El análisis por estructura jurídica

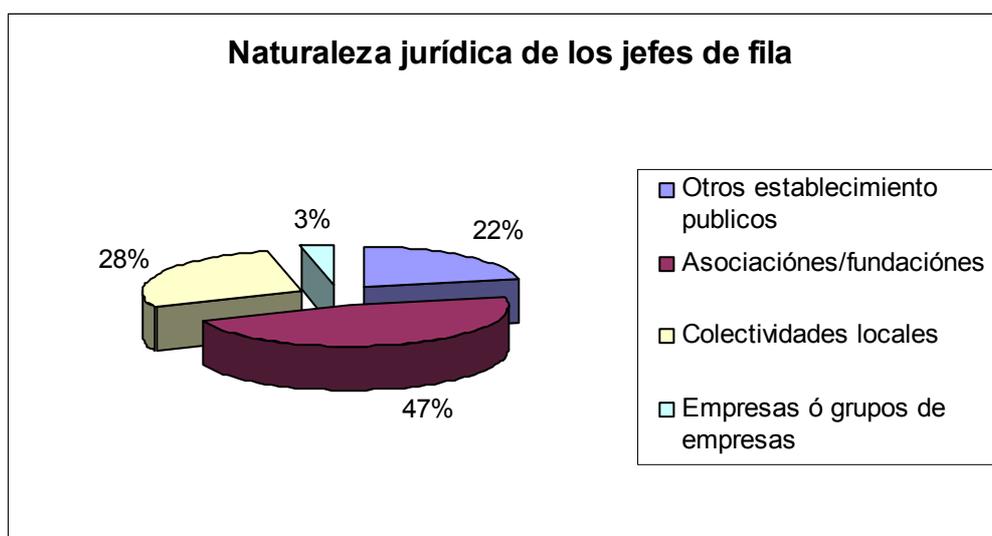
El estudio de la naturaleza jurídica de los líderes se realiza a partir de la clasificación siguiente, teniendo en cuenta al mismo tiempo a los socios implicados en el proyecto.

- Empresas : Empresas o grupos de empresas, laboratorios, sociedades de economía mixta, cámaras de comercio y sindicatos garantizando servicios para las empresas ;
- Colectividades : municipios, departamentos, gobiernos regionales, y sindicatos actuando por cuenta de las colectividades y/o de los Estados ;
- Otros establecimientos públicos : Hospitales, cámaras de comercio, universidades, sindicatos mixtos ;
- Asociaciones / fundaciones : asociaciones ley 1901 (caso francés), consorcio, Casas, sociedad, institutos, fundaciones ...
- Cooperativas agrícolas : Empresas agrícolas cuya propiedad es colectiva, y en las que el poder lo ejercen democráticamente. La actividad de las cooperativas agrícolas se refiere esencialmente al agroabastecimiento y la venta de los productos (leche, carne, cultivos, cereales...)

Este análisis pone de relieve – que conforma la especificidad de ciertos programas como INTERREG – el hecho de que casi la mitad de los proyectos están contruidos por estructuras asociativas o fundaciones.

La otra mitad de las operaciones está desarrollada por estructuras de carácter público.

Sólo 3% de los operadores son empresas o agrupaciones de empresas.



En términos de FEDER atribuido, la parte reservada a las asociaciones y fundaciones aparece, en el esquema anterior, con mayor importancia. Sin embargo, las colectividades locales tienen aquí un peso presupuestario más importante (habida cuenta de la medida 3).

Naturaleza jurídica	% del FEDER atribuido
Otros establecimientos públicos	27,37%
Asociación / Fundación	36,04%
Colectividades	33,39%
Empresas	3,21%
Total	100,00%

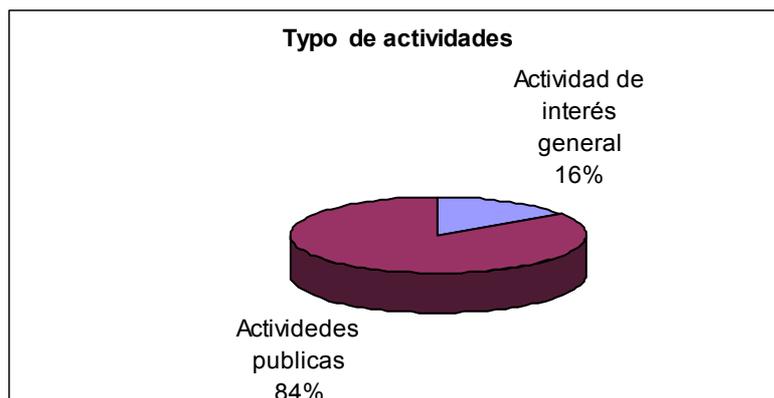
La noción de « empresas » tiene que ser aclarada para poder bien distinguir entre las empresas, reagrupaciones de empresas y otros interventores que las atienden, las acciones comerciales respecto a las acciones colectivas o volcadas hacia el interés general.

Los servicios de interés general

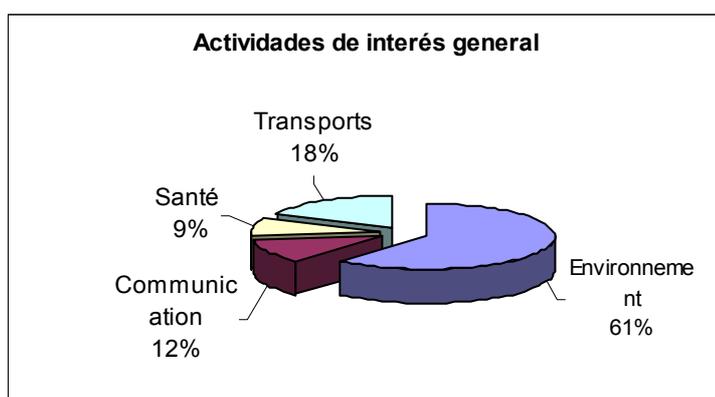
Un estudio pormenorizado de la finalidad de las acciones puestas en práctica por los líderes pone de manifiesto la preponderancia de las actividades que tienen un impacto público o de interés general.

Esta expresión se deriva de la práctica comunitaria que hace referencia a los 'servicios de interés económico general'. Cubre los servicios comerciales y no comerciales que las autoridades públicas consideran como de interés general y someten a obligaciones específicas como si fueran servicios públicos puros. Se hace referencia por ejemplo a las comunicaciones electrónicas postales, a la electricidad y la energía, al medio ambiente, al gas, al agua y a los transportes.

Una actividad pública se define más por el hecho de que una acción sea destinada al público en general, o de que un papel particular le haya sido atribuido en beneficio del interés público sin por ello referirse al régimen de propiedad o de estatuto del organismo que presta el servicio del que se trata.



Según dichas definiciones sobre el conjunto de los proyectos analizados, el 16% se consideran de interés general y el 84% de actividades públicas.

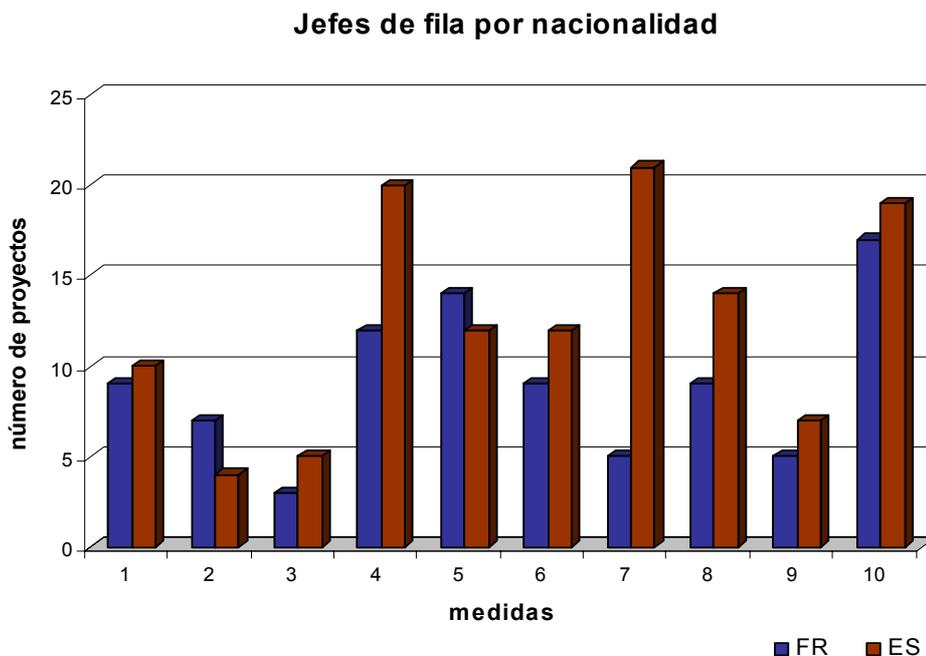


Un análisis más detallado de las actividades de interés general subraya la predominancia de los proyectos relativos al medio ambiente. Estos integran también las operaciones en relación con el agua y la energía.

El enfoque por categoría de líder (Jefe de fila) introduce el problema de la capacidad de INTERREG para apartar a los líderes de sus acciones habituales y para proponer nuevas actividades y servicios; esta parte importante de asociaciones y de fundaciones, que no suelen ser la prioridad de los fondos europeos, constituyen un inicio de respuesta.

Análisis de los proyectos por la nacionalidad el Jefe de Fila

Atendiendo al **análisis de la distribución de los jefes de fila por proyectos**, el 58% de los proyectos se encuentran liderados por Jefes de Fila españoles, mientras que el 42% restante son franceses.



Los jefes de fila franceses son mayoría en las medidas 2 y 5, sobre desarrollo de la calidad de vida y la puesta en valor de productos locales.

En la medida 2, de los tres proyectos de mayor tamaño, el más importante (La Gestion concertée du Carol) está liderado por un jefe de fila francés, si bien los dos segundos en tamaño (REVITASUD y “Une stratégie transfrontalière pour la gestion des déchets municipaux dans la zone de Txingudi”), se encuentran con jefes de fila españoles.

En la medida 5, todos los proyectos que superan el millón de euros, excepto el de “Contrôle et prevention de virus transmis par Hemisia tabaco en cultures agricoles”, son liderados por jefes de fila españoles. Los líderes franceses, siendo mayoría, se encuentran distribuidos en proyectos de un tamaño menor.

Por otra parte, las medidas 4 y 7, sobre el desarrollo turístico y la investigación y transferencia de tecnología presentan una minoría de los jefes de fila franceses, especialmente en el último caso de investigación.

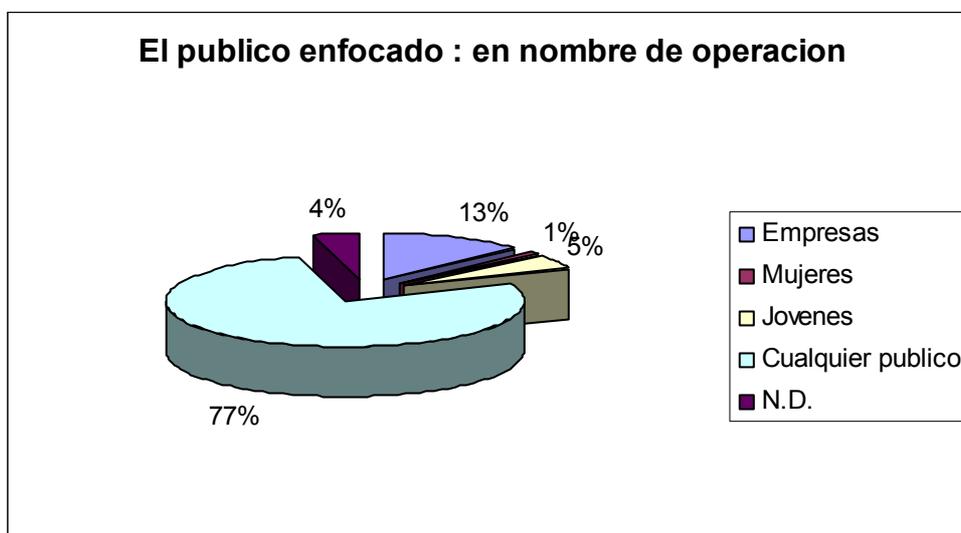
3. El análisis por público objetivo

El análisis de sectores de población destaca la idea de que la mayoría de las operaciones llevadas a cabo hace referencia a un público objetivo muy amplio.

En la práctica, según el gráfico arriba indicado, el 77% de los proyectos desean tener un alcance geográfico amplio y tocar un máximo de personas.

Pero en este caso, aunque el objetivo primero es la cooperación transfronteriza, no hay que ignorar el hecho de la participación del sector público puede tener efectos de impacto notable sobre el desarrollo de un territorio.

Ahora bien, sólo el 1% de las acciones están específicamente destinadas a mujeres y 5% de los jóvenes, mientras que las acciones destinadas a estos dos públicos son prioridades de la Comisión Europea.



El estudio de las subvenciones concedidas por el FEDER no hace más que confirmar esta tendencia que evidencia el hecho de que sólo un 0,73% de los proyectos destinados a las mujeres y un 1,40% de los jóvenes han obtenido financiación FEDER.

Publico objetivo	FEDER programado
Empresas	10,98%
mujeres	0,73%
Jóvenes	1,40%
cualquier publico	83,03%
N.D.	3,86%
Total	100,00%

El enfoque por medida pone de manifiesto de manera lógica el hecho de que la medida 6 tenga principalmente como destino las empresas. También es interesante ver que los proyectos que se dirigen a la población femenina sólo están

desarrollados en el marco de las medidas 4 (Mejora de la calidad y de la puesta en valor de los productos locales) y 5 (Garantizar el desarrollo de la economía turística) y no en las medidas 8 y 9 que podrían referirse a ellos más directamente.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Empresas	0%	9%	0%	3%	4%	86%	23%	4%	0%	0%	13%
mujeres	0%	0%	0%	3%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	1%
Jóvenes	11%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	9%	8%	11%	5%
Todo publico	89%	82%	100%	88%	85%	14%	73%	74%	92%	86%	77%
N. D.	0%	9%	0%	3%	8%	0%	4%	13%	0%	3%	4%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Estos resultados dependen por supuesto de la elección de las medidas para programar cualquier proyecto: un proyecto destinado a mujeres pero también a desarrollar productos de calidad que puedan por ejemplo estar programados en la medida 5 y no en la medida 9. Pero el problema del estudio por público y de su interés para acentuar la estrategia de cooperación transfronteriza queda planteado.

B - Caracterización de la realización efectiva de las operaciones (ritmos de avance, respeto de los plazos) en el plano físico y financiero.

1. La ejecución global

En primer lugar, y como referente para el análisis posterior a realizar sobre el estado de ejecución del PIC, se presenta una tabla que recoge el estado de previsiones de certificaciones de gastos hasta el año 2004 y que sirve como punto de partida a la hora de comprobar, en términos relativos y con referencia a las previsiones de gastos realizadas, el estado de ejecución efectivo del Programa.

Eje y Año	Coste Total Elegible	Total Cofinanciaciones Públicas	Participación Comunitaria FEDER	Participación Nacional Pública	Participación Privada
AXE 1	44.210.000,00	43.820.000,00	21.910.000,00	21.910.000,00	390.000,00
2001	6.607.690,00	6.549.400,00	3.274.700,00	3.274.700,00	58.290,00
2002	7.494.356,00	7.428.244,00	3.714.122,00	3.714.122,00	66.112,00
2003	7.489.111,00	7.423.046,00	3.711.523,00	3.711.523,00	66.065,00
2004	7.535.995,00	7.469.516,00	3.734.758,00	3.734.758,00	66.479,00
Total	29.127.152,00	28.870.206,00	14.435.103,00	14.435.103,00	256.946,00
%	65,88%¹	65,88%	65,88%	65,88%	65,88%
AXE 2	86.356.960,00	82.886.960,00	41.443.480,00	41.443.480,00	3.470.000,00
2001	14.382.675,00	13.864.044,00	6.932.022,00	6.932.022,00	518.631,00
2002	16.312.641,00	15.724.416,00	7.862.208,00	7.862.208,00	588.225,00
2003	16.301.225,00	15.713.412,00	7.856.706,00	7.856.706,00	587.813,00
2004	13.113.843,00	12.522.350,00	6.261.175,00	6.261.175,00	591.493,00
Total	60.110.384,00	57.824.222,00	28.912.111,00	28.912.111,00	2.286.162,00
%	69,61%	69,76%	69,76%	69,76%	65,88%
AXE 3	40.320.802,00	38.900.802,00	19.450.401,00	19.450.401,00	1.420.000,00
2001	3.990.621,00	3.778.386,00	1.889.193,00	1.889.193,00	212.235,00
2002	4.526.108,00	4.285.394,00	2.142.697,00	2.142.697,00	240.714,00
2003	4.522.942,00	4.282.396,00	2.141.198,00	2.141.198,00	240.546,00
2004	8.376.086,00	8.134.034,00	4.067.017,00	4.067.017,00	242.052,00
Total	21.415.757,00	20.480.210,00	10.240.105,00	10.240.105,00	935.547,00
%	53,11%	52,65%	52,65%	52,65%	65,88%
AXE 4	6.740.000,00	6.740.000,00	3.370.000,00	3.370.000,00	0,00
2001	1.007.370,00	1.007.370,00	503.685,00	503.685,00	0,00
2002	1.142.546,00	1.142.546,00	571.273,00	571.273,00	0,00
2003	1.141.746,00	1.141.746,00	570.873,00	570.873,00	0,00
2004	1.148.894,00	1.148.894,00	574.447,00	574.447,00	0,00
Total	4.440.556,00	4.440.556,00	2.220.278,00	2.220.278,00	0,00
%	65,88%	65,88%	65,88%	65,88%	0,00%
TOTAL	177.627.762,00	172.347.762,00	86.173.881,00	86.173.881,00	5.280.000,00
2001	25.988.356,00	25.199.200,00	12.599.600,00	12.599.600,00	789.156,00
2002	29.475.651,00	28.580.600,00	14.290.300,00	14.290.300,00	895.051,00
2003	29.455.024,00	28.560.600,00	14.280.300,00	14.280.300,00	894.424,00
2004	30.174.818,00	29.274.794,00	14.637.397,00	14.637.397,00	900.024,00
Total	115.093.849,00	111.615.194,00	55.807.597,00	55.807.597,00	3.478.655,00
%	64,79%	64,76%	64,76%	64,76%	65,88%

¹ Porcentaje que debería haberse certificado hasta 2004 de acuerdo con las previsiones al inicio del programa

Como bien se aprecia en el cuadro anterior, los niveles estimados en el informe de ejecución de 2004 acerca del gasto alcanzado hasta ese momento reflejan unos niveles que van desde el 53% del eje 3 hasta el 69,71% del eje 2.

El análisis económico financiero del Programa Interreg III A España-Francia 2000-2006 parte de los datos financieros proporcionados por la Autoridad de Gestión, con información detallada por proyectos hasta la certificación de marzo de 2005 (cantidades globales) y por medidas, así como gracias a la información que consta en los informes anuales de ejecución del Programa y el Complemento de Programa.

Para el cálculo de los niveles de ejecución se ha tomado la **fecha del 31 de diciembre de 2004 como límite**. Los motivos para esta decisión derivan de varias circunstancias:

- ☑ Las **actualizaciones de las evaluaciones intermedias** de los Programas Operativos Integrados, de los Documentos Únicos de Programación y de los Programas Operativos han tomado esta fecha como límite para la inclusión de los gastos certificados por cada Programa.
- ☑ El funcionamiento de **las certificaciones** que se realizan dentro del Programa, cada seis meses, que **no coinciden con semestres naturales**, implica una dificultad añadida a la hora de tratar los datos por certificaciones. Estos datos suelen ser tratados en base a anualidades correspondientes con el año natural. El hecho de trabajar con años naturales facilita la comparabilidad del PIC Interreg España-Francia con otros Programas Interreg y permite, de cara a los indicadores de realización física, realizar afirmaciones correctas sobre el grado de ejecución.

Sin embargo, y de acuerdo con las indicaciones del Comité de Pilotaje de la Evaluación, en determinados puntos se ha introducido el conjunto de datos correspondientes a la certificación de gastos realizada el 31 de marzo de 2003. Estos datos se presentan, de modo indicativo, al establecer la evolución, por años, del comportamiento certificador del Programa.

El Programa se encontraba ejecutado², a fecha 31/12/2004, al **38,58%**, que representa un **coste total de 68.521.383,04 € (66.564.040,92€, sin el eje 4)**. Por ejes, no se aprecia apenas diferencias entre ellos, con leves oscilaciones que van desde el 38,73% del eje 1 al 39,41% del eje 3, y el 29% del eje 4.

NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA POR EJES

Eje/Año	Coste total	Certificado a 31/12/2004	%
EJE 1	44.210.000	17.123.612,21	38,73%
EJE 2	86.356.960	33.548.439,04	38,85%
EJE 3	40.320.802	15.891.989,67	39,41%
EJE 4	6.740.000	1.957.342,12	29,04%

² El concepto "ejecutado" es similar a "certificado"

Los resultados por ejes permiten observar la evolución a la par de cada una de las tres estrategias principales del Programa, y el ritmo paralelo de ejecución de los proyectos de cada medida. No existe ningún eje que aporte más información que otros en cuanto al ritmo de ejecución global del Programa dado el gran paralelismo existente entre los tres ejes.

Por medidas, y teniendo en cuenta la certificación sobre el coste total adjudicado ya a proyectos, la más avanzada era la **medida 5**. “Mejora de la calidad de vida y puesta en valor de los productos locales”, con un 60,31%, seguida de la **medida 6**. “Promover y desarrollar las acciones culturales comunes y el multiculturalismo”, con un 57,50% y la **medida 10**. “Promover el desarrollo de las acciones culturales comunes y el multiculturalismo”, que alcanzaba el 50,21% de nivel de ejecución.

NIVEL DE CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA POR MEDIDAS

	Coste Total Elegible	Coste Total Adjudicado	Certificado a 31/12/2004	Eficacia Financiera Sobre Elegible	Eficacia Financiera sobre Adjudicado
Medida 1	20.574.922	20.318.258,81	7.372.468,63	35,83%	36,28%
Medida 2	8.244.200	9.647.073,89	2.891.073,80	35,07%	29,97%
Medida 3	15.390.878	24.369.824,00	6.860.069,78	44,57%	28,15%
Medida 4	27.591.772	25.798.031,28	6.109.576,19	22,14%	23,68%
Medida 5	20.430.100	19.874.653,87	11.985.730,99	58,67%	60,31%
Medida 6	14.111.404	9.438.680,12	5.426.828,51	38,46%	57,50%
Medida 7	24.223.684	22.294.950,27	10.026.303,35	41,39%	44,97%
Medida 8	12.104.514	9.657.839,35	3.830.150,66	31,64%	39,66%
Medida 9	6.226.608	5.165.918,36	1.608.230,84	25,83%	31,13%
Medida 10	21.989.680	20.819.292,00	10.453.608,17	47,54%	50,21%
Medida 11	6.740.000	1.835.674,41	1.957.342,12	29,04%	106,63%
TOTAL	177.627.762	169.220.196	68.521.383	38,58%	40,49%

Por el contrario, la **medida 4**. “Asegurar el desarrollo de la economía turística”, con sólo el 23,68% de ejecución, la **medida 2**. “Promover un desarrollo urbano y rural de calidad y mejorar el marco de vida de la zona transfronteriza”, con el 29,97% y la **medida 9**. “Desarrollar y poner en marcha instrumentos comunes sobre el empleo, la formación, la salud la igualdad de oportunidades hombres-mujeres y la integración social”, con el 31,13%, se sitúan en los últimos puestos de la escala por gastos certificados de los proyectos que se incluyen en esas medidas.

La **medida 3** presenta un comportamiento muy diferente en temas de certificación dependiendo de si se trata en relación a lo certificado respecto al coste total elegible

(28,15%) o si se hace respecto al coste total adjudicado, es decir, de los proyectos aprobados por el Comité de Programación, donde se alcanza un nivel del 44,57%. Esto deriva de los dos proyectos de gran tamaño incluidos en la misma que influyen de manera determinante a la hora de ofrecer sus datos de certificación.

IMPORTE FEDER CERTIFICADO POR MEDIDAS

	FEDER Programado	FEDER Certificado	%
Medida 1	9.694.358,81	3.528.694,13	36,40%
Medida 2	3.547.431,55	1.289.130,42	36,34%
Medida 3	7.656.646,64	2.108.403,45	27,54%
Medida 4	12.663.545,14	3.023.790,89	23,88%
Medida 5	9.637.215,59	5.622.965,40	58,35%
Medida 6	5.914.489,45	2.674.961,39	45,23%
Medida 7	12.165.381,10	4.991.091,19	41,03%
Medida 8	5.431.246,76	1.914.853,87	35,26%
Medida 9	2.752.987,55	785.812,90	28,54%
Medida 10	9.780.897,28	5.074.154,18	51,88%
Medida 11	1.835.674,00	978.671,06	53,31%
Total	81.079.873,87	31.992.528,88	39,46%

Al analizar la certificación FEDER y comparar el nivel de programación global, las diferencias con el coste elegible programado son mínimas. Ahora bien, si comparamos los valores porcentuales entre la eficacia financiera sobre el coste total adjudicado y el FEDER adjudicado, hay tres medidas que presentan una mayor desviación típica:

- La **medida 6**, con un diferencial de 12,25 puntos porcentuales
- La **medida 2**, cuyo diferencial es de 6,37 puntos
- La **medida 11**, de la Asistencia Técnica, con un diferencial de 53,32 puntos, aunque menos significativo de cara al programa global.

Por anualidades, 2003 y 2004 han sido los años que han tenido un ritmo más elevado en cuanto a certificaciones se refiere. Los tres primeros años no tuvieron unas elevadas certificaciones, derivadas del retraso en la aprobación y puesta en marcha efectiva del Programa y en el tiempo necesario para que se publiciten las convocatorias de proyectos y se inicien los trabajos efectivos de los mismos.

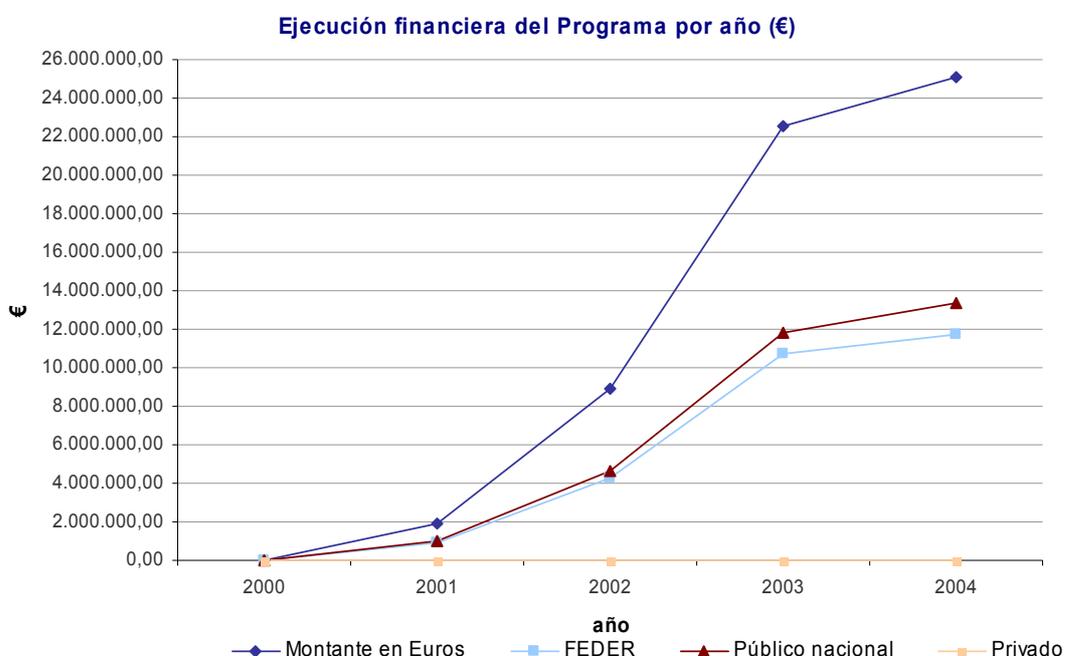
DISTRIBUCIÓN DEL COSTE TOTAL CERTIFICADO POR COMPONENTES (*)

Año	Montante en Euros	FEDER	Contrapartida Pública Nacional	Aportación Pública
2000	11.318,22	5.168,82	5.540,71	608,69
2001	1.904.890,86	901.791,33	981.727,25	21.372,28
2002	8.927.627,74	4.240.572,07	4.661.532,76	25.522,91
2003	22.562.479,82	10.700.861,43	11.835.706,18	25.912,21
2004	25.104.432,20	11.752.513,68	13.344.820,35	7.098,17
2005	8.053.292,08	3.412.950,49	4.639.542,69	798,90
2006	0,00	0,00	0,00	0,00
2007	0,00	0,00	0,00	0,00
2008	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	66.564.040,92	31.013.857,82	35.468.869,94	81.313,16

(*) Sin Asistencia Técnica

En la tabla anterior se ofrece una panorámica anualizada de los importes certificados por años, tanto en términos de coste total como de FEDER, contrapartida pública nacional y aportación privada. Es destacable el hecho de que cada año el montante certificado haya sido superior al del año precedente, habiéndose alcanzado un máximo en 2004.

Para 2005 se espera que se superen las cifras de certificación de años anteriores y se alcance un nuevo máximo. De hecho, en la primera de las tres certificaciones que afectan a 2005 ya se había alcanzado una cantidad certificada similar a la de todo el año 2002. De esta manera, proyectando los datos de los tres primeros meses de 2005 hacia el resto del año, se debería alcanzar una cantidad de ejecución sensiblemente superior a la de 2004.



El gráfico anterior nos muestra, de manera visual los comentarios realizados en los párrafos anteriores, con una notable evolución en el ritmo certificador, que puede considerarse normal y habitual en la mayoría de los programas comunitarios con un período inicial con menor actividad que se incrementa, progresivamente, a lo largo del período de vida del Programa.

2. Análisis detallado de ejecución por medidas del Programa

En el análisis por medidas, aquella que más ha contribuido a la certificación total de gastos del programa ha sido la **medida 5**. “Mejora de la calidad y de la puesta en valor de los productos locales”, en la que se encuentran varios de los proyectos de mayor tamaño del Programa, como el denominado “Intégration des critères qualitatifs/brebis laitières”, de 2.179.22,23€ de Coste Total, el proyecto Réalité, con

2.315.906€ y el proyecto “Le vin, facteur de développement des pyrénées centrales”, con el Consejo regulador de la denominación de origen Somontano como jefe de fila y 3.661.751€.

Además, las **medidas 7**. “Desarrollar la investigación y la transferencia de tecnología” y **10**. “Promover y desarrollar las acciones multiculturales comunes y el multiculturalismo”, con entre el 14,63 y el 15,26% del total certificado, forman las tres medidas más activas. La medida 7 cuenta con dos proyectos que superan ampliamente los tres millones de euros (“PORTA” y “Centro de culturas y cooperación transfronterizas: Maison de la Catalogne”) y otros cinco que se encuentran por encima del millón de euros de coste total.

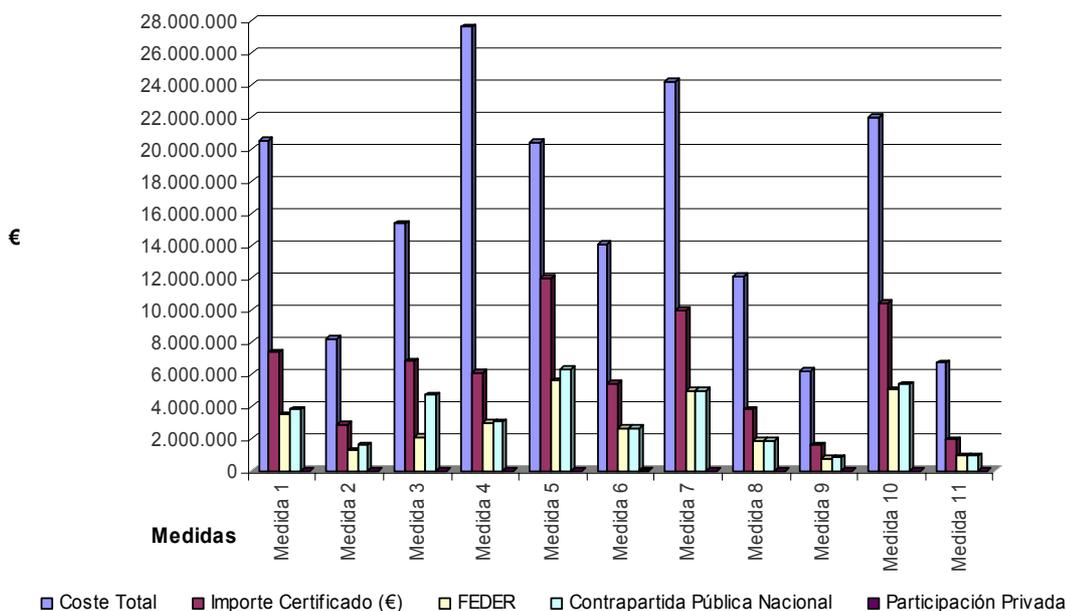
En la **medida 10**, los proyectos son, en general, de menor tamaño, si bien hay siete por encima del millón y dos que superan los dos millones de euros, los proyectos “Réhabilitation du moulin en centre culturel transfrontalier” y “Museo del exilio de La Junquera”.

TABLA RESUMEN DE EJECUCIÓN POR MEDIDAS

	Coste Total Elegible	Importe Certificado (€)	% Certificado sobre el total	FEDER certificado	Contrapartida Pública Nacional	Participación Privada
Medida 1	20.574.922	7.372.468,63	10,76%	3.528.694,13	3.843.774,50	0,00
Medida 2	8.244.200	2.891.073,80	4,22%	1.289.130,42	1.601.943,38	0,00
Medida 3	15.390.878	6.860.069,78	10,01%	2.108.403,45	4.751.666,33	0,00
Medida 4	27.591.772	6.109.576,19	8,92%	3.023.790,89	3.085.785,30	0,00
Medida 5	20.430.100	11.985.730,99	17,49%	5.622.965,40	6.343.710,99	19.054,60
Medida 6	14.111.404	5.426.828,51	7,92%	2.674.961,39	2.689.624,05	62.243,07
Medida 7	24.223.684	10.026.303,35	14,63%	4.991.091,19	5.035.212,16	0,00
Medida 8	12.104.514	3.830.150,66	5,59%	1.914.853,87	1.915.296,79	0,00
Medida 9	6.226.608	1.608.230,84	2,35%	785.812,90	822.417,94	0,00
Medida 10	21.989.680	10.453.608,17	15,26%	5.074.154,18	5.379.438,50	15,49
Medida 11	6.740.000	1.957.342,12	2,86%	978.671,06	978.671,06	0,00
TOTAL	177.627.762	68.521.383,04	100,00%	31.992.528,88	36.447.541,00	81.313,16

En cambio, la **medida 9**. “Desarrollar y poner en marcha instrumentos comunes sobre el empleo, la formación, la sanidad, la igualdad de hombres-mujeres y la integración social”, con una participación del 2,42%, y la **medida 8**. “Promover y desarrollar las formaciones comunes”, con un 5,75%, son las que menos han contribuido a conseguir el importe total certificado a 31/12/2004.

Ejecución financiera del Programa por medidas



En el gráfico anterior se puede comprobar, de manera visual, lo comentado anteriormente, con las medidas más y menos activas y aquellas en que el peso FEDER o de Contrapartida Pública Nacional es superior, como es el caso de la **medida 3**. “Mejora del transporte y las infraestructuras de interés transfronterizo” donde existe una participación pública nacional notablemente más intensa que de FEDER. En esta medida, el número de proyectos no es muy elevado (8), si bien el proyecto *13A-3-204-C* “Mejora del itinerario transfronterizo por el Col del Portalet” tiene un coste total de casi 7.500.000 €, aunque la subvención FEDER máxima es de 2.245.476,60€ y, junto a éste, el proyecto *13A-3-13-C* “Mejora del itinerario transfronterizo por el túnel Aragnouet-Bielsa”, cuyo Jefe de fila es el Conseil Général des Hautes-Pyrénées, con 13M€ de coste total y casi 4M€ de subvención FEDER.

Análisis por medida y anualidad

Medida 1. Espacios Naturales comunes

Continuando con el análisis de ejecución financiera del Programa, se recoge, a continuación, una comparación por medidas y años que permitirá evaluar de una manera visual que apoye el texto, la evolución temporal de cada medida.

La **medida 1** presenta un comportamiento muy similar al del Programa en su conjunto, con un incremento muy importante de sus niveles de certificación en 2003 y 2004, y con la cantidad certificada de los tres primeros meses de 2005 que alcanza y supera el total del año 2002.

Dentro De esta medida se encuentran programados 19 proyectos, de los que nueve tienen un coste total superior al millón de euros y, de estos, 2 superan los dos millones y uno ("Por un Pirineo Vivo"), supera los tres millones y es el de mayor tamaño de la medida.

Existen cinco proyectos que presentan niveles de ejecución muy bajos, respecto de la fecha en que fueron aprobados:

- ☑ **"Contrato de río transfronterizo del Segre"**, I3A-1-111-E,

Este proyecto, que finalizaba el 31/10/2005, fue aprobado en 2002, y se encontraba a 31/03/2005 ejecutado al 35,90%.

Con un presupuesto de 720.000€ de gasto elegible y tres socios, el bajo nivel de ejecución indica un atraso de sus actividades y la falta de cumplimiento de las expectativas iniciales

- ☑ **"La Vallée de la Garonne, un territoire transfrontalier"**, I3A-1-21-E.

El nivel de ejecución, a 31/03/2005 era inferior al 25%. Cuenta con tres socios y más de 2M€ de gasto total elegible. La fecha de fin de elegibilidad, 30/11/2006 permite ser optimista en cuanto al cumplimiento de sus objetivos aunque sería conveniente un seguimiento intenso por parte de la Autoridad de Gestión y de la Célula del Este.

- ☑ **"Atlas transfrontalier pyrénéen"**, I3A-1-196-C

Este proyecto ha sido seleccionado puesto que, a pesar de haber sido programado en 2003, su nivel de ejecución se encontraba, en marzo de 2005, en el 22,27% (a 30/09/2004, su nivel de ejecución no superaba el 14%). Está formado por 7 socios, todos ellos institutos de estadística de las regiones del macizo pirenaico.

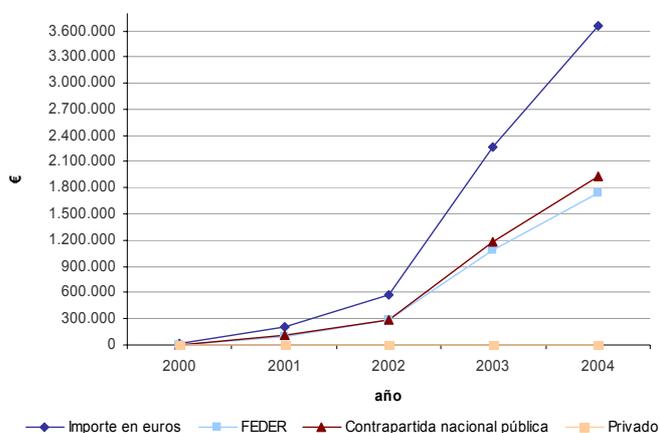
- ☑ **"Taller Transfronterizo del Agua"**, I3A-1-64-E

El nivel de ejecución del proyecto, del 22,41%, se considera bajo al haber sido aprobado en 2002. Cuenta con un importe total elegible de 397.900€ distribuidos entre tres socios.

- ☑ **"Por un pirineo vivo"**, I3A-1-145-C

Los cuatro socios de este proyecto, aprobado en 2002, presentan diferencias importantes. Mientras el Gobierno de Aragón acumula una certificación del 59%, el

Ejecución financiera temporal del Programa. Medida 1



Gobierno de Navarra con un coste elegible inferior, alcanza el 12% y la Fundación Quebrantahuesos no sobrepasa el 30%.

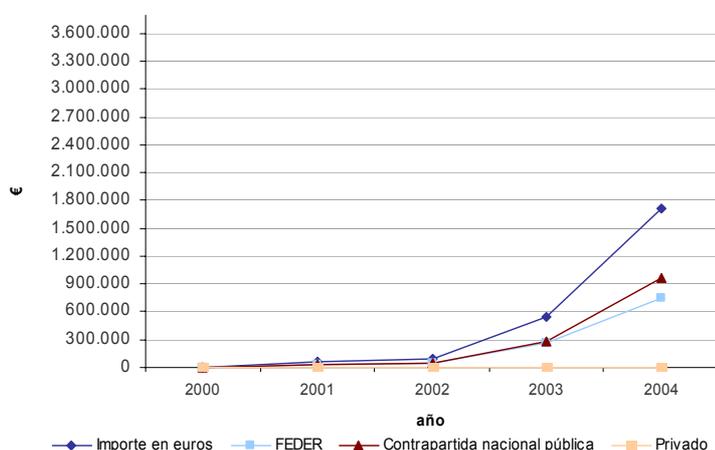
Este proyecto se encuentra bien monitorizado por parte de la Célula Centro, si bien el fin del período de elegibilidad, 31/10/2005, permite avanzar las dificultades de este proyecto para alcanzar los objetivos inicialmente previstos.

Como proyectos positivos por su alto nivel de ejecución y su buena previsión de cara al cierre de los mismos, destacan:

- Pirineos 21 – I3A-1-162-E
- Création d'un CD-ROM de sensibilisation à l'environnement pour les enfants âgés de 6 à 11 ans - I3A-1-71-O
- Gestion de l'écosystème marin: étude des effets sublétaux de la pollution sur des invertébrés - I3A-1-72-E
- Instruments pour la gestion intégrale des paysages forestiers: réseau de parcelles expérimentales et de monitoring - I3A-1-100-E

Medida 2. Promover un desarrollo urbano y rural de calidad

Ejecución financiera temporal del Programa. Medida 2



La **medida 2** tiene un comportamiento menos intenso que la anterior y sólo se aprecia un importante incremento de la certificación de gastos en 2004.

La causa parece encontrarse en que sólo 2 de los 11 proyectos incluidos en esta medida fueron aprobados en 2002 y, además, la suma de sus costes elegibles es sólo de alrededor de 220.000 euros.

El resto de proyectos se ha aprobado en los años 2003 y 2004 y se trata de proyectos con un tamaño más elevado, especialmente el proyecto de "Gestión concertada del río Carol", de más de 5,6M€ y con un montante FEDER de 1,543M€, y el proyecto REVITASUD, de casi 1,6M€ que fueron aprobados ambos en 2003.

Por estado de ejecución, de los 11 proyectos sólo la "**Gestion Concertée de la Rivière de Carol**" (I3A-2-180-E) presenta dificultades en cuanto a la ejecución financiera con el

11,53%. Si bien este proyecto se aprobó en 2003, el nivel de ejecución puede plantear problemas de cara al cierre del proyecto y del Programa.

Este proyecto sólo cuenta con dos socios que están encargados de gestionar los 5,6M€ de coste total elegible y 1,5M€ de FEDER. La fecha de finalización del proyecto se encuentra en abril 2006, por lo que el bajo nivel de ejecución, un año antes de la fecha de cierre, permite avanzar un riesgo de falta de cumplimiento financiero y, por tanto, de las actividades establecidas.

Destaca, de manera muy positiva, el proyecto “**Observatorio del Hábitat**” (I3A-2-227-O), un proyecto con un notable grado de madurez previa, que fue programado a finales de 2004 y en su primera certificación alcanzó el 90% de ejecución financiera. Si bien el importe total elegible no era muy grande, 30.000€, se valora positivamente el alto grado de reflexión previa del proyecto antes de ser aceptado como proyecto cofinanciable por fondos de Interreg.

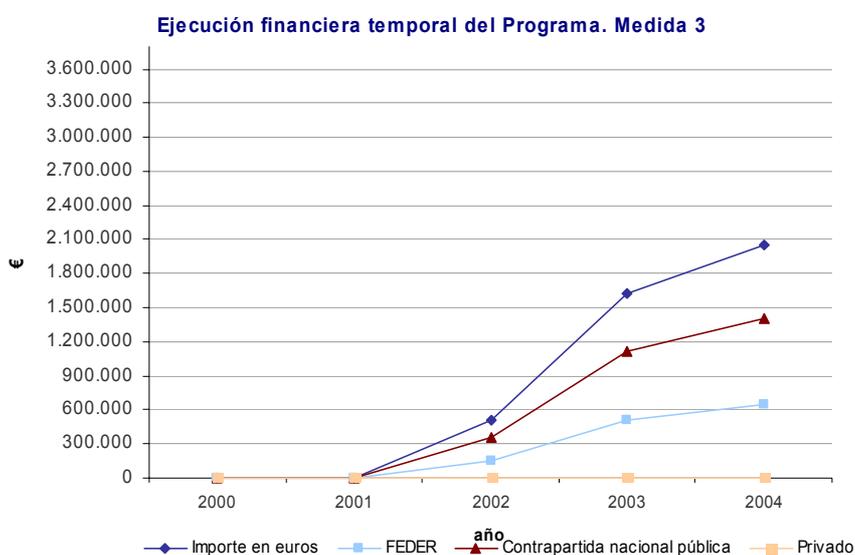
Como proyectos que se han comportado adecuadamente por su nivel de ejecución, podemos destacar:

- Etude préalable à la création d'un hôpital transfrontalier en Cerdagne – I3A-2-199-E
- Acquisition d'un camion benne à ordures ménagères – I3A-2-256-O
- Plan de gestión de los desechos de los hogares y asimilados en la zona transfronteriza de la Eurociudad Vasca – I3A-2-86-O

Medida 3. Mejorar el transporte y las infraestructuras de carácter transfronterizo

La **medida 3** presenta un comportamiento con una fuerte evolución que sorprende respecto del resto de medidas, especialmente por el comportamiento del año 2005. Hasta el 31/12/2004 era, con el 44,57%, la tercera por nivel de ejecución financiera.

El impulso certificador comienza a notarse en 2002 y crece de manera exponencial hasta 2005. Hay que recordar que este año sólo se incluyen los gastos certificados de los tres primeros meses y, sin embargo, se ha certificado



una cantidad de alrededor de 2,7M€, superior a cualquier cantidad, anualizada, de los años anteriores.

Este comportamiento hace prever un nivel de cumplimiento de los objetivos pleno hacia el final del Programa. Si a ello se añade la existencia de los dos proyectos más elevados del Programa, de 13M€ uno y de 7,5M el segundo, el hecho de no tener un número muy elevado de proyectos no parece ser un problema de cara a incrementar el grado de ejecución.

Existen tres proyectos, aprobados en 2002 y 2003, para los que no existe ningún dato de registro de certificaciones:

“Unión de carretera local transfronteriza entre Idopile y Orbaiceta”, I3A-3-183-O

El proyecto, programado en 2002, no ha certificado ninguna cantidad hasta la fecha actual. Su coste elegible es de 542.250€, con un 50% de financiación FEDER y su jefe de fila es la Comunidad Foral de Navarra. Fue detectado ya en 2004 por la Célula del oeste como proyecto incierto o con grave riesgo de desprogramación por su falta de actividad.

Se valora como especialmente necesario realizar un análisis con los socios del proyecto para analizar las causas de retraso y la posibilidad de alcanzar los resultados previstos en un proyecto cuya fecha de finalización se encontraba en octubre de 2005.

“Unión transfronteriza entre el Valle de Alduides y el Valle de Baztán”, I3A-3-150-O

Con 605.554€, este proyecto, programado en 2002, ya fue identificado por la Célula del Oeste como proyecto incierto, puesto que no ha realizado ninguna certificación de gastos a pesar de que la fecha del cierre del proyecto es de abril de 2005.

“Evaluación del impacto socioeconómico del tren de gran velocidad por el espacio transfronterizo” (I3A-3-221-E)

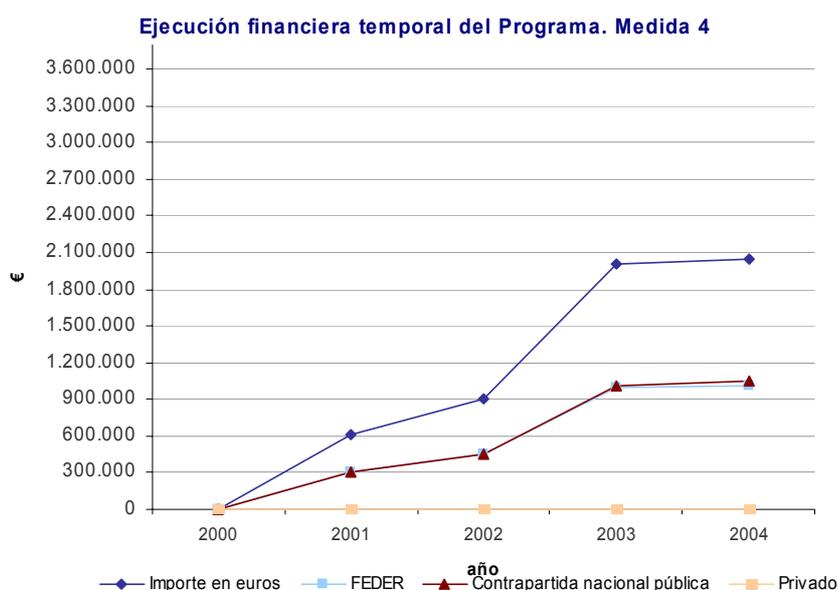
Con un nivel de ejecución del 16,30%, el proyecto, que fue aprobado en julio de 2003 presenta dificultades en su grado de avance de los trabajos de los dos socios del mismo. La fecha de finalización figura en abril de 2006, por lo que una monitorización intensa del proyecto puede ayudar a cumplir los objetivos inicialmente fijados.

Como se viene realizando, dentro de los proyectos que sirven como modelo de ejecución financiera, podemos señalar:

- Unión transfronteriza entre Sare y Zugarramurdi – I3A-3-151-O

- Estudio de prospectivas sobre las infraestructuras de la eurociudad vasca – I3A-3-88-O

Medida 4. Asegurar el desarrollo de la economía turística



Para la **medida 4**, el año 2002 supuso el inicio de la senda de crecimiento y los años 2003 y 2004 consolidaron este crecimiento. A destacar que el ritmo de ejecución, sin conocer los datos de la segunda certificación de gastos de 2005 parece no incrementarse lo suficiente, puesto que no hay apenas crecimiento entre 2003 y 2004. Con todo, esta medida es, con el 22,14%, la que presenta una menor ejecución a 31/12/2004 de

todo el Programa.

Esta medida, con 32 proyectos programados, presenta 9 de ellos de más de 1M€ y 6 de estos últimos se programaron entre los años 2003 y 2004. El importe de las certificaciones de 2003 y 2004 parece proceder de los proyectos de gran envergadura aprobados en 2002 y de los 4 proyectos de tamaño medio de ese mismo año.

Es de esperar que los proyectos de mayor tamaño aprobados en 2004, fundamentalmente, y en menor medida por su tamaño, de 2003, incrementen las cifras de certificación posteriormente.

Esta medida presenta una serie de proyectos con un bajo grado de ejecución financiera que afecta al conjunto de la medida y que se señalan seguidamente:

- “Proyecto para el desarrollo mutuo y coordinado de los museos “La falaise aux vautors”, “BUI3” et “Casa del buitre”, I3A-4-97-C**

El proyecto, cuyo ciclo de vida finaliza en diciembre de 2006 se encontraba en marzo de 2005 a un nivel del 33,66%. De acuerdo con su fecha de programación, en 2002, el grado de ejecución financiera se considera escaso, aunque existe un período relativamente largo para corregir estas desviaciones.

☑ **“Recuperación de senderos transfronterizos del Valle de Arán, el Pallars Sobirà y el Ariège”**, I3A-4-101-E

Los cuatro socios del proyecto habían alcanzado el 19,85% de los compromisos financieros en marzo de 2005. Se trata de un proyecto de tamaño alto, con 1,9M€, con una temática de trabajo de cooperación intensa que, con una monitorización intensa del mismo, por parte de la Célula Técnica y de la Autoridad de Gestión, tiene una perspectiva temporal suficiente para alcanzar sus objetivos.

☑ **“Continua Pirineum”**, I3A-4-179-C

El nivel de ejecución de este proyecto se encuentra en el 10,95%. Es un proyecto de amplio espacio temporal, aprobado en 2002 y con fecha de finalización en 2007, por lo que el grado de ejecución, aunque se considera excesivamente bajo respecta al momento intermedio en que se encuentra, tiene un período amplio para mejorarse.

Al tratarse de un proyecto con 20 socios, la dinámica de gestión y movimiento de las acciones resulta más complicado y esto implica unos retrasos importantes en la puesta en marcha de las actuaciones.

Dentro de los proyectos con un adecuado nivel de ejecución y certificación sobresalen:

- Cardona-Foix los señores de los Pirineos – I3A-4-219-E
- Professionnalisation des cadres – I3A-4-24-C
- Observatorio transfronterizo de los precios de la zona turística catalana – I3A-4-82-E
- Organisation et mise en route d'une identité touristique commune entre les Vallées d'Aspe et de Canfranc – I3A-4-91-C
- Prepact – I3A-4-94-E

Medida 5. Mejora de la calidad y valorización de los productos locales

La **medida 5** se ha comportado de manera muy positiva en cuanto a volumen de gastos certificados. Entre 2003 y 2004 se alcanzó la certificación de más de 9M€ en conjunto. De hecho es la medida que presenta un mayor nivel de ejecución financiera de todo del Programa (58,67%)

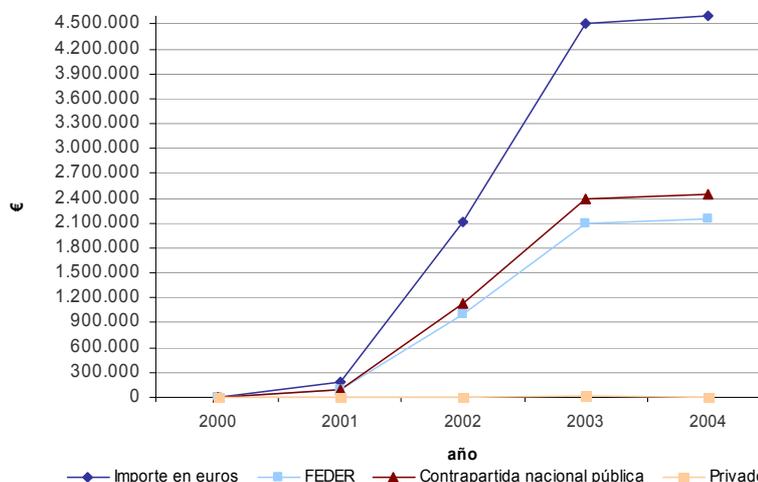
Esta medida está compuesta por 26 proyectos con niveles de ejecución significativamente altos, especialmente los de tamaño más elevado, estando uno de ellos “Control y prevención de virus transmisor por Bemisia Tabaci en culturas hortícolas” ya finalizado. Este proyecto, de 1,2M€ se aprobó en 2002.

Por nivel de ejecución, los proyectos que necesitan realizar un mayor esfuerzo certificador se relacionan en el siguiente listado:

- ☑ **“SYLVAPYR – Acciones comunes y acciones específicas”, I3A-5-57-E**

El nivel de ejecución, del 32,61%, se considera baja tratándose de un proyecto aprobado en 2002. Se trata de un complejo proyecto de casi 1M€ que involucra todo el macizo pirenaico.

Ejecución financiera temporal del Programa. Medida 5



Sin embargo, la fecha de finalización del proyecto, en octubre de 2005, pone en riesgo el alcance de los resultados previstos inicialmente.

- ☑ **“Estudio de factibilidad de un matadero según las normas europeas en Cerdeña”, I3A-5-189-E**

La corta duración del proyecto, inferior a dos años, podía indicar un alto grado de madurez del proyecto y una rápida realización del mismo. Sin embargo, a marzo de 2005 sólo se encontraba certificado el 11,49% del importe financiero elegible, aunque el tamaño del proyecto es relativamente reducido, con 30.000€.

- ☑ **“Gestión integrada de los pastos pirenaicos a través de un sistema de información geográfica”, I3A-5-147-E**

Finalmente, este proyecto, con un nivel del 35% de nivel de ejecución, si bien no se encuentra en un nivel comparativamente bajo respecto a otros proyectos, al haber sido aprobado en 2002 y tratándose de un proyecto ligeramente por encima de la media total de proyectos, hace necesario una supervisión particular sobre el mismo para que no llegue a ser un proyecto incierto.

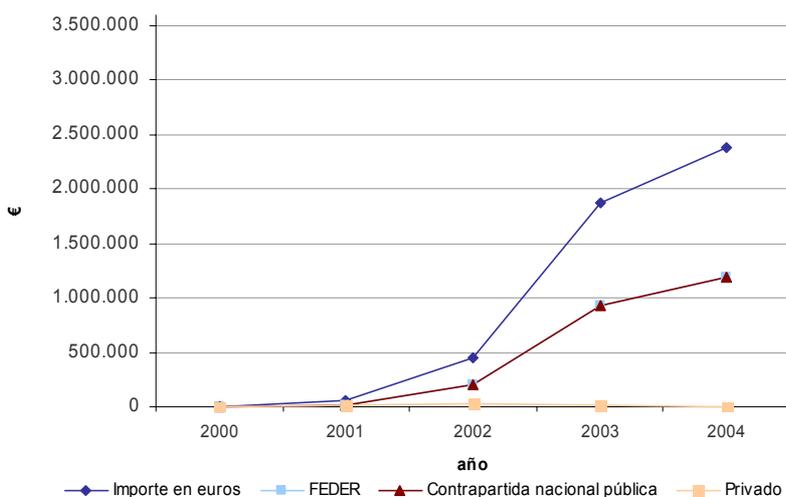
Como proyectos especialmente destacados por su correcta adecuación de evolución financiera:

- Expoforum – I3A-5-119-E
- El vino, factor de desarrollo de los Pirineos centrales – I3A-5-121-C

- Développement des échanges et transferts de technologies en élevage bovin – I3A-5-130-C
- Colaboración interpirenaica para el desarrollo de la actividad de pastoreo en la zona transfronteriza – I3A-5-138-O
- Développement et sélection de la RACE gascogne sur l'espace franco-espagnol – I3A-5-173-E
- Amélioration de la qualité et développement du cidre naturel et de la pomme à cidre en Pyrénées Atlantiques et navarre – I3A-5-67-O
- Descripción microbiológica de los fermentos lácticos del queso AOC Ossau-Iraty y puesta a punto de levaduras específicas
- Contrôle et prévention des virus transmis par bemisia tabaci en cultures horticoles – I3A-5-80-E

Medida 6. Promover la creación y el desarrollo de empresas y actividades de interés transfronterizo

Ejecución financiera temporal del Programa. Medida 6



La **medida 6** pertenece al grupo de medidas que se han desarrollado de manera paralela a la media del Programa. Los años 2003 y 2004 son los que presentan un comportamiento certificador más elevado y con importante tendencia creciente, mientras que el año 2005, en sus tres primeros meses ha superado abiertamente la cantidad

certificada en 2002. Esto proyecta un buen comportamiento certificador hasta el final del Programa.

De los 21 proyectos incluidos en esta medida, 5 tienen un presupuesto superior a un millón de euros, mientras que en otros 5 su presupuesto no alcanza los 100.000€. Por tanto, se puede afirmar que se trata de una medida con una mayoría de proyectos de tamaño medio, de entre 100.000 y 900.000 euros.

Dos de los proyectos más grandes en tamaño financiero, “**Ibardin, redes comunes de la zona comercial transfronteriza**” y “**PYRED2- diseminación a todas las regiones transfronterizas Francia-España y explotación de los resultados PYRED**” se han aprobado recientemente, en julio de 2005, por lo que no presentan ningún comportamiento

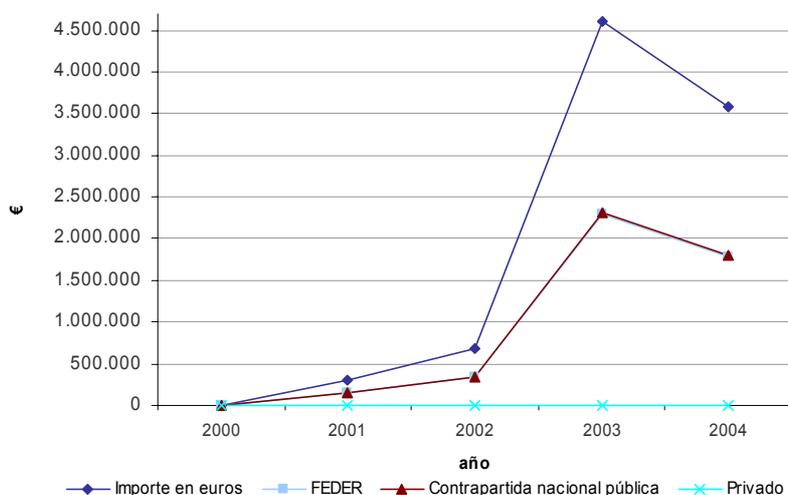
certificador hasta el momento. Debido al corto período de tiempo restante para realizar las certificaciones de gastos, se estima que 2005 y 2006 tengan un ritmo certificador muy activo.

Dentro de la medida 6, como proyectos positivos desde el punto de vista de certificación financiera se pueden destacar los que aparecen reflejados a continuación:

- Pyrenet – I3A-6-132-O
- Innovation et gestion entrepreneuriale au niveau transfrontalier – I3A-6-158-E
- Reencontré d'entreprises et recherche de partenaires commerciaux entre Ariège, Catalogne à partir de la CCI de Manresa – I3A-6-175-E
- INTERPLUS: salones profesionales a beneficio de las empresas profesionales de Aquitania, Comunidad autónoma Vasca y Navarra

Medida 7. Desarrollo de la investigación y de la transferencia de tecnologías

Ejecución financiera temporal del Programa. Medida 7



La **medida 7** presenta un comportamiento algo más atípico que el resto. La certificación de gastos, poco activa hasta 2003, presenta un punto máximo muy elevado este año, que supera los 4,5M€ de certificación. En 2004, incluso con una alta cantidad certificada, se produce una reducción del volumen total de gastos y en 2005 el total certificado en los tres primeros meses del año se encuentra en niveles similares al total de los gastos certificados para 2002.

En esta medida se encuentran 7 proyectos que superan el millón de euros y dos de ellos: **“PORTA”** y **“Centro de culturas y cooperación transfronterizas: Maison de la Catalogne”**, tienen un coste total que supera ampliamente los 3M€. Cinco de estos siete proyectos fueron a probados en 2002 y se encuentran muy avanzados. Este aspecto puede explicar el buen comportamiento de 2003, al año de inicio de estos proyectos, cuando se realizó una elevada certificación de gastos que no parece haberse repetido con tanta intensidad desde entonces.

Excepto un proyecto de pequeño tamaño, de 41.000€, el resto son proyectos de tamaño medio. Es destacable la existencia de cinco proyectos, de las tres Células Técnicas, que se encuentran en un nivel medio de ejecución, pero cuyas últimas certificaciones se realizaron en 2004, sin que parezca haber habido actividad justificable desde entonces:

↳ **“Transpulve”**, I3A-7-171-O

Este proyecto, aprobado en octubre de 2003, no tiene registrada ninguna certificación de gastos hasta el momento, por lo que existe un riesgo importante de que el proyecto se quede sin alcanzar los objetivos previstos.

La fecha límite para la elegibilidad de los gastos está fijada en abril de 2004, por lo que la supervisión especial por parte de la Autoridad de Gestión y de la Célula Oeste se hace imprescindible para poder obtener elementos positivos de Transpulve.

La medida 7 presenta una serie de proyectos especialmente positivos por su grado de justificación financiera, tanto en proyectos ya finalizados como en aquellos que se encuentran próximos a su cierre:

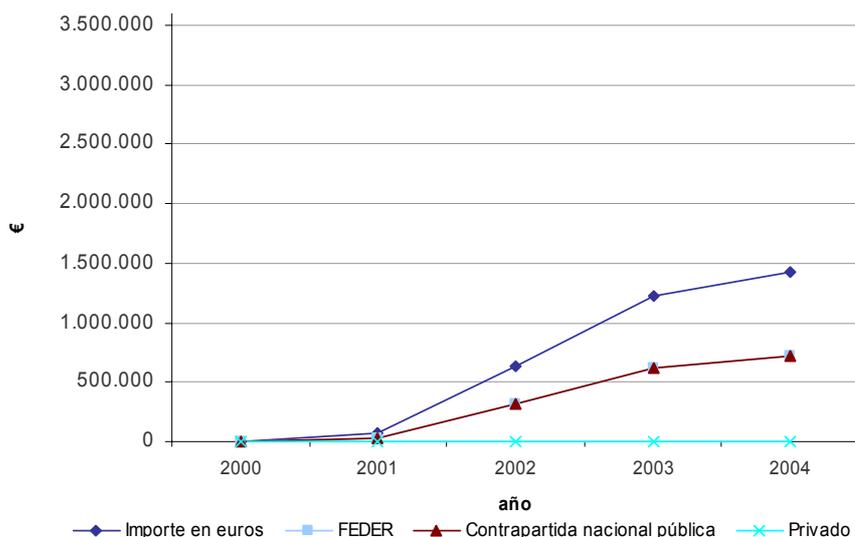
- Base de datos estadísticos de la Euroregión: Cataluña, Languedoc-Rousillon y la Cerdaña – I3A-7-113-E
- Création d'une base technologique pour information culturelle on line – I3A-7-122-O
- Control y prevención de la flavescencia dorada de la viña – I3A-7-53-E

Medida 8. Promoción del desarrollo de formaciones comunes

La **medida 8**, presenta un bajo nivel de ejecución financiera hasta el primer trimestre de 2005. Hasta el 31/12/2004 su nivel de ejecución había sido del 31,64%.

Dentro de esta medida se encuentran un número importante de proyectos que no han certificado ninguna cantidad hasta el momento porque se han aprobado muy recientemente, a finales de 2004 y en 2005. Los proyectos aprobados con anterioridad marchan adecuadamente en su nivel de justificación económica.

Ejecución financiera temporal del Programa. Medida 8



Sólo proyectos como **“ECO-REG”**, de la Célula Técnica del Oeste, **“Comerciales Transfronterizos en Cataluña”**, de la Célula Este, se encuentran en un nivel de ejecución débil por lo que tienen riesgo de no alcanzar los objetivos de ejecución inicialmente determinados.

Dentro de la medida 8, los proyectos positivos en términos de cumplimiento de los objetivos financieros señalados en sus fichas de proyecto, destacan:

- Inter.-mode – I3A-8-39-C
- Formation des specialists du droit communautaire des consommateurs par les NTIC – I3A-8-83-E

Medida 9. Instrumentos comunes de empleo, formación, sanidad igualdad de oportunidades e integración social

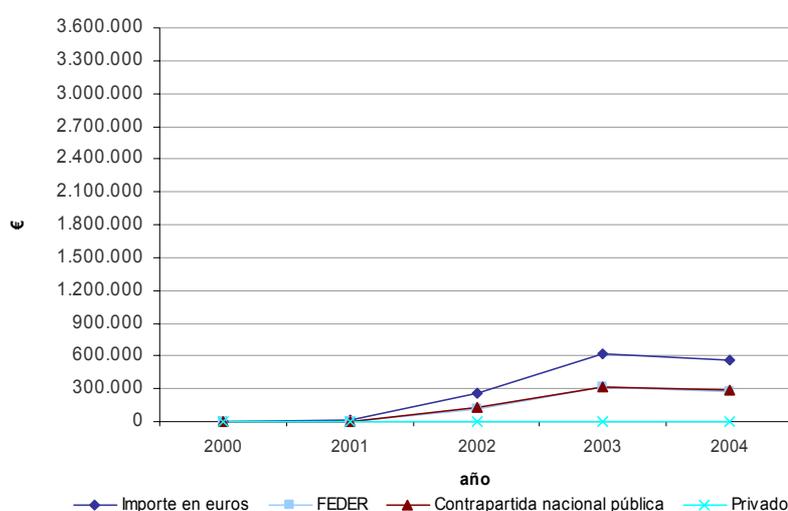
La **medida 9**, con un nivel de ejecución financiera a 31/12/2005 escaso (25,83%), el segundo menos elevado del Programa, por delante de la medida 4, presenta un comportamiento certificador muy reducido.

Se trata de una medida con el menor nivel de coste total, incluso por debajo de la medida 11. "Asistencia Técnica".

Los proyectos incluidos, 12 en total, son de un tamaño medio-bajo, a excepción de dos de ellos, "PORTILHON" y "Cooperación transfronteriza de investigación, prevención y reducción de riesgos en el uso de drogas" de alrededor de 1,2 y 1,7M€, respectivamente.

Los proyectos evolucionan a un ritmo adecuado a excepción del proyecto "PIUR – Pyrénées information urbain rural" (I3A-9-123-O) que, habiendo sido aprobado en julio de 2002, se encuentra en un nivel de ejecución del 48,41%. Este ritmo de ejecución, aparentemente normal, debe contemplarse en el marco de un proyecto que fue aprobado hace tres años por lo que se estima que el nivel de ejecución debería ser superior, teniendo en cuenta la fecha límite de elegibilidad de los gastos, fijada en diciembre de 2004.

Ejecución financiera temporal del Programa. Medida 9



En la medida 9, son tres los proyectos que merecen destacarse por su adecuación certificadora para alcanzar los objetivos iniciales:

- Itineris: formación-cooperación e intercambio de funcionarios de las administraciones de Navarra y de los Pirineos-Atlánticos – I3A-9-136-O
- Partenariat des associations de consommateurs d'Aragon et Midi-Pyrénées pour la qualité et la sécurité agro-alimentaires – I3A-9-209-C
- Développement de la Comisión Transfronteriza de Règlements des Litiges de la Consommation – I3A-9-310-C

Medida 10. Promoción de actividades culturales comunes y multiculturalismo

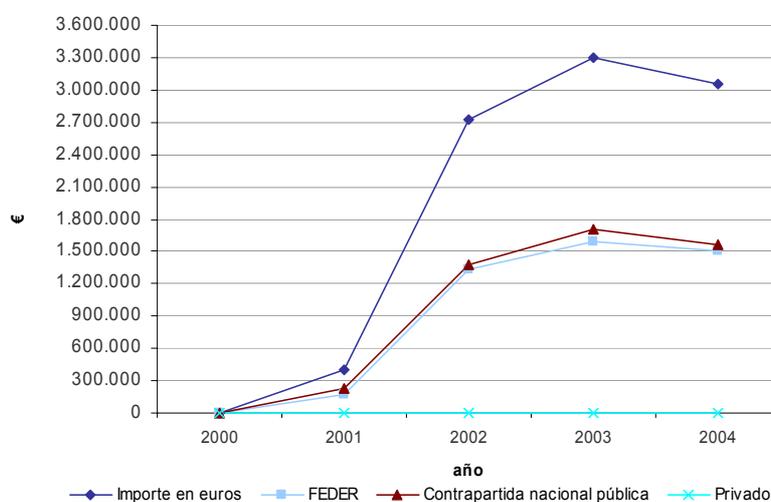
Finalmente, la **medida 10**, cuenta con 33 proyectos de los cuales 7 superan el millón de euros de coste total y 2 de ellos, los dos millones, ambos en la Célula Técnica del Este.

El grado de ejecución total de la medida hasta el 31/12/2004 era del 47,54%, la segunda con mayor nivel de todo el Programa. Este dato es muy positivo puesto que, esta medida se encuentra entre las que tienen un mayor Coste Total elegible del programa, concretamente el segundo lugar. Por tanto, la apuesta inicial del Programa por esta medida se está viendo acompañada por los altos niveles de ejecución.

Los proyectos, aparte de los señalados anteriormente, presentan un tamaño medio y 11 de ellos se encuentran certificados completamente o a punto de hacerlo.

Los únicos puntos débiles de esta medida se encuentran en proyectos como:

Ejecución financiera temporal del Programa. Medida 10



↳ “El camino de la libertad”, I3A-10-104-E

Los dos socios que componen este proyecto sólo han certificado un importe correspondiente al 15,60% del total del coste elegible. Se aprobó en 2002 y la certificación ha provenido, en una notable mayoría, del socio español, mientras que el socio francés adolece de una cierta lentitud en el comportamiento certificador.

↳ “Museo del exilio de la Junquera”, I3A-10-105-E

Este proyecto es, en cuanto a su comportamiento justificador, muy similar al anterior. Formado por dos socios, el importe certificado por el socio español supone el 97% de toda la certificación acumulada.

El grado de avance se encuentra en el 8,28%, cifra que se considera excesivamente baja, tratándose de un proyecto aprobado en 2002 y con una fecha de fin de elegibilidad de los gastos fijada en 31/12/2005.

Estos proyectos, aprobados en 2002, se encuentran en niveles de ejecución escasos o no han registrado ningún tipo de certificación de gastos, de acuerdo con los datos financieros aportados por la Autoridad de gestión.

Como elementos positivos destacan los proyectos que se relacionan a continuación, de la medida 10:

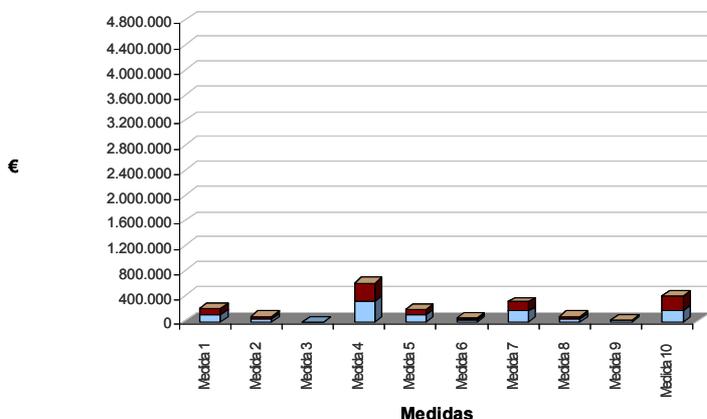
- Construction du multiculturalisme – I3A-10-155-C
- Rehabilitación de un Molino en centro cultural transfronterizo – I3A-10-18-E
- La Txalaparta, instrumento de música endémica del País Vasco – I3A-10-186-O
- Rencontres cinématographiques catalanes – I3A-10-236-E
- Cinergie Cinéma sans frontières – I3A-10-236-E
- Festival Internacional de los Pirineos – I3A-10-42-O
- Scapin – I3A-10-50-O
- Centro Coreográfico Transfronterizo – I3A-10-74-O
- Una creación musical en el corazón de la cultura vasca – I3A-10-79-O
- Rencontres musicales aux Pyrénées – I3A-10-92-C

A continuación se muestra la *evolución de las medidas por anualidades* y de manera conjunta entre todas las medidas. El año 2000 no se ha incluido porque apenas se certificó 11.300€ en todo el Programa y, por tanto, resulta poco significativo y puede considerarse un año de certificación residual, con la inclusión de gastos de preparación y similares. El año 2005 no se ha incluido en el gráfico puesto que al haberse certificado sólo los tres primeros meses podría quedar engañosa la evolución. Por otra parte, la evolución de 2005, por medida, puede observarse en el apartado anterior.

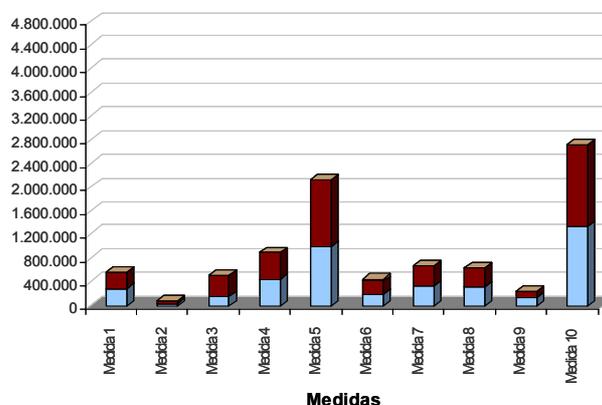
Al analizar globalmente los años 2001-2004 del Programa se aprecia que los dos últimos, como se señalaba anteriormente, son los verdaderamente relevantes a la hora de alcanzar ritmos adecuados de certificación. El retraso en la puesta en marcha del Programa, pues hasta 2002 no empiezan realmente a funcionar los proyectos aprobados, explica en buena medida el comportamiento del Programa. No debe olvidarse que la cantidad global certificada del Programa se compone de lo que cada uno de los 213 proyectos programados certifica en los dos momentos previstos en cada anualidad y que su evolución determina la del programa general.

EJECUCIÓN FINANCIERA POR MEDIDAS 2001-2004

Ejecución financiera del Programa por año: 2001

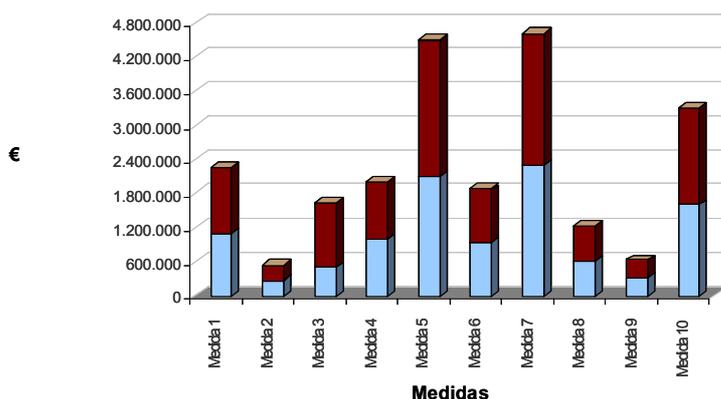


Ejecución financiera del Programa por año: 2002

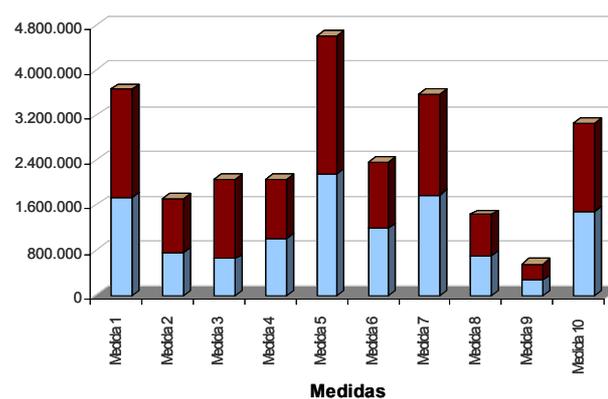


■ FEDER
 ■ Contrapartida nacional pública
 ■ Privado
 ■ FEDER
 ■ Contrapartida nacional pública
 ■ Privado

Ejecución financiera del Programa por año: 2003



Ejecución financiera del Programa por año: 2004



■ FEDER
 ■ Contrapartida nacional pública
 ■ Privado
 ■ FEDER
 ■ Contrapartida nacional pública
 ■ Privado

La **medida 5** y la **medida 10** han tenido un comportamiento intenso en sus certificaciones desde el inicio del Programa, en especial en términos relativos, en relación con el resto de medidas. La medida 5, de hecho, ha mantenido una cantidad certificada muy similar entre los años 2002-2004, mientras que la medida 5 ha sido en 2003 y 2004 cuando ha alcanzado un volumen importante y similar de certificación. La **medida 1** y la **7** son las otras dos medidas que, por comparación, se comportan de manera más activa y homogénea.

Sobre el nivel de programación

- ☑ El PIC se encuentra en un alto nivel de programación. Hasta el 23 de diciembre de 2004, la programación alcanzada los 169.220.196,36 euros, sobre los 177.627.762 euros como máximo, que equivale a un nivel de programación del 95,27%.
- ☑ Por medidas, la 2 y la 3 se encuentran en un alto nivel de sobreprogramación (117% y 158%, respectivamente), mientras que las medidas 6 y 8, con un 67 y 78%, respectivamente) son las que presentan un menor nivel de programación.

Sobre el nivel de ejecución y eficacia financiera

- ☑ El nivel de ejecución financiera (certificaciones) del PIC se encontraba en un nivel bajo, con el 38,58%, a 23 de diciembre de 2004. Esto quiere decir que ya se incluían los gastos correspondientes a la quinta certificación del Programa correspondientes a 2004.
- ☑ Aunque es cierto que el Programa se inició efectivamente con un cierto retraso, y que se pueden realizar pagos hasta el año 2008, año de cierre del Programa, el nivel de ejecución se enmarca en 2004, año que se encuentra en un estado intermedio del período de programación efectivo, por lo que un nivel de entre el 53% y el 70% podría considerarse como adecuado, de acuerdo con la distribución del coste total elegible que aparece en el informe de ejecución por anualidades de 2004.
- ☑ Ninguno de los cuatro ejes se encuentra próximo de los niveles de certificación tal y como se recogen en el Informe de ejecución de 2004, donde se recoge la reforma del PIC, en su apartado financiero, con la distribución de ejes y medidas definitivas, e incorporada la indexación.
- ☑ La eficacia financiera de los ejes se distribuye desde el 29,04% del eje 4 hasta el 39, 41% del eje 3, por lo que las diferencias respecto de las previsiones son amplias. Si bien no ha sido necesario aplicar la regla de la liberación de oficio de Fondos ni sobre el Programa ni sobre los proyectos, esto no debe desincentivar el seguimiento de los proyectos con mayores dificultades y de los proyectos con un mayor volumen financiero, en base al protocolo de actuación de proyectos inciertos aprobado en el Comité de Seguimiento de 15/07/2004
- ☑ Por medidas, la eficacia financiera más alta se encuentra en la 5 (58,67%), la10 (47,54%) y la 3 (44,57%). La medida 5 cuenta con una gran mayoría de proyectos que fueron aprobados en 2002, principalmente, y en 2003, por lo

que priman los proyectos que se encuentran, de acuerdo con sus fechas de finalización, próximos a acabar o ya finalizados y, por tanto, con un nivel de gasto certificado superior.

- ☑ Por el contrario, las que presentan una ejecución más baja son la 4 (22,14%), la 9 (25,83%) y la 8 (31,64%), sin contar con la medida 11 (eje 4), que se encuentra en el 29,04%. Son medidas donde no prima un año de programación sobre otros, en los que el ritmo de ejecución se encuentra, en media, retrasado.
- ☑ Por anualidades, 2003 y 2004 son los dos años con unos niveles de ejecución altos, excepto para la medida 5, donde el año 2005 (los tres primeros meses del mismo) ha superado lo certificado en cualquiera de los años anteriores.

Sobre la tipología de los proyectos

- ☑ Los más de 210 proyectos que se encuentran actualmente aprobados por parte del Comité de Programación presentan una gran heterogeneidad en cuanto al tamaño de los mismos, tipos de actividades que desarrollan y al partenariado.
- ☑ Casi el 50% de los proyectos se encuentran en el eje 2, seguido por el eje 3 (32,86%) y el eje 1 (17,84%).
- ☑ En casi todas las medidas existe un pequeño número de proyectos inciertos, es decir, con un estado de ejecución escaso que conviene monitorizar continuamente por parte de la Autoridad de Gestión y las Células Técnicas para mejorar su grado de ejecución o proceder a la desprogramación de esos proyectos.
- ☑ La descompensación del FEDER español y francés conlleva a un desajuste entre ambos lados de la frontera y a que los socios españoles realicen una mayor parte del proyecto, frente a sus socios franceses.
- ☑ El 58% de los proyectos se encuentran liderados por Jefes de fila españoles. Esto es una consecuencia lógica de la descompensación del tamaño de los proyectos entre España y Francia por el desajuste FEDER existente.
- ☑ Existen tres macro-proyectos en el eje 2, principalmente, y en el eje 3, de cuya ejecución depende de manera importante la evolución de las medidas por lo que la monitorización continua sobre los mismos parece muy necesaria.
- ☑ Los proyectos de la medida 7, sobre I+D, poseen un componente mayor de relación con las zonas de contigüidad. La explicación parece encontrarse en que estos proyectos necesitan de zonas con una mayor actividad económica y con mayor propensión a la investigación en temas novedosos de desarrollo.

Las provincias españolas de Barcelona, Zaragoza y Vizcaya responden a esta constatación.

- Los proyectos de menor tamaño parecen más adecuados o por lo menos han sido preferidos por las entidades de carácter privado, para desarrollar actividades de formación, empleo y puesta en valor de productos y desarrollo económico, frente a los grandes proyectos, que se encuentran generalmente liderados por entidades públicas, normalmente administraciones Públicas puras.

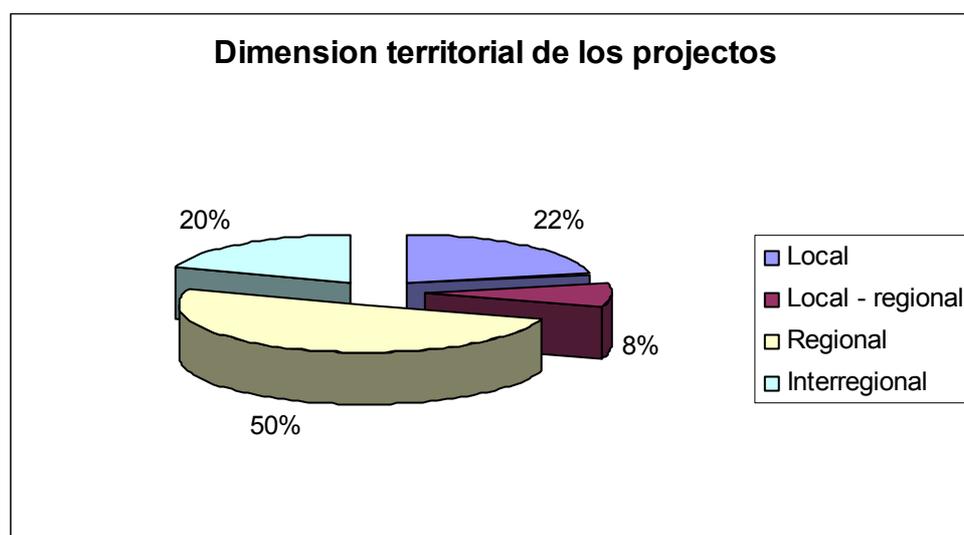
C – Naturaleza de las agrupaciones de socios en el marco de los proyectos y grado de cooperación transfronteriza.

1. La envergadura territorial de los proyectos de la cooperación

1.1 : El reparto de los proyectos por categoría

Se ha realizado un análisis de la programación en función de su « localización » según la clasificación siguiente :

- Local : proyecto transfronterizo cuyos beneficios y colaboración se limitan a una proximidad inmediata
- Local – Regional : proyecto transfronterizo cuya colaboración es local pero cuyos efectos pueden revelarse a escala regional (nivel NUTS III)
- Regional : proyecto transfronterizo cuyas colaboraciones y/o los beneficios se pueden directamente medir a nivel regional (nivel NUTS III)
- Interregional : proyecto transfronterizo cuyos efectos et financiación exceden el nivel NUTS III
- Red transfronteriza: proyecto transfronterizo que cubre por su colaboración financiera y/o sus efectos el conjunto de la zona elegible.



Es importante precisar, en primer lugar, que ningún proyecto se asimila directamente y de manera segura a la categoría de los proyectos « transversales » que cubren el conjunto de la zona. Aunque algunos proyectos tienen una amplitud y un impacto que se medirá sobre el conjunto de la frontera como por ejemplo los proyectos « RESTA », « SYLVAPIR » y « PIUR- Pirineos Información Urbana Rural », ningún proyecto moviliza formalmente financiaciones en el conjunto de las regiones, departamentos y provincias implicadas en el programa.

La gran mayoría de los proyectos presenta, por tanto, una dimensión regional.

También es menester subrayar que, aunque se ha realizado una distinción entre la parte local y regional, ésta es a veces muy difícil que establecer. En efecto, los

« pequeños proyectos » se presentan a veces con grandes ambiciones que al final pueden ser difíciles de realizar sobre el terreno, y que terminarán teniendo únicamente repercusiones locales.

El enfoque por la dotaciones de FEDER no hace más que confirmar este análisis : el FEDER financia proyectos de dimensión regional, un 42%, y da una parte tangible de 26% para operaciones a nivel interregional.

Dimensión territorial del proyecto	FEDER atribuido	%
Local	17 523 835,57	22%
Local – regional	8 320 195,67	10%
Regional	33 104 851,17	42%
Interregional	20 295 318,42	26%
Total	79 244 200,83	100%

El estudio de la localización de los proyectos también es interesante cuando se pone en relación con las diferentes medidas del Programa.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total
Interregional	32%	9%	0%	0%	38%	43%	38%	13%	17%	3%	20%
Local	16%	55%	13%	25%	12%	5%	8%	22%	25%	43%	22%
Local - regional	0%	9%	0%	3%	12%	0%	15%	13%	8%	11%	8%
Regional	53%	27%	88%	72%	38%	52%	38%	52%	50%	43%	50%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

El cuadro presentado arriba muestra que ningún proyecto interregional está formalmente desarrollado en el marco de las medidas 3, que procuran mejorar las infraestructuras y transportes transfronterizos, y 4, relativa al desarrollo del turismo, mientras que una gran parte de los proyectos regionales están desarrollados alrededor de estas dos mismas medidas.

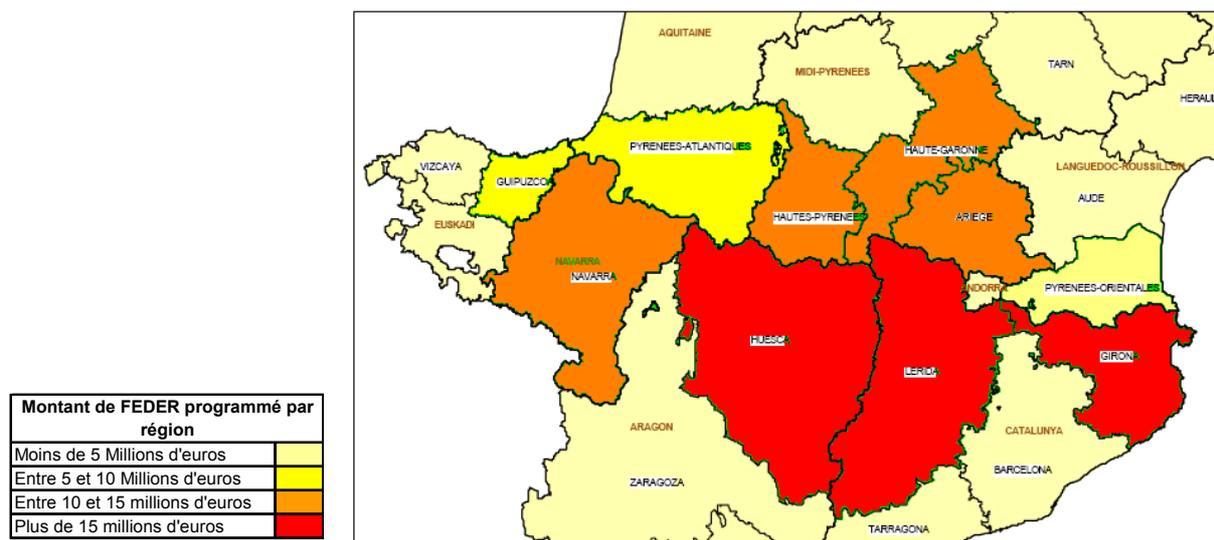
Este resultado tiene que ser matizado en el caso de la medida 3 en la medida que, si ninguna colaboración financiera interregional está movilizada, los impactos de semejantes proyectos pueden al final exceder ampliamente el nivel NUTS III.

En cuanto a las acciones locales, están desarrolladas esencialmente en el marco de la medida 2 (Promoción del desarrollo urbano y rural y mejora de la calidad de vida en el espacio transfronterizo) y escasamente para la medida 6 (Promover la creación, el desarrollo, el relanzamiento de empresas y actividades de interés transfronterizo).

Globalmente, este análisis plantea el problema del equilibrio a mantener entre proyectos « en red » respecto a proyectos « en proximidad » habida cuenta del estado actual de la programación y de los objetivos propios del programa y de cada una de las medidas.

En el terreno geográfico, los importes FEDER se reparten de la manera siguiente :

FEDER atribuido (M€)



1.2 : Envergadura territorial y eficacia financiera

En términos de eficacia financiera, es necesario aislar proyectos considerados como « inciertos », es decir que no tienen principio de realización financiera después de un año de programación

Nombre de proyectos Fecha de programación	Envergadura			
	Interregional	Local	Regional	Total
17/07/2003		1	2	3
21/11/2002			3	3
22/10/2003	3		1	4
28/05/2003			1	1
Total	3	1	7	11
%	27%	9%	64%	100%

Entre estos proyectos fijos y, teniendo en cuenta las fechas de programación hay que subrayar la relativa sobrerrepresentación de los proyectos regionales y interregionales y la escasa presencia de los proyectos locales.

Eso demuestra la correcta eficacia financiera de los proyectos de proximidad pero confirma también la necesidad de una monitorización permanente y continua de los proyectos más ambiciosos para quitar y tener en cuenta las dificultades inherente a su dimensión.

2. Los socios de los proyectos de cooperación

En cuanto a los socios, el análisis trata sólo de los proyectos que han dado lugar a una certificación financiera (los datos no se encuentran disponibles para el resto de proyectos). En la base de datos actual hay que hacer notar que 6 proyectos no tienen más que un socio.

63 proyectos sólo tienen 2 socios. El partenariado más amplio consta de 17 socios.

Número de socios	Número de proyectos
1	6
2	63
3	30
4	15
5	7
6	6
7	2
8	3
9	1
10	1
11	2
12	1
14	1
17	1
N.D.	74
Total	213

Por término medio, en los 139 proyectos presentados : la media es de 3,4 socios por proyecto.

Los proyectos que tienen como máximo 2 socios siguen representando la mayoría de los proyectos.

Grupo de miembros	Coste Total	%
2	72 905 878,75	54%
3 a 5	41 021 919,93	30%
> 6	21 979 832,91	16%
Total	135 907 631,59	100%

En cuanto a los proyectos « locales » hay que señalar que son sobre todo proyectos de este tipo (no más de 2 socios).

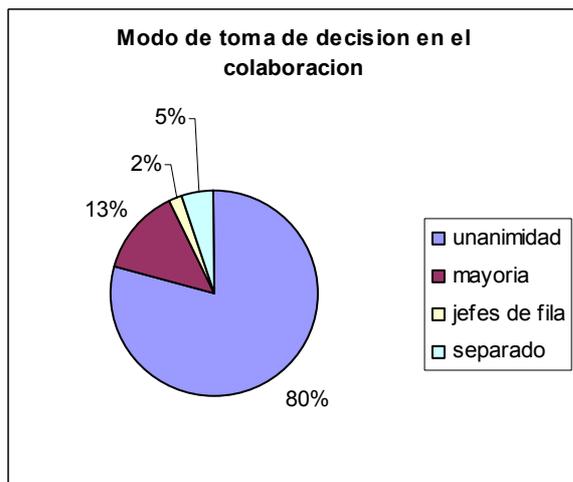
% del coste total	Grupo de miembros			Total
	2	3 à 5	> 6	
Localisacion				
Local	71%	19%	10%	100%
Local Regionale	79%	20%	1%	100%
Regionale	65%	29%	6%	100%
Inter - regionale	11%	45%	45%	100%
Total	54%	30%	16%	100%

Este punto puede ser importante para la continuación del programa INTERREG mediante el planteamiento de las siguientes cuestiones: ¿Cómo conseguir movilizar más socios para los proyectos locales, y, este partenariado ampliado ¿es capaz de frenar la eficiencia de la cooperación ?

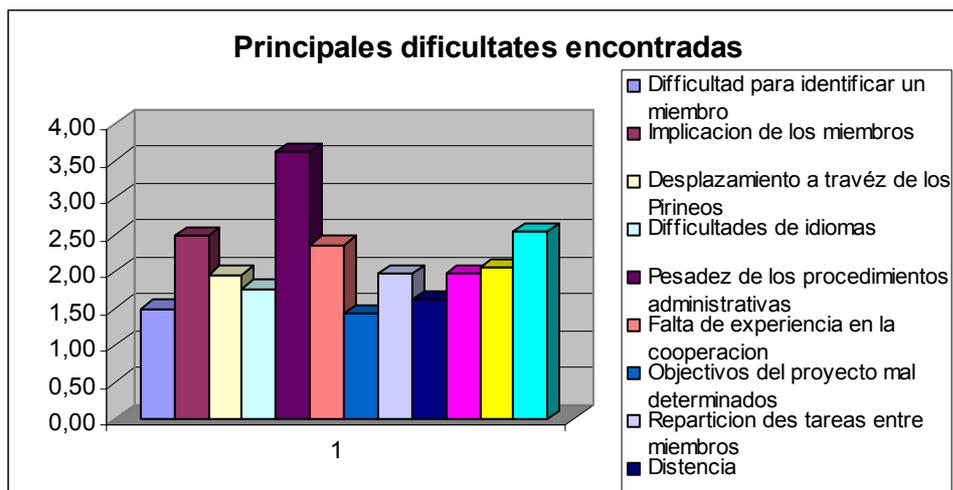
En este punto, el análisis realizado a partir de los jefes de fila hace resaltar la importancia de la frecuencia de las reuniones (en general más de 4 veces al año).



La unanimidad es el principal medio para la toma de las decisiones en los proyectos.



Para los Jefes de fila, el funcionamiento del partenariado no se percibe como el principal factor de bloqueo de los proyectos.



La búsqueda de un socio no es un problema fundamental. Sin embargo, la implicación de los socios tiene como nota un 2,5 sobre 5 lo que marca la necesidad de estar atentos a este dato en el futuro.

Pero estos elementos son relativamente menos sensibles respecto al factor mayor de inquietud : la pesadez de los procedimientos administrativos.

¿ El número de socios tiene un efecto sobre la tasa de realización de las operaciones ?

Grupo de miembros	Media de justificación
2	64%
3 a 5	50%
> 6	53%

De la base de datos financieros resulta que el promedio de justificación es efectivamente más importante en el marco de los proyectos que movilizan un número reducido de socios pero la justificación permanece en niveles elevados aun con una colaboración de más de 3 socios.

D - Coherencia de la programación respecto a objetivos del programa.

1. El respeto de los Objetivos PO / CP

La estrategia adoptada en INTERREG IIIA España- Francia se basa en el principio general de los programas INTERREG reafirmado por la Comisión en el que se señala “ **que las fronteras naturales no sean un obstáculo al desarrollo equilibrado y a la integración del territorio europeo**”. Por ello, plantea en su PIC un análisis DAFO de la zona de actuación para, a partir del mismo, desarrollar las prioridades más adecuadas.

En base a la experiencia de los anteriores INTERREG I y II, donde se iniciaba la cooperación transfronteriza con un carácter fundamentalmente de proximidad, el presente INTERREG plantea el reto de la diversidad de espacios de cooperación y la posibilidad de diferentes escalas de aplicación según los agentes involucrados y la temática, aprovechando la oportunidad de cooperaciones globales a escala fronteriza y de macizo pirenaico. Para ello, la estrategia mantiene cooperaciones a escala local junto con actuaciones más integradas, combinando para ello:

- **Reforzar las cooperaciones de proximidad:** Constituyen el tipo de cooperación más habitual y que ha continuado en este periodo.
- **Desarrollar las cooperaciones territoriales en red,** constituyen una aplicación concreta del objetivo de desarrollo policéntrico del SDEC y combina redes a diferentes escalas y diferentes tipos de territorios.
- **Redes a diferentes escalas espaciales,** identificando las escalas coherentes que existen en el espacio transfronterizo y que pueden constituir un marco de cooperación. Para ello, pueden ir más allá de la delimitación de zona elegible por la disimetría territorial de ambas vertientes incluyendo la posibilidad de incorporar una zona de contigüidad.

Como conclusión, la estrategia seguida a lo largo del programa plantea la **dobles dimensión de la cooperación en el espacio franco-español:** cooperación de continuidad y puesta en red de actividades o de territorios, permitiendo incorporar un paso más a las actividades de cooperación. Como resultado, los grandes temas de cooperación se han operativizado en base a tres grandes prioridades:

Prioridad 1: Estructurar reforzar los espacios transfronterizos.

Prioridad 2: Desarrollar las actividades y el empleo

Prioridad 3: Sociedad abiertas y solidarias: intercambios, integración social e igualdad hombres, mujeres.

El cuadro adjunto detalla la relación entre las necesidades detectas a través del análisis DAFO y su respuesta a través de las prioridades identificadas como Ejes del presente PIC.

Ámbitos de actuación	Apuesta de la cooperación	EJE 1: Estructurar y reforzar espacios transfronterizos			EJE 2: Desarrollar las actividades y el empleo				EJE 3: Sociedades abiertas y solidarias.		
		Espacios Naturales comunes	Promover un desarrollo urbano y rural de calidad	Mejorar el transporte y las infraestructuras de interés transfronterizos	Asegurar el desarrollo de la economía turística	Mejora de la calidad y valorización de los productos locales	Promover la creación, desarrollo, recuperación de empresas y actividades	Desarrollar la investigación y transferencia de tecnología	Promover y desarrollar formaciones comunes	Instrumentos comunes en empleo, formación, salud, igualdad H-M, integración social.	Promover y desarrollar acciones culturales comunes
Organización Urbana	El alejamiento de las ciudades a ambos lados de la frontera incita más a una cooperación en red, a excepción de la costa vasca. Las escalas de cooperación deben adaptarse a esta situación.										
Infraestructuras de transporte	Existen proyectos de nuevos proyectos estructurantes por su desarrollo está limitado a preservar equilibrios medioambientales frágiles. La mejora en las infraestructuras que garanticen la apertura permanente de los accesos tendrá un lugar importante. El volumen de tránsito que sobrepasa el volumen del transfronterizo de proximidad debe ser acorde a la oferta internacional.										
Competitividad económica	La constitución de redes entre sectores de la zona permitirá intensificar la red de relaciones económicas y acrecentar la competitividad de la misma.										
Situación ecológica de la zona.	Medio ambiente del espacio franco-español es frágil y es necesario preservar los ecosistemas y prevenir los riesgos naturales. Los riesgos del espacio de cooperación de inundación, incendio, temblores de tierra y corrimientos de terreno construyen apuestas comunes para el conjunto de la zona.										
Mercado de trabajo y formación profesional.	Los flujos de trabajadores transfronterizos son marginales y se producen sobre todo en dirección España-Francia. Es difícil determinar un potencial de constitución de yacimientos de empleo transfronterizos. Los obstáculos son numerosos y separan los respectivos mercados laborales: el idioma, nivel de formación, niveles salariales... La integración en las formaciones profesionales debería permitir desarrollar la integración económica del espacio franco-español y aumentar la movilidad de activos.										
Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	El desarrollo de empleos en el sector turístico y en los servicios en general, permitirá mejorar el empleo femenino y atenuar estos desequilibrios. El desarrollo de formación en este materia permitirá mejorar las tasas de ocupación laboral.										
Desarrollo de la sociedad de la información	Constituye un interés a nivel local.										

Poniendo en relación los ámbitos de actuación previstos, con la asignación presupuestaria asociada a cada medida, el peso financiero se concentra especialmente en dar respuesta a la **mejora de la competitividad económica** (43,6%) , **mejora de la situación ecológica de la zona** (27,7%) y actuaciones relativas a la **mejora del mercado de trabajo y formación profesional** (22,7%). No obstante, al compararlo con la cantidad certificada por medidas, es importante destacar que los ámbitos con un peso financiero más reducido son los más dinámicos desde el punto de vista de certificación y que consisten en desarrollo de la sociedad de la información, organización urbana e infraestructura de transporte. De manera especial destaca este último caso, donde las infraestructuras de transporte, con un peso financiero del 8,7%, se han ejecutado al 44,6%.

Como se verá posteriormente, tanto la preocupación en relación a la situación ecológica de la zona como la del principio de igualdad de oportunidades gozan de una representatividad específica a nivel de programa además de las actuaciones de carácter transversal repartidas en el conjunto de ejes.

Ámbitos de actuación	Medidas asociadas	Peso financiero	% ejecución
Competitividad económica	Medida 3 Medida 4 Medida 5 Medida 6	43,6%	39,2%
Situación ecológica de la zona.	Medida 1 Medida 2 Medida 5	27,7%	45,2%
Mercado de trabajo y formación profesional.	Medida 8 Medida 9 Medida 10	22,7%	39,4%
Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Medida 4 Medida 9	19%	22,8%
Desarrollo de la sociedad de la información	Medida 7	13,6%	41,4%
Organización Urbana	Medida 2 Medida 3	13,3%	41,3%
Infraestructuras de transporte	Medida 3	8,7%	44,6%

2. APLICACIÓN DEL PROGRAMA EN SU COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS EUROPEOS

Como resultado de la dotación financiera asignada al presente programa, así como su carácter de cooperación y creación de redes, es indudable que la amplificación de los resultados a obtener en los territorios de aplicación tiene que ver con su combinación con otras fuentes de financiación.

Esta limitación financiera implica que sus ambiciosos objetivos de partida se vean traducidos en muchos casos en el germen de nuevas iniciativas que pueden ser desarrolladas con posterioridad en otro tipo de programas. En muchos casos, los proyectos aprobados incorporan un cierto componente “experimental” que en función de sus resultados, pueda ser desarrollado en otro marco de manera total o parcial.

La complementariedad de cada una de las medidas del PIC INTERREG III A España- Francia con otros programas europeos de carácter regional es especialmente importante en lo relativo al Documento Unico de Programación (DOCUP), al tratarse de regiones objetivo 2. Además, el Programa Operativo Objetivo 3 financiado con FSE correlaciona de manera especial en las actuaciones correspondientes a recursos humanos y mejora de la competitividad por la puesta en marcha de actividades.

Medidas	PO Objetivo 3	DOCUP Objetivo 2
1. Espacios Naturales Comunes.	-	EJE 2
2. Promover un desarrollo urbano y rural de calidad.	-	EJE 1, 5
3. Mejorar el transporte y las infraestructuras de interés transfronterizo.	-	EJE 4
4. Asegurar el desarrollo de la economía turística	EJE 2	EJE 5
5. Mejorar la calidad y valoración de los productos locales.	EJE 2	EJE 1, 5
6. Promover la creación, desarrollo, recuperación de empresas y actividades	EJE 2, 4	EJE 1, 5
7. Desarrollar la investigación y transferencia de tecnología.	EJE 5	EJE 3
8. Promover y desarrollar formaciones comunes.	EJE 1,3,4	EJE 1
9. Instrumentos comunes de empleo, formación, salud, igualdad, integración social	EJE 1,3,4,6,7	EJE 1,3,5
10. Promover y desarrollar acciones culturales comunes.	-	EJE 5

Respecto a la complementariedad con el **PO Objetivo 3**, destaca especialmente la correlación entre el *Eje 2 “Desarrollar las actividades y el empleo”* del PIC INTERREG con las actuaciones correspondientes a “Refuerzo de la capacidad empresarial” (EJE 2) en el que se propone actividades que incentiven nuevas

actividades económicas. En el caso del *Eje 3 "Sociedad abiertas y solidarias"* se complementa con una gran cantidad de medidas del PO entre las que destacan las directamente implicadas con formación y acceso al mercado de trabajo así como integración social de colectivos desfavorecidos, entre ellos las mujeres. (EJE 1, 4,6 y 7 del PO).

En lo relativo al **DOCUP Objetivo 2**, la coherencia es especialmente importante en las medidas más directamente ligadas a infraestructuras, tanto de transporte como de medio ambiente, correspondiente a los Ejes 4 y 2 del DOCUP que amplifican las actuaciones en este ámbito desarrolladas en el Eje 1 "Estructurar y reforzar espacios transfronterizos". Asimismo, en general el eje de Desarrollo Local del DOCUP (Eje 5) correlaciona de modo directo con los diferentes Ejes de INTERREG III A España-Francia.

La articulación de la parte francesa no fue puesto de manera específica y global.

Pero articulaciones positivas se han pasado como por ejemplo con el adaptación costera de la BIDASOA que ha hecho intervenir INTERREG como complemento de las intervenciones del Objetivo 2 en favor del turismo

De hecho, por eso la escasa presencia de acciones integradas para el desarrollo urbano y global se explica ciertamente por la importancia de las medidas "políticas de la ciudad" del DOCUP y la presencia de programas como Leader +, en particular, en los Pirineos-Atlántico.

Al final, la articulación parece operarse más por el "carácter transfronterizo y experimental" que por la asunción de temas específicos por uno o por otros de los programas europeos. Al contrario como lo destaca la evaluación del DOCUP del Objetivo 2 de Midi-Pyrénées los temas que a tratar son muy cercanos tan él se tratan de hacer de los Pirineos, montañas "abiertas" y así de abordar "la problemática del enclave se plantea sobre tres planes : la accesibilidad a los servicios para las poblaciones locales (endeblez del armadura urbano y de los servicios de proximidad), las relaciones entre las distintas partes del macizo y con las aglomeraciones (existencia de ejes de transporte que favorecen las relaciones Este-oeste, dimensión del red de carreteras que siguen siendo incompletos y que refuerzan el desigual acceso a los valles), el paso del obstáculo transfronterizo que constituye el macizo entre Francia y España.

Además, podrá buscarse una mejor articulación en el futuro, en particular, cuando se tratará de añadir una "prolongación transfronteriza" a los servicios establecidos y de apoyar infraestructuras que no podrán ser financiadas completamente por INTERREG sino solamente en parte, y sobre la parte que presenta la más fuerte dimensión y visibilidad transfronteriza.

ESTRATEGIA DE LISBOA Y EL INFORME WIM KOK.

El eje motor en el nuevo periodo consiste en el cumplimiento de la Estrategia de Lisboa que tiene como objetivo global que la Unión Europea se convierta en **“la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de un crecimiento económico sostenido, con más y mejores empleos, mayor cohesión social y dentro del respeto al medio ambiente”**. Para alcanzar dichos objetivos la estrategia de Lisboa plantea unos objetivos de cara al 2010 centrado en los indicadores de mercado de trabajo y de gasto en I+D.

En los primeros años de desarrollo de la Estrategia de Lisboa los avances alcanzados fueron bastante limitados, en cierta medida por la existencia de objetivos no vinculantes y generalistas. Para ello se procedió a la realización del **Informe Wim Kok** que pretende impulsar mediante la fijación de un calendario y actuaciones específicas el cumplimiento de dicha estrategia. Para ello es necesario actuar con urgencia en cinco ámbitos políticos de los que el PIC INTERREG IIIA aporta su visión particular en términos de cooperación:

- a.) **La sociedad del conocimiento:** aumentar el atractivo de Europa con los investigadores y los científicos, hacer de la I+D una prioridad de primer orden y promover la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Para ello la *medida 7 “Desarrollar la investigación y transferencia de tecnología”* así como actividades de formación de carácter novedoso incluidas en la *medida 8 “Promover y desarrollar formaciones comunes”* contribuyen a su cumplimiento.
- b.) **El mercado interior:** finalizar el mercado interior en favor de la libre circulación de mercancías y capitales, y tomar medidas urgentes para la creación de un mercado único de los servicios.
- c.) **El entorno empresarial:** reducir el conjunto de las cargas administrativas, mejorar la legislación, facilitar la rápida creación de nuevas empresas, crear un entorno ambiente más favorable a las empresas.

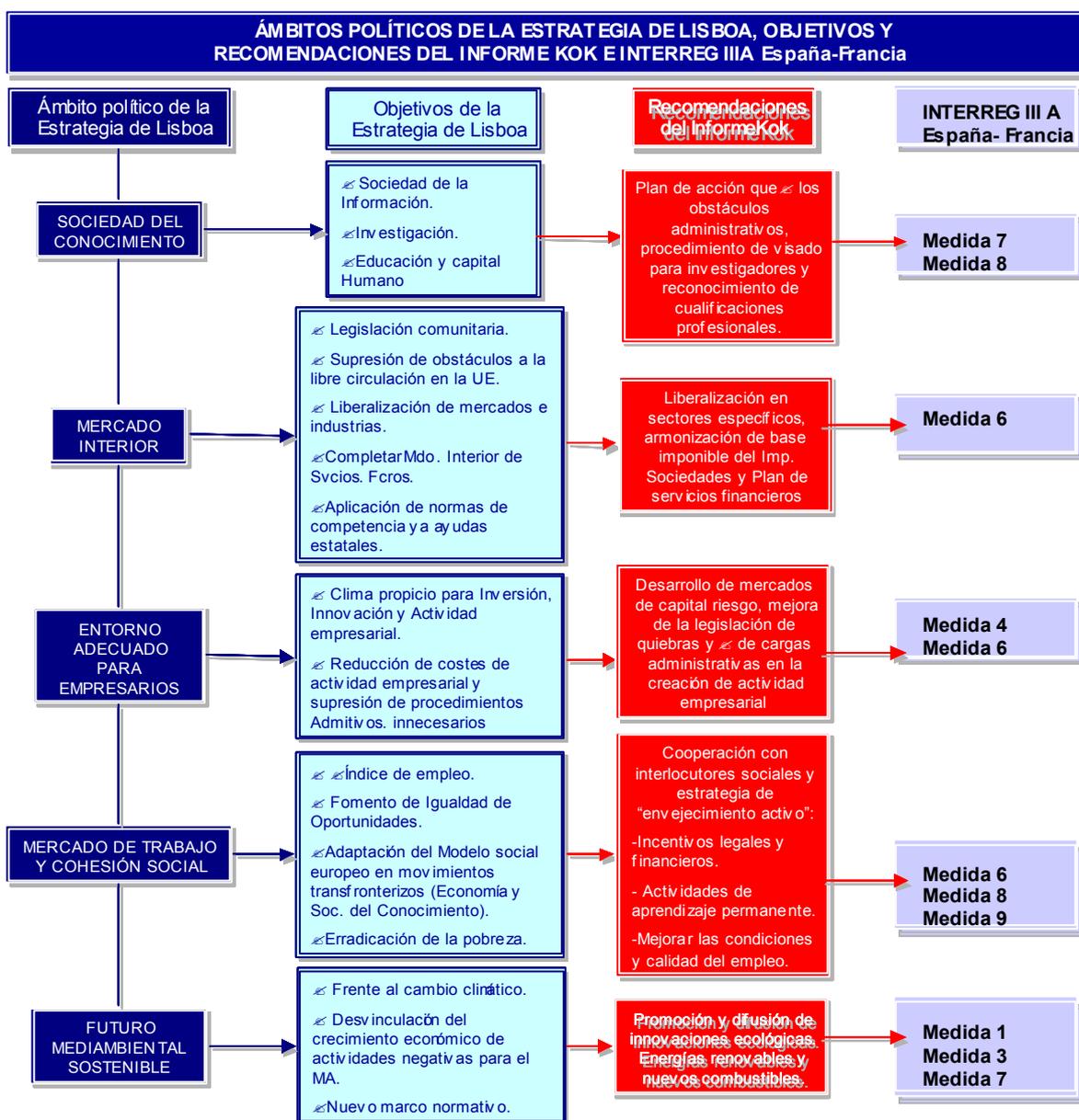
La *medida 6 “Promover la creación, desarrollo, recuperación de empresas y actividades”* y de modo particular en actividades turísticas la *medida 4 “Asegurar el desarrollo de la economía turística”* apoyan ambos ámbitos desde la óptica de cooperación España- Francia.

- d.) **El mercado laboral:** aplicar rápidamente las recomendaciones del Grupo de trabajo europeo sobre el empleo, elaborar estrategias para la educación y la formación permanente y el envejecimiento activo, apoyar las asociaciones en favor del crecimiento y el empleo. Los proyectos desarrollados al amparo de las medidas 6 señalada anteriormente como las actuaciones de la *medida 8 “Promover y desarrollar formaciones comunes”* y la *medida 9 “Instrumentos comunes de empleo”* permiten incorporar la reflexión en materia de cooperación en la mejora del mercado de trabajo y la cooperación entre diferentes agentes responsables de ello.
- e.) **El medio ambiente sostenible:** difundir las ecoinnovaciones y adquirir un liderazgo en la ecoindustria, proseguir políticas que desemboquen a más largo plazo en una

mejora duradera de la de la productividad gracias a la ecoeficacia. En el presente programa INTERREG, la *medida 1 "Espacios naturales comunes"* incide directamente en este objetivo, contribuyendo a la coordinación de políticas en materia de gestión sostenible. En el caso de la *medida 3 "Mejorar el transporte y las infraestructuras de interés transfronterizo"* la permibilización de los Pirineos se plantea desde una óptica sostenible al entorno, así como la promoción y difusión de innovaciones en este campo se consigue a través de apuestas específicas en materia de innovación a través de la *medida 7*.

El gráfico adjunto muestra la correlación entre dichas prioridades y las medidas desarrolladas en INTERREG III A España- Francia comentadas:

Estrategia de Lisboa e Informe Kok



ESTRATEGIA EUROPEA POR EL EMPLEO

En las políticas de empleo que desarrollan los Estados miembros de la UE deben considerar los tres objetivos generales definidos en la nueva Estrategia Europea por el Empleo (2003-2007), adoptada por Decisión del Consejo de 22 de julio de 2003, relativa a las Directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros, que han sido adoptadas, según las nuevas necesidades surgidas en los últimos años (relación con la estrategia de Lisboa):

- Consecución de los niveles de empleo para la economía europea.
- Aumentar la calidad y productividad en el trabajo en todos los Estados Miembros.
- Reforzar la cohesión y la inclusión social de todos los colectivos presentes en la sociedad.

Tanto en el caso de España como en Francia, se contempla los PNAE como los documentos de referencia para la implementación de las actuaciones en materia de empleo.

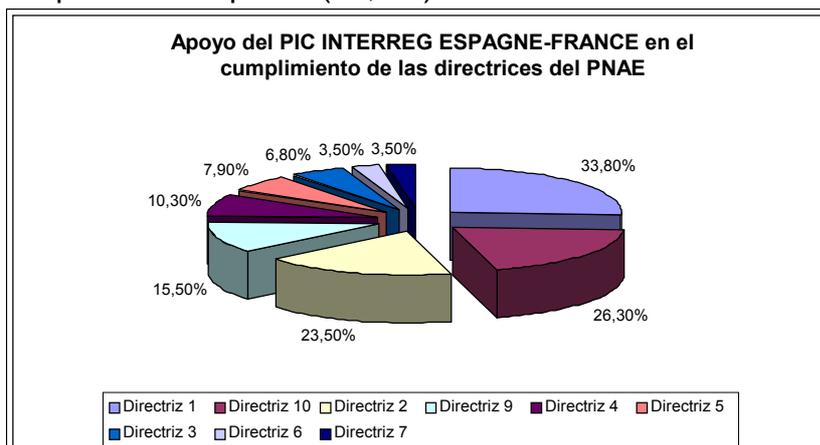
En general se observa que de modo directo o indirecto, siempre desde el ámbito de la búsqueda de la cooperación, el cumplimiento de la EEE correlaciona con los proyectos desarrollados a través de los *Ejes 2 “Desarrollar las actividades y el empleo”* y el *Eje 3 “Sociedades abiertas y solidarias”* a través de 9 de las 10 directrices. El cuadro adjunto detalla la correlación entre las directrices emanadas de los PNAE y los Ejes y Medidas de INTERREG III A España- Francia.

Directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros		Ejes	Medidas
Directriz 1	Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados y de las personas inactivas.	2 3	Medida 4 Medida 6 Medida 8 Medida 9
Directriz 2	Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.	2	Medida 4 Medida 6
Directriz 3	Abordar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo.	3	Medida 8
Directriz 4	Promover el desarrollo del capital humano y el aprendizaje permanente.	3	Medida 8 Medida 9
Directriz 5	Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa.	2	Medida 6
Directriz 6	Igualdad entre hombres y mujeres.	3	Medida 9
Directriz 7	Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación.	3	Medida 9
Directriz 8	Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos que hagan atractivo el empleo.	-	-
Directriz 9	Regularizar el trabajo no declarado.	2	Medida 4
Directriz 10	Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo.	2 3	Medida 5 Medida 6 Medida 8

Posteriormente, el cuadro adjunto detalla el peso financiero asociado al cumplimiento de cada Directriz así como la ejecución financiera asociada a cada una de ellas.

Directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros		Peso financiero	% Ejecución
Directriz 1	Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados y de las personas inactivas.	33,8%	28,3%
Directriz 10	Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo.	26,3%	45,5%
Directriz 2	Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.	23,5%	27,7%
Directriz 9	Regularizar el trabajo no declarado.	15,5%	22,1%
Directriz 4	Promover el desarrollo del capital humano y el aprendizaje permanente.	10,3%	29,7%
Directriz 5	Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa.	7,9%	38,5%
Directriz 3	Abordar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo.	6,8%	31,6%
Directriz 6	Igualdad entre hombres y mujeres.	3,5%	25,8%
Directriz 7	Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación.	3,5%	25,8%

De modo más directo, el programa apoya el cumplimiento de tres Directrices: **Directriz 1** “Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados y de las personas inactivas” (33,8%), **Directriz 10** “Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo” (26,3%) y **Directriz 2** “Creación de puestos de trabajo y Espíritu de Empresa”(23,5%).



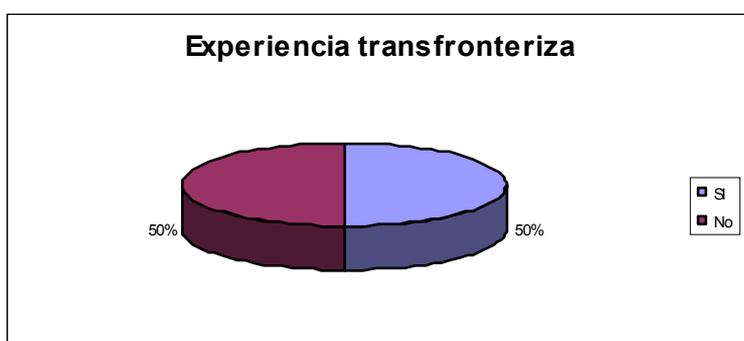
En base a los niveles de ejecución actual, los resultados dentro de la presente evaluación, reflejan que la aportación básica del presente programa se ha basado en su contribución a la reducción de disparidades regionales, relativa a la Directriz 10.

PARTIE 2 – ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los resultados a nivel de las operaciones en conformidad con las reglas comunitarias tienen que ser medidas en término de adicionalidad: ¿ en qué elementos el Programa ha intervenido o ha hecho evolucionar positivamente los proyectos de cooperación transfronteriza en la zona ?

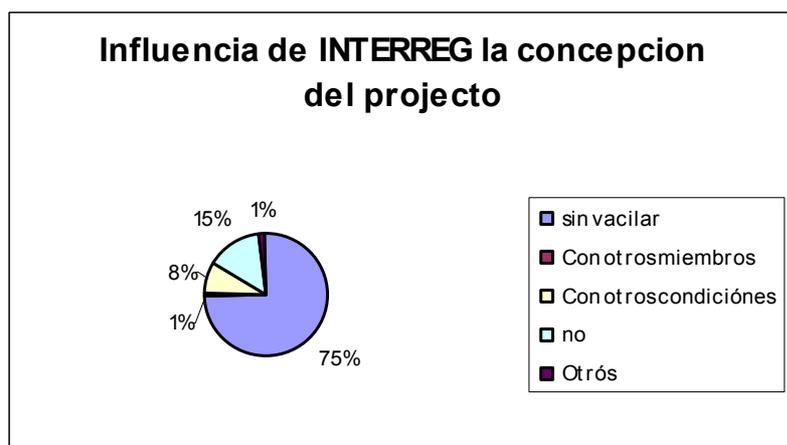
A – Resultados obtenidos con relación a los objetivos de los proyectos.

Los beneficiarios del programa INTERREG son tanto « nuevos » como « antiguos » de la cooperación transfronteriza.



El programa logró abrirse pues a nuevos líderes y estructuras que no suelen cooperar.

Para los socios y jefes de fila, en una muy amplia mayoría, el programa tuvo una influencia en la concepción del proyecto.

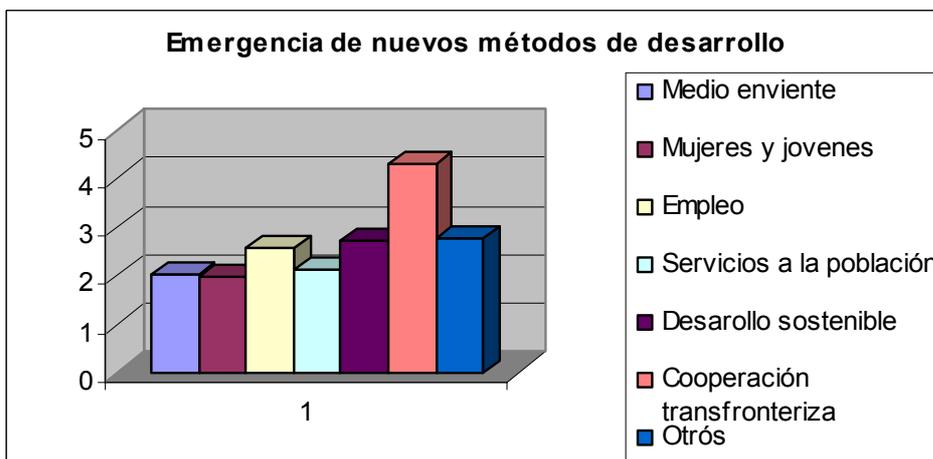


El programa también influyó con las mismas proporciones en las condiciones de puesta en marcha.



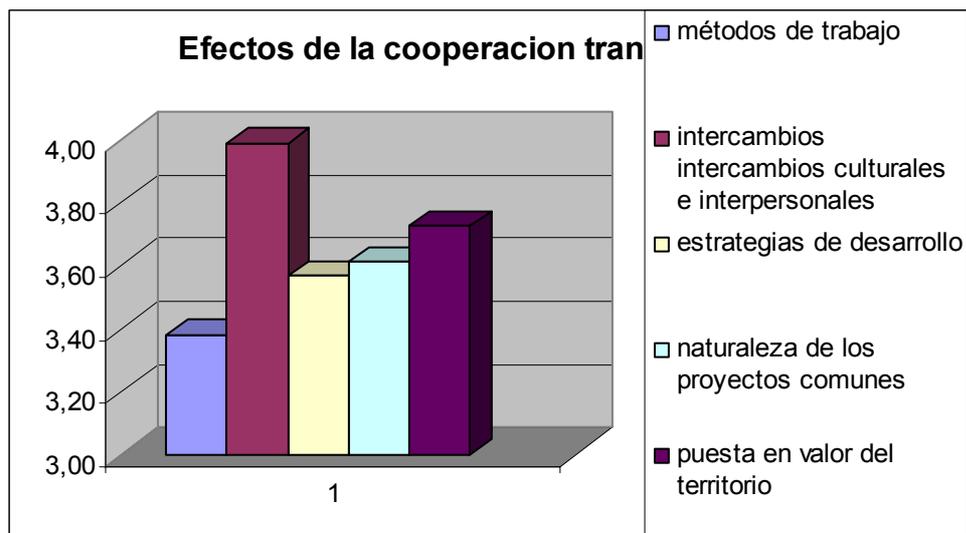
En los demás, la influencia habría sido efectiva con otros socios o en otras condiciones. Para el 10% restante, la aportación fue esencialmente financiada por una aportación que se limita al apoyo financiero del proyecto.

Fuera del interés financiero, es sobre todo en el plano de los métodos de desarrollo específico a la cooperación transfronteriza en el que el programa tiene mayores efectos.



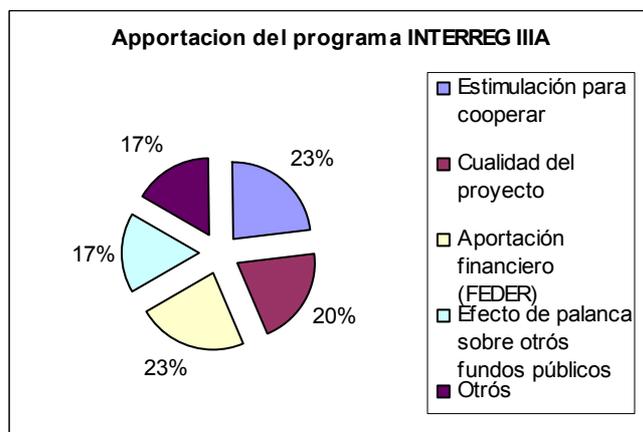
Así, en una escala de 0 a 5, es este aspecto el que beneficia de la mejor notación.

En el mismo orden de ideas, los líderes insisten en los efectos en materia de los intercambios culturales e interpersonales.



El aspecto clasificado en segunda posición es del “reconocimiento del territorio”, lo que no falta de importancia y lo que marca un progreso respecto a INTERREG II en el marco de una zona particularmente extendida.

Así, las aportaciones son múltiples y hacen resaltar, en los aspectos clasificados en primer lugar al lado del aspecto financiero, « el fomento para cooperar ».



El efecto palanca sobre los otros fondos no es despreciable.

Hay que notar sin embargo una inquietud en el nivel de información de los indicadores : el 33% de los jefes de fila contestaron sin entregar indicadores de realización.



Al final, los líderes dicen que están listos para repetir la experiencia, aunque para unos se programa un cambio de socios o de las condiciones. Pero ninguno excluye la posibilidad de una continuación de la experiencia.



B – Los resultados e impactos alcanzados en materia de cooperación transfronteriza (hasta hoy)

1. El alcance de los resultados previstos en el programa

El análisis del alcance de los resultados puede ser realizado a partir del cuadro siguiente : Este cuadro está compuesto por **indicadores clave de resultados** tal y como aparecen definidos en el Programa operacional inicial y, en función de los datos disponibles el 30 de septiembre de 2004 (último estado de entrada de datos de los indicadores). La tasa de eficacia de los resultados se establece de la manera siguiente :

Medida	Indicador	1 Objetivo PO fin 2008	2 Valor a 30/09/2004	(2/1) Tasa de eficacia actual
1	Indicador: número de herramientas creadas para mejorar la capacidad de intervención en las acciones transfronterizas de gestión de los espacios comunes.	10	0	0%
2	Indicador: número de zonas urbanas y rurales, implicando colectividades locales, y realizando acciones transfronterizas.	10	6	60%
3	Indicador: número de zonas beneficiando, tras una acción transfronteriza, de una mejora en materia de transporte e infraestructuras de comunicación.	4	1	25%
4	Indicador: número de herramientas turísticas transfronterizas creadas.	22	2	9%
5	Indicador: número de proyectos transfronterizos en relación con los productos que benefician de un signo de calidad, productos encaminados a la obtención de signos de calidad.	15	14	93%
6	Indicador: número de redes transfronterizas que implican TPE y PME.	15	11	73%
7	Indicador: número de redes transfronterizas constituidas en el terreno de la investigación y de la transferencia de tecnología.	20	16	80%
8	Indicador: número de acciones de formaciones comunes organizadas.	40	22	55%

9	Indicador: número de herramientas creadas para mejorar la capacidad de intervención en acciones transfronterizas en los ámbitos del empleo, la formación, la salud, la igualdad hombres/mujeres y la integración social.	5	3	60%
10	Indicador : número de partenariados culturales transfronterizos concretados.	33	5	15%

Las medidas que representan las mejores tasas de resultados son, con datos a septiembre 2004, las medidas 5 (Número de proyectos tranfronterizos refiriéndose a productos que benefician ya de un signo de calidad, productos que buscan la obtención de signos de calidad), 6 (Número de redes transfronterizas que implican TPE y PME) y 7 (Número de redes transfronterizas constituidas en el terreno de la investigación y de la transferencia de tecnología)

A la inversa, los indicadores de la medida 1 (número de herramientas creadas para mejorar la capacidad de intervención en las acciones transfronterizas de gestión de los espacios comunes), 4(número de herramientas y de productos turísticos transfronterizos creados), y 10 (número de colaboraciones culturales transfronterizos plasmados) no presentan buenos resultados.

Pero para apreciar bien el alcance previsible de los resultados, hay que tomar en cuenta los objetivos de cada uno de los proyectos programados para el final del año 2008 ; esta cifra permite definir cuáles son las medidas en las que la programación actual es suficiente o no para alcanzar los resultados descontados.

En efecto, por ejemplo el indicador relativo al número de zonas urbanas y rurales, implicando colectividades locales, y realizando acciones transfronterizas permite apreciar que el 60% de las operaciones previstas en el Programa se han realizado de manera efectiva. También es necesario precisar que los objetivos actualmente previstos para el final del año 2008 serán, en las condiciones actuales de la programación, alcanzados a 80%.

Las medidas 5, 6 y 7 no darán lugar a nuevos resultados, ya que sus previsiones individuales de resultados para 2008 ya se encuentran cubiertas. Las previsiones para las medidas 1, 4 y 10 pueden ser vistas como tranquilizadoras, en la medida en que, normalmente, con las operaciones ya programadas el programa se acercaría a la parte prioritaria.

En estas condiciones son las informaciones facilitadas por el indicador 8 refiriéndose al número de acciones de formaciones comunes organizadas, las que se revelan relativamente sorprendentes. Así, se puede observar que, si sólo la mitad de los objetivos previstos por el Programa ha sido ya realizada en el momento actual, aquellos que están previstos por las acciones ya programadas fueron excedidos ya, lo que demuestra el fuerte efecto de « recuperación » de las acciones recién programadas pero también la fuerte capacidad de acciones en exceder los objetivos asignados.

Al final del año 2004, sólo las medidas 9 y 3 tienen una fuerte probabilidad de alcanzar sus objetivos.

Tabla de comparación de los niveles de alcance de los resultados a 30 de septiembre de 2004

Medida	Indicador	Objetivo PO fin 2008	Valor a 30/09/2004	Valor fin 2008 previsto a 30/09/2004	Tasa de alcance actual	Tasa de alcance previsto
1	Indicador: número de herramientas creadas para mejorar la capacidad de intervención en las acciones transfronterizas de gestión de los espacios comunes.	10	0	8	0%	80%
2	Indicador: número de zonas urbanas y rurales, implicando colectividades locales, y realizando acciones transfronterizas.	10	6	6	60%	60%
3	Indicador: número de zonas beneficiando, tras una acción transfronteriza, de una mejora en materia de transporte e infraestructuras de comunicación.	4	1	5	25%	125%
4	Indicador: número de herramientas turísticas transfronterizas creadas.	22	2	17	9%	77%
5	Indicador: número de proyectos transfronterizos en relación con los productos que benefician de un signo de calidad, productos encaminados a la obtención de signos de calidad.	15	14	14	93%	93%
6	Indicador: número de redes transfronterizas que implican TPE y PME.	15	11	11	73%	73%
7	Indicador: número de red transfronterizas constituidas en el terreno de la investigación y de la transferencia de tecnología.	20	16	16	80%	80%
8	Indicador: número de acciones de formaciones comunes organizadas.	40	22	9	55%	23%
9	Indicador: número de herramientas creadas para mejorar la capacidad de intervención en acciones transfronterizas en los ámbitos del empleo, la formación, la salud, la igualdad hombres/mujeres y la integración social.	5	3	6	60%	120%
10	Indicador : número de partenariados culturales transfronterizos concretados.	33	5	29	15%	88%

Ahora, además del alcance de los resultados fijados en el PO, queda por saber cuáles son las operaciones capaces de producir más resultados habida cuenta de su nivel de realización financiera. En efecto, una medida con escaso nivel de certificación puede difícilmente ser acusada de no producir bastantes resultados. Por lo contrario, medidas bien realizadas pueden estar asociados a resultados bajos.

Se impone, pues, una comparación entre el nivel de realización de los resultados y el nivel de realización financiera de cada una de las medidas. El cuadro a continuación permite, al final del año 2004, cotejar estas dos tasas. De eso se destaca diferencias entre estas dos tasas ; diferencias que miden en realidad los « efectos de palanca » de cada una de las medidas : o sea la capacidad de cada una de las medidas en alcanzar resultados en atención a su nivel de realización financiera.

Presentación por orden decreciente de los « efectos palanca » a 30/09/2004

Medida	Indicador	1	2	(1-2)
		Tasa de alcance de los resultados	Tasa de justificación	diferencia
7	Indicador: número de red transfronterizas constituidas en el terreno de la investigación y de la transferencia de tecnología.	80%	41%	39%
6	Indicador: número de redes transfronterizas que implican TPE y PME.	73%	38%	35%
5	Indicador: número de proyectos transfronterizos en relación con los productos que benefician de un signo de calidad, productos encaminados a la obtención de signos de calidad.	93%	59%	35%
9	Indicador: número de herramientas creadas para mejorar la capacidad de intervención en acciones transfronterizas en los ámbitos del empleo, la formación, la salud, la igualdad hombres/mujeres y la integración social.	60%	26%	34%
2	Indicador: número de zonas urbanas y rurales, implicando colectividades locales, y realizando acciones transfronterizas.	60%	35%	25%
8	Indicador: número de acciones de formaciones comunes organizadas.	55%	32%	23%
4	Indicador: número de herramientas turísticas transfronterizas creadas.	9%	22%	-13%
3	Indicador: número de zonas beneficiando, tras una acción transfronteriza, de una mejora en materia de transporte e infraestructuras de comunicación.	25%	45%	-20%
10	Indicador : número de partenariados culturales transfronterizos concretados.	15%	48%	-32%
1	Indicador: número de herramientas creadas para mejorar la capacidad de intervención en las acciones transfronterizas de gestión de los espacios comunes.	0%	36%	-36%

Este cuadro hace resaltar la capacidad de las medidas 7, 6, 5, 9, 2 y 8 para generar resultados.

Para las medidas 5, 6, 8, et 9, caracterizadas por acciones « cualitativas », el programa tiene la capacidad de movilizar y obtener resultados en relación muy estrecha con los medios movilizados.

La medida 2 está en la misma situación si tiene principalmente como destino colectividades locales en vez de actores de tipo asociativo o socioprofesional.

Es destacable la medida 7 que además de estar dedicada a la puesta en marcha de redes estructurantes, alcanza un importante nivel de grado de ejecución de sus resultados.

Por el contrario, las medidas 4, 3, 10, 1 encuentran más dificultades para alcanzar resultados rápidos.

Un destino particular debe ser reservado a la medida 1 que se puso en marcha con un mayor retraso.

Hay que notar que el análisis se aplica con mayor dificultad a los proyectos de la medida 3 que no presentan elementos que resalten: una vez que las infraestructuras se terminan de completar, el indicador alcanza el 100%.

2. El Valor Añadido Comunitario

El Valor Añadido Comunitario presenta diferentes variables de medición, tanto de tipo cualitativo como cuantitativo. Si realizásemos un análisis cuantitativo, los resultados podrían medirse en términos de inversión realizada en base al coste total elegible de los proyectos analizados y a la parte FEDER destinada al Programa.

Sin embargo, este análisis tradicional tiene dentro de sus limitaciones, una fundamental, y es que no logra medir algo indispensable en este Programa como es la Cooperación. Junto a esta debilidad importante, hay que tener en cuenta que la dotación financiera del Programa, de 177M€ de coste total elegible (86M€ de importe FEDER), después de la indexación, no presenta una cuantía suficiente para poder realizar un análisis de impacto económico adecuado en un área geográfica conformada por 10 NUTS III directos y otros 11 de zona de contigüidad, y con 8 gobiernos regionales implicados.

La dotación financiera del programa es muy escasa si se compara, por citar unos pocos ejemplos, con los DOCUP o los PO de las regiones (NUTS II) españolas en el actual período de programación. Por lo tanto, un análisis del impacto de los fondos sobre cada una de los 21 NUTS participantes obtendría unos resultados poco apreciados.

Finalmente, si tenemos en cuenta la apuesta de los dos Estados socios, a nivel de sus respectivas Administraciones Generales obtenemos que el programa es

pequeño en comparación con otros Interreg III A que mantiene tanto Francia como España en otras de sus fronteras.

Por lo tanto, ante la cuestión de cuál es el verdadero Valor Añadido Comunitario del Programa hay que tener en cuenta otros aspectos de carácter cualitativo que resultan fundamentales y que no podrían haberse desarrollado si no existiera este programa y las posibilidades que provee, como son los siguientes:

↪ **Evolución de la Cooperación en el seno de Interreg**

En el período 1989-1993, la Iniciativa se denominaba genéricamente **Interreg** y sus objetivos eran ayudar a las zonas fronterizas a superar los problemas de desarrollo derivados de su aislamiento con respecto a sus economías nacionales y a la Comunidad en su conjunto; fomentar la creación y el desarrollo de redes de cooperación entre fronteras interiores, contribuir a que las fronteras exteriores se adapten a su nueva función de zonas fronterizas en un mercado Único y aprovechar las nuevas oportunidades de cooperar con terceros países de las zonas fronterizas exteriores de la Comunidad. Poseía cuatro grandes medidas:

- Inversiones en servicios e instalaciones que apoyen y promuevan las PYME
- Desarrollo del Turismo
- Programas de desarrollo Rural
- Mejora de los productos y procesos agrarios y fomento de la diversificación y calidad de los productos

Interreg II: los objetivos eran similares a los del anterior período de programación y se delimitaba con claridad que podían optar a la financiación las NUTS III de la Comunidad situadas a lo largo de sus fronteras terrestres interiores y exteriores de la Comunidad y zonas NUTS III colindantes con fronteras marítimas. Se definen las zonas de contigüidad indicando que no podrán superar el 20% del coste total del Programa en adjudicaciones. Se amplían las temáticas de los proyectos:

- Estudios referentes a planes de desarrollo
- Desarrollo y apoyo de las PYME
- Turismo y agroturismo
- Abastecimiento local de aguas, gas, electricidad y telecomunicaciones
- Prevención y control de la contaminación
- Desarrollo rural
- Mejora de la productividad agraria y comercio transfronterizo
- Creación y desarrollo de organizaciones comerciales
- Mejora de las infraestructuras de comunicación
- Cooperación en educación y cultura

Interreg III: finalmente, en este período de programación se continúa con los objetivos generales en los que fue concebida esta iniciativa, el desarrollo de actividades conjuntas que generen un potencial económico que permita crear entornos económicos y sociales positivos y la desaparición de facto de las fronteras intracomunitarias.

Los ámbitos de intervención se han ampliado hasta 10 medidas, más una de asistencia técnica, que recoge casi todas las temáticas de desarrollo e interés para los gestores de proyectos.

En esta evolución se ha pasado de la no existencia real de cooperación en Interreg (I) donde se realizaban proyectos a ambos lados de la frontera con financiación comunitaria, hasta una cooperación administrativa de todas las regiones, provincias y departamentos participantes muy intensa. De manera esquemática, los pasos en la evolución se han desarrollado de la siguiente manera:

- ↳ En **Interreg (I)** el objeto principal era, tras la eliminación de las aduanas y las actividades económicas que se encontraban alrededor, diversificar las áreas fronterizas. No importaba tanto la cooperación como evitar el abandono de estas áreas. Se podría decir que Interreg era una iniciativa que se adicionaba a los programas regionales para incrementar los recursos que podían no llegar hasta las fronteras.
- ↳ En **Interreg II**, la primera fase del período anterior se había consolidado y se empezó a cooperar entre núcleos vecinos de ambos lados fronterizos. Al mismo tiempo, se iniciaba, débilmente, un proceso de intercambio entre las administraciones Públicas que no había existido hasta el momento.
- ↳ **Interreg III** marca una clara diferencia respecto a sus dos antecesores. Aquí se da ya una franca cooperación real entre las administraciones Públicas. Por la parte española, las competencias autonómicas permiten un reforzamiento de las regiones como sujetos activos que ya se había iniciado en Interreg II y, por la parte francesa, con un sistema competencias completamente diferente al español, los Departamentos y las Prefecturas se sienten plenamente identificados y motivados hacia un programa que asumen como propio y sobre el que tienen verdadera capacidad de decisión.

Es cierto que la participación de la empresa privada no ha sido todo lo importante que se esperaba, pero sí se ha logrado la cooperación entre administraciones, tanto internamente dentro de cada lado de la frontera, como entre fronteras, hecho impensable hace dos décadas.

En este sentido se corre el *riesgo* que se ha materializado ya en la iniciativa Interreg III A España-Francia donde desde Francia se ha infradotado esta iniciativa en la cooperación pirenaica y ha reforzado las áreas de cooperación con los Estados centroeuropeos. Esto ha implicado que se haya agotado prematuramente la dotación destinada a la cooperación por el lado francés y haya hecho que los proyectos

tengan que tener una mayor participación de fondos del lado español para compensar este desequilibrio.

En conclusión, de cara al nuevo período de programación 2007-2013 debe tenerse en cuenta que:

- Si bien el porcentaje de fondos que se le atribuyen al nuevo objetivo de Cooperación Regional se incrementa, disminuyen, por otra parte, los fondos generales dedicados a Desarrollo Regional así como las perspectivas financieras en general, por lo que en el reparto al nuevo objetivo, las cantidades absolutas pueden resultar muy similares al actual Interreg III.
- La propuesta de Reglamento FEDER prima particularmente el desarrollo de proyectos de I+D y Medio Ambiente y prevención de Riesgos, por lo que estos dos aspectos deberán tenerse muy en cuenta en el diseño de un programa futuro.
- La apuesta por la implicación de las entidades privadas sigue estando presente en todo los programas comunitarios, especialmente en FEDER.
- Las redes de transporte transfronterizas figuran ya en el Libro Blanco de la Comisión sobre este tema. Se podría aprovechar esta apuesta comunitaria para reforzar este apartado en el programa futuro.

C - Consideración y promoción de las orientaciones comunitarias (medioambiente, igualdad hombres - mujeres, competencia) en las operaciones y los resultados obtenidos.

MEDIO AMBIENTE

La evaluación del principio horizontal de medio ambiente se ha plasmado en el examen de los siguientes tres aspectos:

- ❑ La valoración de la incidencia de las posibles modificaciones producidas en la programación en materia medioambiental.
- ❑ La valoración del sistema de indicadores empleado para la evaluación del impacto e integración ambiental en el Programa.
- ❑ La identificación de ejemplos de integración ambiental identificados en la ejecución del PIC.

El examen de estos aspectos ha facilitado realizar una valoración global del efecto del PIC sobre la prioridad del medio ambiente e identificar posibles propuestas de mejora a incorporar en el futuro periodo de programación. No se incorporan comentarios respecto a la aplicación de las recomendaciones emitidas en este sentido, ya que en su momento no se realizaron propuestas que afectarían a dicha prioridad.

INCIDENCIA DE LOS POSIBLES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA PROGRAMACIÓN EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL.

Durante el desarrollo de la estrategia inicial del PIC, el Programa integra los imperativos medioambientales señalados en la Unión Europea, en especial en los siguientes aspectos:

Medidas de instrucción en el marco de INTERREG IIIA en lo referente a la RED NATURA 2000. Para ello, plantea la necesidad de realización de un análisis previos en aquellos proyectos de infraestructuras de carreteras y turísticas ubicadas en las zonas de la RED NATURA, incluidos a través de las medidas 3 y 4.

La situación medioambiental, tema motor del desarrollo sostenible en el nuevo PIC INTERREG III A . Se trata, a partir del mismo, de mejorar las relaciones del trinomio desarrollo sostenible: economía, medio ambiente y sociedad. La asignación presupuestaria establecida inicialmente, y la que finalmente se ha reprogramado optan por la economía y el empleo como base estratégica, optando por el medio ambiente como un factor transversal, además de disponer de un eje específico Eje 1 “ Estructurar y reforzar los espacios transfronterizos” donde se analiza dicho principio.

Una aproximación por sectores definidos. El presente PIC pone especial énfasis en la superación del enfoque clásico del medio ambiente. Para ello se atiende especialmente a los cinco sectores definidos en el 5ª y 6ª Programa Marco: industria, energía, turismo, transporte y agricultura, así como la integración de los tres agentes; poderes públicos, agentes económicos y público en general. Con ello,

se busca vincular las consideraciones medioambientales a todos los aspectos de desarrollo de la cooperación transfronteriza y de los proyectos amparados en el PIC. Los proyectos desarrollados aseguran la aplicación de dicho enfoque.

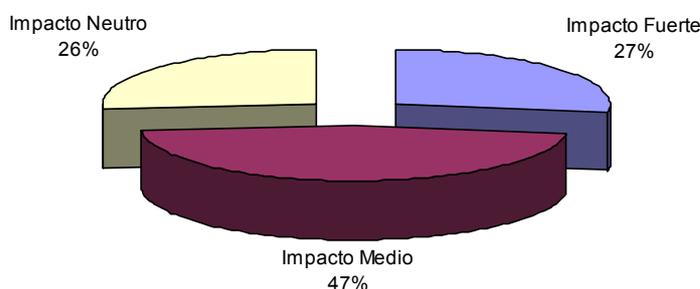
Impulsar la valorización medioambiental, a través de no sólo la prevención y reducción de la contaminación, sino también la reparación de daños causados y suministro de servicios medioambientales. Además, la **problemática de los residuos urbanos** incluida en el marco de la mejora de las condiciones de vida, se contempla de manera específica a través de la medida 2 y de manera transversal a lo largo del programa, con proyectos en la medida 4 referente a la economía turística entre otros.

Asimismo, la estrategia definida analiza la inclusión de las **redes** mediante el favorecimiento de la puesta en marcha de redes de integración de la política y del desarrollo sostenible, ya que dicho programa insiste en la necesidad de establecer mecanismos complementarios de integración.

Para ello a través del Complemento de Programa, se propone un análisis de la implicación de dicha prioridad a través de los proyectos que se desarrollen, tal y como se muestre en la tabla adjunta. En general, a través de los Ejes 1 y 2, se persigue una aplicación fuerte o media en función de las medidas de dicho principio.

Medida	Impacto sobre la prioridad medioambiental
Medida 1	Fuerte
Medida 2	Media
Medida 3	Media
Medida 4	Fuerte
Medida 5	Medio
Medida 6	Medio
Medida 7	Medio

Aplicación del principio medioambiental en función de la asignación presupuestaria



Por ello, el PIC plantea dos medidas con una dotación financiera del 27% con especial impacto en materia medioambiental a través de las medidas 1 “Espacios naturales comunes” con actuaciones relativas a la protección, gestión y valorización de los recursos naturales y la medida 4 “Asegurar el desarrollo de la

economía turística” a través de la aplicación de estrategias en materia de turismo y de desarrollo de la actividad en el medio rural permitiendo hacer del medio ambiente una estrategia de desarrollo. Asimismo, el resto de medida de los ejes 1 y 2 presentan un impacto medio en la aplicación del principio, con casi un 50% del presupuesto.

Además, tras la reprogramación realizada en 2004, las medidas en las que se prevé un impacto más fuerte medioambiental, en especial la medida 1, se incrementan presupuestariamente con lo que previsiblemente el impacto se prevé mayor a los objetivos iniciales.

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

En este apartado se realiza una valoración del sistema de indicadores disponible para realizar el seguimiento y evaluación del impacto de la intervención sobre el medioambiente, examinando los indicadores propuestos para cada medida.

En lo que respecta a los indicadores de seguimiento, se ha identificado cuáles de estos se encuentran relacionados con el medio ambiente para aquellas medidas que se considera pueden tener un impacto fuerte o medio en materia medioambiental correspondiente a los Ejes 1 y 2. El resultado refleja que únicamente de modo directo, los indicadores medioambientales se corresponden con las actuaciones de la medida 1. No obstante, únicamente uno de ellos relativo a la creación de útiles de seguimiento es objeto de seguimiento durante el programa, referido a útiles creados.

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL PIC EN BASE A LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicadores	Objetivo 2008	Pertinencia	Seguimiento	Medidas involucradas
Número de acciones de protección de la puesta en valor del medioambiente	25	√	NO	1
Número de estudios o proyectos sobre la gestión de riesgos	10	√	NO	1
Número de acciones de gestión de recursos naturales	8	√	NO	1
Número de útiles creados con el objetivo de mejorar la capacidad de intervención dentro de las acciones transfronterizas de gestión de espacios comunes	10	√	SI	1
Mejora del desarrollo de redes de gestores de espacios naturales	5	√	NO	1
Gestión concertada de espacios naturales	20% zonas protegidas	√	NO	1

No obstante, si bien a través de los indicadores de programa el seguimiento es reducido, en cada uno de los proyectos aprobados, se exige una reflexión sobre la aplicación de la prioridad medioambiental en dicho proyecto con carácter anual.

En el cuadro siguiente se presenta de manera resumida los aspectos analizados para valorar la aplicación del principio medioambiental.

**VALORACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES
MEDIOAMBIENTALES DEL PIC INTERREG**

	SI	NO	NS/NC
Se observan carencias de información significativas	X		
Las carencias detectadas pueden justificarse por razones intrínsecas a las propias actuaciones (complejidad técnica, dificultad de medición...)		X	
Las carencias detectadas son, por lo general, directamente imputables a deficiencias en la gestión y en el seguimiento de la programación.	X		
Las carencias detectadas son, en cualquier caso, fácilmente subsanables.	X		
Existen ámbitos donde la aplicación de indicadores resulta técnicamente compleja	X		
El sistema de indicadores aporta información de utilidad para la evaluación		X	
La información aportada por los indicadores resulta suficiente para la evaluación		X	
Se aprecian indicadores ineficientes (dificilmente mensurables y/o interpretables)	X		
Se aportan sugerencias y recomendaciones para la programación vigente		X	
Se aportan sugerencias y recomendaciones para las programaciones futuras	X		

Los resultados obtenidos del análisis de los indicadores de seguimiento propuestos permiten realizar **una valoración deficiente del sistema existente para garantizar el seguimiento y evaluación del impacto de la intervención sobre el medio ambiente**. No obstante, tras las entrevistas mantenidas con los responsables institucionales estos reflejan la incorporación de medidas puestas en marcha a nivel de proyecto como la incorporación de un apartado específico una vez al año en las certificaciones que reflexione sobre la integración del principio. Esta práctica permite progresivamente la interiorización del principio medioambiental a nivel de beneficiarios finales.

Por el contrario, se considera necesaria la realización de un proceso de reflexión a nivel de programa a la hora de agregar la información a nivel de proyecto obtenida.

EJEMPLOS DE INTEGRACIÓN AMBIENTAL

En este apartado, a fin de evaluar el impacto del PIC sobre la situación del medio ambiente, se presentan algunos de los proyectos que atendiendo a los factores de integración medioambiental resultan relevantes desde el punto de vista medioambiental.

Factor de integración ambiental	Medida	Proyecto	Importe (Mill. €)	Nivel de ejecución
Favorecimiento de la duración de los productos, el reciclado y la valoración de los residuos	2	Gestión y valorización de los residuos industriales en el seno de la zona transfronteriza.	158.686	66,97%
	2	Una estrategia transfronteriza para la gestión de desechos municipales dentro de la zona de Txingudi	1.441.151,02	67,32%
	2	Plan de gestión de residuos urbanos y asimilados en la zona transfronteriza de la Eurociudad Vasca	60.979,20	100%
Mejora de eficiencia energética	7	Cooperación interregional y transfronteriza por la mejora de la eficiencia energética	623.390	-

Factor de integración ambiental	Medida	Proyecto	Importe (Mill. €)	Nivel de ejecución
Ahorro y gestión eficiente del agua en cualquiera de sus usos y uso racional y sostenible de los recursos	1	Taller Transfronterizo del Agua	397.900	22,41%
Sensibilización ambiental de usuarios, trabajadores, gestores y público en general	1	Creación de un CD ROM de sensibilización medioambiental para los niños de edades entre 6 y 11 años	45.008	100%
	1	Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación al servicio de la educación trilingüe en materia medioambiental	599.474	15,03%
	1	Congreso transfronterizo de jóvenes en materia medioambiental	186.734	-
	2	Estudio y elaboración de propuestas piloto de revitalización urbana (medioambiental y social) - REVITASUD	1.598.450	38,23%
Mejoras en los procesos de gestión en materia medioambiental.	1	Planificación de la gestión de espacios naturales	1.220.973,48	35,42%
		Instrumentos para la gestión integral de paisajes forestales: redes de parcelas experimentales y de monitorización	1.276.700	61,52%
		La gestión forestal transfronteriza	1.703.524	39,66%

El resultado refleja de manera especial el desarrollo de proyectos que hacen referencia a mejora en los procesos de gestión así como en aspectos relativos a la sensibilización medioambiental.

Asimismo, es especialmente destacable los proyectos incluidos en la medida 2 con carácter medioambiental, si bien "a priori" el programa consideraba que la aplicación de este principio era de carácter medio.

VALORACIÓN GLOBAL Y RECOMENDACIONES DE CARA AL PRÓXIMO PERIODO.

A tenor de los resultados obtenidos en los diferentes apartados analizados en este capítulo, **la valoración de la integración del principio horizontal de medio ambiente en la programación es satisfactoria**, si bien se considera que desde el punto de vista de **seguimiento es mejorable**. En la siguiente tabla, se realiza una valoración de los diferentes aspectos analizados para evaluar la integración del principio del medio ambiente.

Aspectos analizados	Valoración
Consecuencias medioambientales de las modificaciones realizadas en la programación	Satisfactoria
Eficiencia del sistema de indicadores de seguimiento y evaluación del impacto medioambiental de la intervención	Mejorable
Ejemplos de integración medioambiental	Satisfactoria
Valoración Global	Satisfactoria

En resumen, respecto del análisis sobre el comportamiento de la aplicación de la prioridad horizontal del Medioambiente, cabe destacar:

- La **reprogramación ha estado destinada a profundizar en las medidas que presentan un impacto fuerte sobre el medio ambiente correspondiente a las medidas 1 y 4.**
- Los **indicadores de seguimiento** constituyen una buena herramienta de observación de las políticas llevadas a cabo pero su seguimiento ha sido muy reducido. De cara a futuras actuaciones se considera necesaria una reflexión sobre los indicadores más adecuados para un seguimiento en profundidad y sin excesivo coste adicional de la prioridad medioambiental.
- En la **valoración de los ejemplos de integración medioambiental** existentes destacan especialmente los relativos a la mejora en los procesos de gestión y sensibilización medioambiental incluidos en la *medida 1* "Espacios naturales comunes". Por otra parte, respecto a la *medida 2* "Promover un desarrollo urbano de calidad" destaca la inclusión de proyecto que analizan la problemática de residuos industriales y urbanos. En este sentido, se puede considerar que **los diversos proyectos relacionados con los factores de integración medioambiental están contribuyendo a mejorar y reflexionar sobre la situación medioambiental en términos de cooperación entre España y Francia.**
- De **cara al nuevo periodo de programación las recomendaciones de integración del principio** sea de manera especial en establecer de manera consensuada **la definición de un número de indicadores mínimo que permita el seguimiento adecuado de dicha prioridad a nivel de programa.** Actualmente se solicita una reflexión a nivel de proyecto pero no se extrapola a nivel de programa.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Para evaluar la integración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres el análisis se ha basado en el examen de los siguientes aspectos:

- La evaluación de la incidencia de los cambios introducidos en la programación en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- La identificación de posibles buenas prácticas realizadas por el PIC relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El análisis de todos estos aspectos ha permitido efectuar una valoración global de la integración de este principio y emitir recomendaciones a considerar en el futuro periodo de programación a fin de garantizar un mayor grado de integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la programación y ejecución de las intervenciones comunitarias.

INCIDENCIA DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA PROGRAMACIÓN

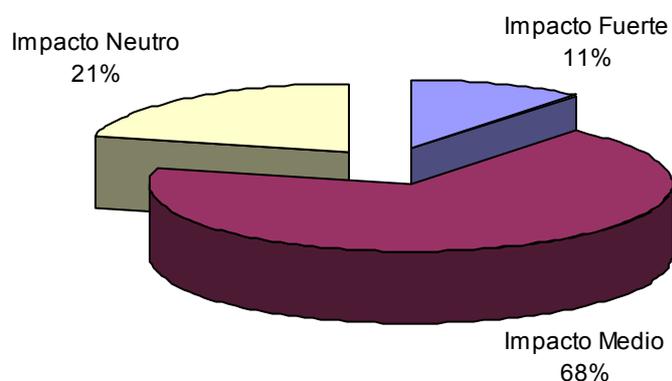
Durante el desarrollo del PIC la estrategia planteada establece la reflexión sobre la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en especial, al acceder al mercado laboral. Se plantean para ello de manera específica las siguientes acciones:

- **La igualdad entre hombres y mujeres como criterio de instrucción y de elegibilidad de los proyectos** favoreciendo desde INTERREG el desarrollo de estudios y opiniones, partenariados y proyectos que favorezcan este hecho, además de la igualdad de trato y salario en los proyectos desarrollados.
- Por otra parte, se plantea la **igualdad hombre-mujer como elemento de política social**, trabajando en aspectos como la educación, formación y juventud desde el marco de la cooperación.

Para ello a través del Complemento de Programa, se propone un análisis de la implicación de dicha prioridad a través de los proyectos que se desarrollen, tal y como se muestra en la tabla adjunta.

Medida	Impacto sobre la igualdad de oportunidades
Medida 2	Media
Medida 4	Medio
Medida 5	Medio
Medida 6	Medio
Medida 7	Medio
Medida 8	Fuerte
Medida 9	Fuerte
Medida 10	Media

Aplicación del principio de igualdad de oportunidades en función de la asignación presupuestaria



Por ello, el PIC plantea dos medidas con una dotación financiera del 11% con especial impacto en materia medioambiental a través de las medidas 8 "Promover y desarrollar las formaciones comunes" y 9 "Desarrollar y poner en marcha instrumentos comunes en materia de empleo, formación, salud, igualdad

hombres mujeres e integración social". No obstante, un porcentaje significativo de medidas persiguen un efecto medio en el cumplimiento de este principio, excluyendo las correspondientes a espacios naturales e infraestructuras, con una asignación del 68% del total del programa.

El estudio de la incidencia de los cambios introducidos en la programación se basan especialmente en las modificaciones producidas en el Eje 3 "Sociedades abiertas y solidarias: Intercambios, integración social e igualdad hombres-mujeres" y de manera especial a través de la medida 9 "Desarrollar y poner en marcha instrumentos comunes en materia de empleo, formación, salud, igualdad hombres mujeres e integración social" por lo que el impacto esperado es susceptible de amplificarse

INDICADORES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En este apartado se realiza una valoración del sistema de indicadores disponible para realizar el seguimiento y evaluación del impacto de la intervención sobre la prioridad de igualdad de oportunidades.

En lo que respecta a los indicadores de seguimiento, únicamente el número de útiles creados en esta materia en la medida 9 puede analizarse de modo indirecto los efectos en la aplicación del principio. No obstante, si bien a través de los indicadores de programa el seguimiento no es factible, en cada uno de los proyectos aprobados, se exige una reflexión sobre la aplicación de la prioridad de igualdad de oportunidades en dicho proyecto con carácter anual.

En el cuadro siguiente se presenta de manera resumida los aspectos analizados para valorar la aplicación del principio de igualdad de oportunidades.

**VALORACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES
DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**

	SI	NO	NS/NC
Se observan carencias de información significativas	X		
Las carencias detectadas pueden justificarse por razones intrínsecas a las propias actuaciones (complejidad técnica, dificultad de medición...)		X	
Las carencias detectadas son, por lo general, directamente imputables a deficiencias en la gestión y en el seguimiento de la programación.	X		
Las carencias detectadas son, en cualquier caso, fácilmente subsanables.	X		
Existen ámbitos donde la aplicación de indicadores resulta técnicamente compleja	X		
El sistema de indicadores aporta información de utilidad para la evaluación		X	
La información aportada por los indicadores resulta suficiente para la evaluación		X	
Se aprecian indicadores ineficientes (dificilmente medibles y/o interpretables)		X	
Se aportan sugerencias y recomendaciones para la programación vigente		X	
Se aportan sugerencias y recomendaciones para las programaciones futuras		X	

Al igual que lo señalado para el caso de medio ambiente, los resultados obtenidos del análisis de los indicadores de seguimiento propuestos permiten realizar **una valoración deficiente del sistema existente para garantizar el seguimiento y evaluación del impacto de la intervención sobre la igualdad de oportunidades.** No obstante, tras las entrevistas mantenidas con los responsables institucionales reflejan la incorporación de medidas puestas en marcha a nivel de proyecto como la incorporación de un apartado específico una vez al año en las certificaciones. Esta práctica permite incorporar una reflexión sobre dicho principio a nivel de beneficiarios finales, si bien se considera necesaria la realización de un proceso de reflexión a nivel de programa a lo hora de agregar la información a nivel de proyecto obtenida. No obstante, el hecho de que una de las medidas lo incorpora de manera explícita constituye un logro importante dentro de un programa de cooperación.

IDENTIFICACIÓN DE CASOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Con el fin de identificar casos de Buenas Prácticas, es necesario observar qué acciones y medidas adoptadas son particularmente significativas por su contribución a la generación de hábitos de excelencia y por su carácter ejemplar de cara al cumplimiento de los objetivos relacionados con la igualdad de oportunidades.

En los proyectos finalmente realizados no se incorpora ninguno con carácter explícito en relación a la mejora de dicho principio en materia transfronteriza si bien en las medidas 8 y 9 se incorporan otros que de modo indirecto favorecen su aplicación, de manera especial en relación al acceso a la formación y mercado laboral y no discriminación en el desempeño del trabajo. Este influencia hace referencia a sectores donde la mujer tiene una importante representación así como a través del análisis del mercado laboral en general.

Factores de integración	Medida	Proyecto	Importe (Mill. €)	Nivel de ejecución
Acceso a la formación y al mercado laboral y no discriminación en el desempleo del trabajo	8	Validación de la compatibilidad transfronteriza de competencias profesionales en el sector de la hostería	144.467	82,80%
	8	Formación profesionales superiores sanitarios y sociales en un marco transfronterizo	517,184	-
	9	Observatorio transfronterizo de empleo	247.750	61,51%

RECOMENDACIONES DE CARA AL PRÓXIMO PERÍODO DE PROGRAMACIÓN

Además de la solicitud de información sobre la aplicación de dicho principio a nivel de proyecto, el presente PIC no permite la aplicación de este seguimiento a nivel de programa. Sin embargo, se puede proponer en este momento, de cara a la planificación del futuro período 2007-2013, una serie de actuaciones sobre las que conviene valorar su pertinencia y posibilidad de implementación:

Analizar la posibilidad de **elaborar y establecer indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan evaluar el impacto de género en las prioridades definidas**. Con ello se trata de poder incorporar el desarrollo de un apartado específico en los informes de ejecución sobre igualdad de oportunidades a través del seguimiento de los indicadores de igualdad.

Incorporar la participación en los periodos de programación de los Institutos de la Mujer respectivas para que incorporen su visión sobre la aplicación de dicho principio en una iniciativa como INTERREG.

Incidir en el desarrollo de actividades de **información y difusión en materia de políticas de mujeres a nivel de proyecto, apoyando en la reflexión de medidas de aplicación específicas en función de la temática**.

En definitiva, las acciones que se recomienda poner en marcha se refieren a la publicidad de los diversos aspectos de influencia del principio, de manera que mediante la sensibilización de la población el principio de igualdad sea interiorizado con un componente de cooperación transfronteriza. Para ello se considera imprescindible la colaboración y asesoramiento de los Institutos de la Mujer respectivos.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante los últimos años, el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha generado un nuevo campo de posibilidades (culturales, sociales, de ocio..) y oportunidades de negocio que han constituido lo que se ha dado en llamar Sociedad de la Información. Sin embargo, el aprovechamiento de este marco está supeditado a un conocimiento suficiente de las TIC. La ausencia de este conocimiento puede provocar la existencia de un nuevo riesgo de exclusión social ante lo que se denomina “brecha digital”.

Así, el Libro Blanco sobre el Crecimiento, la Competitividad y el Empleo (2003), señala la importancia de la Sociedad de la Información para el crecimiento económico, la competitividad, la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida de los ciudades donde las Administraciones públicas comunitarias, nacionales y regionales deben impulsar.

Para analizar la aplicación de este principio en el marco del presente PIC se ha realizado en base a dos enfoques:

- Mecanismos de gestión puestos en marcha por las instituciones encargadas del desarrollo y coordinación del presente INTERREG.
- Análisis de las medidas que incluyen proyectos con una mayor aplicación de las nuevas tecnologías.
- **APLICACIÓN DE LAS TIC EN MATERIA DE GESTIÓN**

Respecto a la aplicación de las TIC al programa, es importante destacar la creación de un programa informático específico de apoyo a las certificaciones por parte de la Célula Este. No obstante, la puesta en marcha del programa y el elevado número de proyectos ha originado problemas en el desarrollo de bases de datos armonizadas y aplicaciones informáticas conjuntas, entre Autoridad de Gestión y Células Técnicas y Autoridad de Pago, que a fecha de la evaluación no se han puesto en marcha.

Además, en materia de información y publicidad, el desarrollo de la página web se ha realizado con cierto retraso y se espera que en la fase final del programa se complemente con información actualizada.

▪ **APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL DESARROLLO DEL PIC**

Respecto a la aplicación de las NTIC en el desarrollo del programa, muchos proyectos desarrollan de manera específica sus proyectos en base a este enfoque. El cuadro adjunto señala las más significativas:

Medida	Proyecto	Importe	Grado de Ejecución
1	Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al servicio de una educación trilingüe en materia medioambiental	599.474	15,03%
1	Creación de un CDROM de sensibilización en materia medioambiental para los niños de edades entre 6 y 11 años.	45.008	100%
5	Desarrollo de intercambio de transferencias de tecnologías en materia bovina.	474.305	97,40%
5	Gestión integrado de los pastos pirenaicos a través de un sistema de información geográfica	980.608	34,88%
5	Creación y desarrollo de un rede de creación y comercialización de empresas tecnológicas entre Guipúzcoa	1.449.960	72,26%
7	PORTA- Polo de Desarrollo y Transferencia de Tecnología Agroalimentaria	3.920.792	64,91%
7	Conexión a red de banda ancha de los centros de investigación y divulgación científica	310.000	54,66%
7	Creación de una base tecnológica para la información cultural on line	119.779	100%
7	RET TRANSFER Innovación	1.850.000	32,99%
7	INTELCAP II	722.460	71,92%
7	GÉMINIS- integración Transfronteriza entre Parques Tecnológicos	600.000	69,42%
7	Telemedicina Transpirenaica Toulouse- Pamplona	750.000	-
7	RICAT Red de Investigación Cooperativa aplicada Transpirenaica	506.785	-
7	OBSETEC- Observatorio Tecnológico Transfronterizo	360.000	-

Destaca los correspondientes a las *medidas 5 “Mejora de la calidad y valorización de los productos locales”* y *medida 7 “Desarrollar la investigación y el traspaso de Tecnología”* donde de manera específica se concentran actuaciones específicas en el marco de las TIC.

No obstante, muchos proyectos del programa, sin ser su contenido específico, han realizado actuaciones de difusión o desarrollo de productos en el marco de las Nuevas Tecnologías.

En conclusión, **puede afirmarse que numerosos proyectos realizados promueven como objetivo último o como instrumento, el desarrollo de la Sociedad de la Información.** En el **ámbito de la gestión** es necesario un impulso más eficiente en las últimas etapas de INTERREG para la aplicación de NTIC para la creación de bases de datos conjuntas y aplicaciones informáticas, así como para la difusión del programa a través de la página web.

DESARROLLO LOCAL Y RENTABILIDAD SOCIAL

El análisis de la **aplicación del principio al desarrollo local no puede asociarse a un eje o medida concreto ya que en general es un principio que se aplica de una manera transversal a todo el Programa.** Así, los proyectos desarrollados contribuyen a reforzar desde el punto de vista institucional la cooperación España-Francia pero también facilitan la cooperación de proximidad y de red como se ha señalado anteriormente. Además debe señalarse su aportación al **Resultado Social** alcanzado entendido como aquel rendimiento inherente al propio proyecto que no es fácilmente cuantificable de manera objetiva, a través de datos concretos de seguimiento y/o de ejecución financiera.

Se trata, por tanto, de ir más allá de los datos financieros y poder estimar los aportes sociales que realiza los proyectos INTERREG aportan en la sociedad, tanto desde la óptica de mejora de competitividad económica como de organización. Los beneficios asociados al Resultado Social del proyecto INTERREG se pueden definir en varios ámbitos:

Concertación del trabajo de diferentes niveles de la Administración

La principal característica de INTERREG, que refleja más fielmente su carácter innovador, es el gran esfuerzo realizado para lograr la **concertación política** necesaria entre diferentes administraciones, combinando la participación de nivel NUTS I, NUTS II y III.

Se debe señalar que, además del enorme esfuerzo realizado para asumir una cierta **homogeneización de sus mecánicas de trabajo** redundan directamente en beneficios directos de los ciudadanos.

Apoyo a los entes locales en la realización de proyectos que contribuyen al desarrollo local.

El programa INTERREG III A España- Francia posibilita el marco para favorecer **que las entidades locales dispongan de instrumentos de trabajo y de apoyo en el desarrollo de sus proyectos en materia de cooperación hispano francesa.**

En este programa además se ha procedido a la ampliación de nuevos agentes. Así la incorporación del *Eje 3 "Sociedades abiertas y solidarias"* ha ampliado el campo de la cooperación a nuevos públicos especialmente sensibles (disminuidos, jóvenes,

sociedad civil, sindicatos profesionales, personas en situación de riesgo de exclusión). Queda pendiente en próximos marcos una adecuada conexión con la empresa privada que se inicia en este periodo a través del eje 6 “ Promover la creación, desarrollo, recuperación de empresas y de actividades de interés transfronterizo”.

Creación de herramientas que se perdurarán tras la finalización de los proyectos

Los productos que se están realizando y que finalizarán durante el periodo de vigencia del proyecto INTERREG sirven de plataforma para el desarrollo de actuaciones en otros marcos y los productos desarrollados perduran en muchos casos a la vida del propio proyecto.

Se puede, por tanto, afirmar, que los productos y herramientas que se realizan a través de INTERREG así como las relaciones creadas tienen un carácter finalista en el propio proyecto sino que son el punto de partida para otro tipo de proyectos o estrategias de colaboración con capacidad de perpetuarse en el horizonte temporal.

Con todo ello, se observa que incluso en sus etapas iniciales donde apenas hay resultados palpables y documentados, la labor realizada por INTERREG de una gran proyección social que redundará no sólo en el beneficio directo de las regiones transfronterizas sino que permita la posibilidad de extrapolación de buenas prácticas.

D – Resultados conseguidos respecto a los resultados esperados para cada medida (lo que debería conducir a una mejora de los indicadores elegidos para cada medida)

1. Medida 1

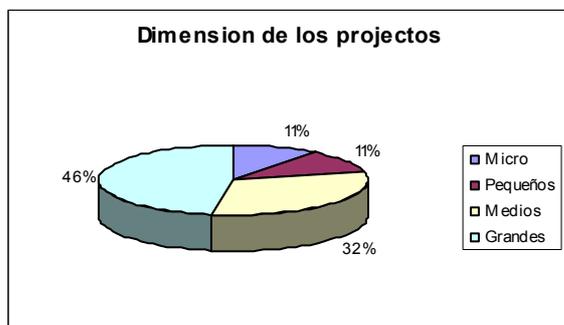
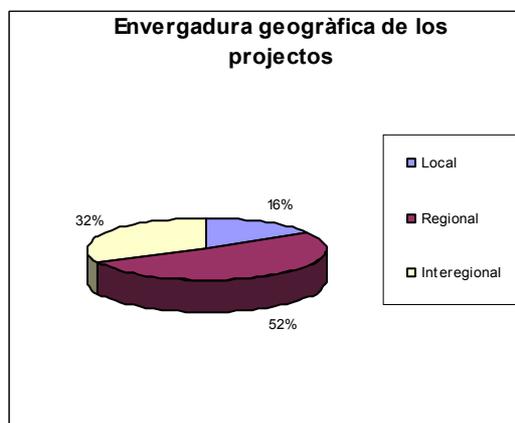
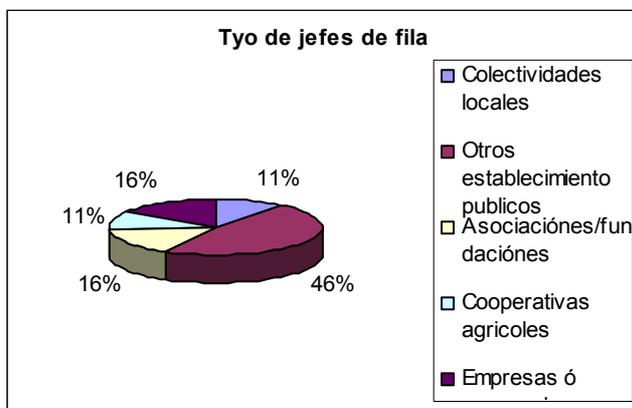
Previsiones

El objetivo de esta medida es poner en marcha una gestión concertada en ambos lados de la frontera, de los espacios naturales comunes. Comprende la reflexión global, la creación de herramientas y de metodologías, de estructuras comunes y la puesta en marcha de proyectos piloto en materia de gestión del recurso agua, de la gestión costera, de la protección del medio natural, de la biodiversidad, de la fauna y de la flora, de la valorización de los paisajes y del patrimonio urbanístico.

Los proyectos de análisis de riesgos, de prevención y de información de los efectos de las catástrofes, serán los que podrán llegar a tener también una organización común de auxilio y emergencia (por ejemplo en montaña, lucha contra los incendios). Estos proyectos podrán abarcar también, la prevención de las catástrofes naturales

Habrá que priorizar a las redes de transferencia de datos, para permitir una verdadera integración de los potenciales de los dos lados de la frontera.

Realizaciones



La mayoría de los proyectos desarrollados en el marco de esta medida fueron puestos en marcha por establecimientos públicos. Esta medida dedica proyectos de gran amplitud regional o interregional. Al final, se encuentran más proyectos que lo previsto y de gran amplitud.

El lado español se ha comprometido más en esta medida habida cuenta de la implicación de las comunidades autónomas. El lado francés está menos presente sobre todo en cuanto al tema del Oso. Hay que subrayar una buena utilización de los NTIC.

La lógica de intervención es más importante en « la prevención de los riesgos » que en « la valorización de los lugares » sobre todo a causa de una escasa implicación del lado francés en los Parques.

Hay que notar también la ausencia de intervención sobre la gestión reglamentaria de los espacios y sobre « Natura 2000 » ; desde este punto de vista el lado español parece más implicado que el lado francés por tener espacios más adecuados.

Puntos de mejora

Los proyectos de esta medida son por definición proyectos complejos, complicados y que necesitan un control particular.

La dimensión « desarrollo sostenible » podría, de manera voluntaria, estar muy marcada sobre todo alrededor de la educación de los jóvenes, de la ecociudadanía a escala regional e interregional.

Este tipo de medida presenta un buen potencial para operaciones que combinan protección / sensibilización y educación.

Los indicadores deben presentar no sólo las « herramientas de gestión » sino también el número de acciones colectivas que combinan gestión / promoción y educación alrededor de los recursos naturales.

2. Medida 2

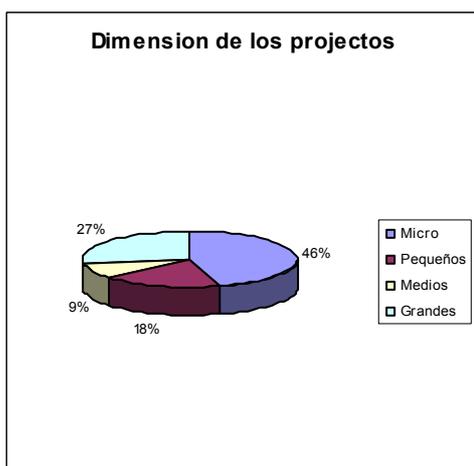
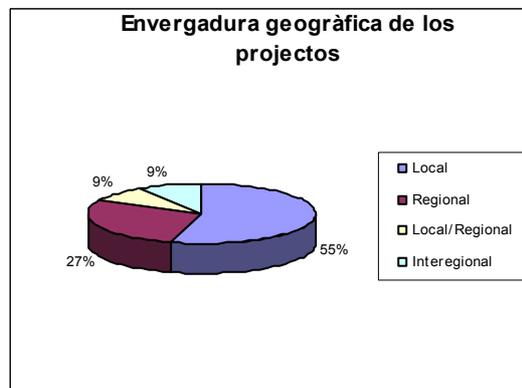
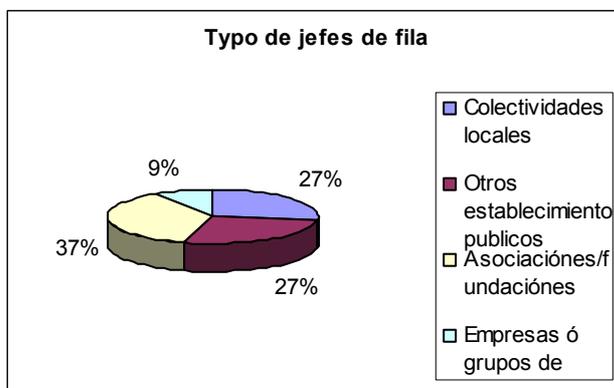
Previsiones

El objetivo es favorecer la mejora de las condiciones de vida del espacio transfronterizo bajo una perspectiva de desarrollo sostenible favoreciendo la cooperación entre las zonas urbanas y rurales.

Se tratará a menudo de proyectos transfronterizos de cooperación intermunicipal, en materia de ordenación de los espacios públicos, de creación de estructuras transfronterizas de desarrollo, planificación de estrategias comunes de desarrollo. Se prestará especial atención a las aglomeraciones urbanas, muy adelantadas ya en el proceso de cooperación transfronteriza.

Habría que priorizar a las redes de transferencia de datos, para permitir una verdadera integración de los potenciales de los dos lados de la frontera.

Realizaciones



Esta medida permitió esencialmente el desarrollo de pequeños proyectos. Los proyectos se pusieron en marcha principalmente a escala local.

Las experiencias de proximidad están muy marcados en materia ambiental : agua y desechos.

Puntos de mejora

La « planificación territorial » queda poca abordada así como la ordenación del territorio rural y el tratamiento de la calidad arquitectónica (estos aspectos también están tratados en la parte en la medida turismo.

El tema de los servicios al público alrededor de indicadores sobre el “marco de vida” permitiría profundizar esta medida.

3. Medida 3

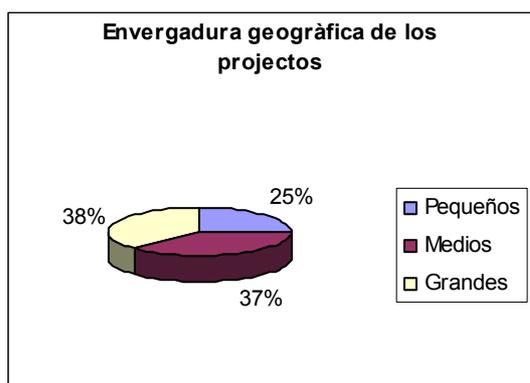
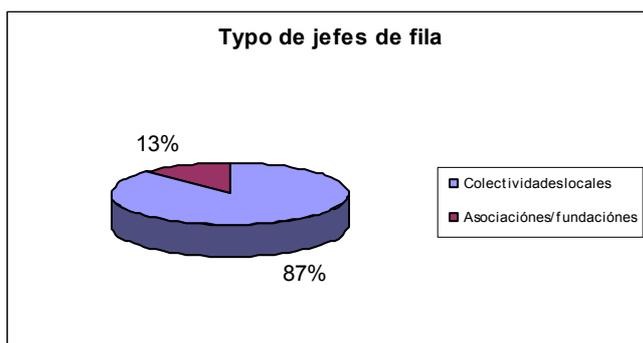
Previsiones

El objetivo de esta medida es de mejorar las infraestructuras transfronterizas, favorecer los intercambios de proximidad, los transportes públicos y los enlaces con las redes transeuropeas.

Se trata de seguir en este camino para asegurar la coherencia de las inversiones en esta materia, tanto para las infraestructuras de carreteras como para la red ferroviaria, y los transportes colectivos.

Habr  que trabajar especialmente para permeabilizar los Pirineos a trav s de acciones que encuentren soluciones al problema de la diferencia del ancho de v a de las l neas ferroviarias entre Francia y Espa a o para facilitar el acceso a las zonas m s aisladas de los Pirineos por v a a rea.

Realizaciones



Esta medida, encaminada a mejorar las infraestructuras y los transportes transfronterizos, concede un gran espacio a las colectividades locales que establecen peque os y medianos proyectos. El alcance es principalmente regional, sin embargo hay que notar la ausencia de operaciones a escala interregional.

En este sentido, las reglas comunitarias sobre INTERREG están bien respetadas ya que las inversiones de infraestructuras se realizan sobre sectores administrativos más reducidos que el nivel NUTS III y directamente adyacentes a las fronteras.

Sin embargo, de conformidad con el punto 10, se nota en las regiones con una baja densidad de población, un retraso de desarrollo causado por la ausencia de infraestructuras, éstas pueden ser tomadas en cuenta en un sector que se extiende más allá del nivel NUTS III estrictamente definido, en la medida en que el objetivo principal de estas infraestructuras es propiciar el desarrollo de las regiones NUTS III.

Puntos de mejora

Queda por tratar el problema de los « transportes colectivos transfronterizos » junto con los estudios y prospectivas.

Una reflexión sobre la disposición del paisaje y la calidad medioambiental de las infraestructuras es también un buen medio para marcar el valor añadido transfronterizo de la financiación INTERREG.

4. Medida 4

Previsiones

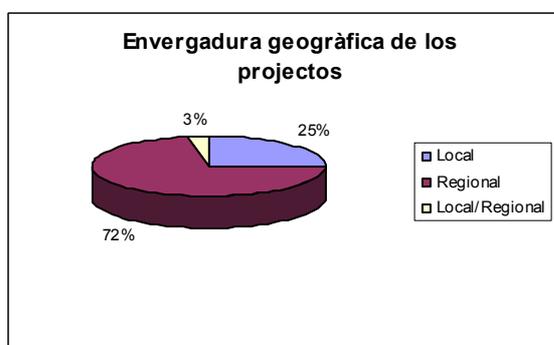
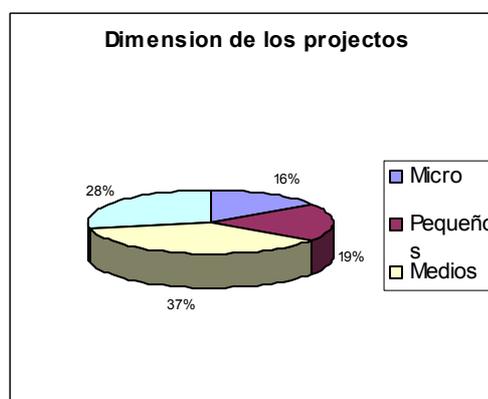
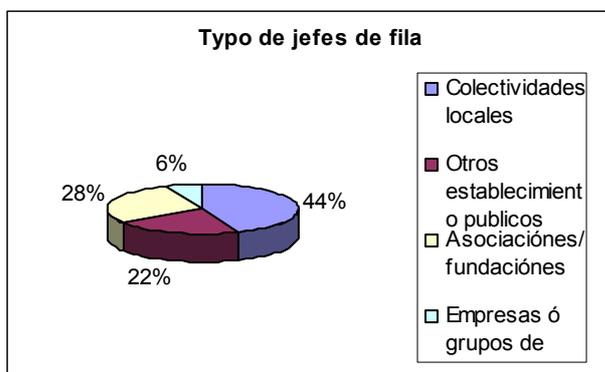
Esta medida tiene que desarrollar un turismo transfronterizo. Los proyectos se concentran en la creación de herramientas y metodologías comunes de conocimiento del mercado turístico pirenaico; la ordenación concertada de los espacios y de los lugares turísticos; la creación de redes de actores; la organización común de la información y la comercialización; la utilización de la sociedad de la información; la creación de nuevos productos turísticos.

En materia turística verde en la zona de montaña pirenaica o en todo el territorio, se podría considerar un « plan » integrado transfronterizo que podría servir de guía para la elección de proyectos.

Habría que alentar el turismo « verde » ya que el descubrimiento del medio ambiente en todas sus formas, puede convertirse en un gran valor de la zona y permitir la creación de empleos.

Convendría dar prioridad a las redes de transferencia de datos para permitir una verdadera integración de los potenciales de ambas partes de la frontera.

Realizaciones



Esta medida encaminada a desarrollar el turismo ve intervenir mayoritariamente aquí colectividades locales. Las asociaciones / fundaciones y los demás establecimientos públicos tienen también una parte no despreciable. Los proyectos se desarrollan principalmente a escala local o regional y tienen principalmente un alcance grande o mediano.

El potencial de la zona es enorme pero las competencias también son fuertes.

Sin embargo, el programa logró demostrar la capacidad de los operadores turísticos para trabajar juntos y en proximidad.

Se ha garantizado también una buena complementariedad con el Objetivo 2, sobre todo para la ordenación costero en la salida de la Bidasoa.

Puntos de mejora

La próxima etapa podrá estar marcada por la creación de nuevos productos turísticos que combinen alojamiento / circuitos y comercialización.

Las medidas 1 y 4 también pueden tener un vínculo más importante con la noción de ecoturismo tanto para el mar como la montaña y el interior de las tierras .

Los indicadores podrían poner en valor estos nuevos proyectos y circuitos de comercialización / reservación / promoción.

5. Medida 5

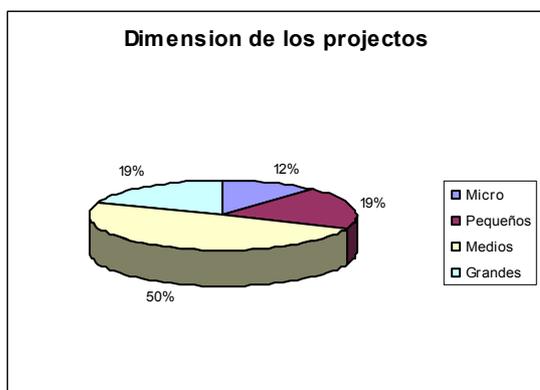
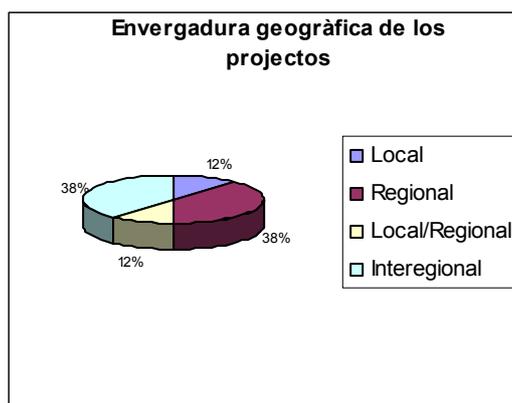
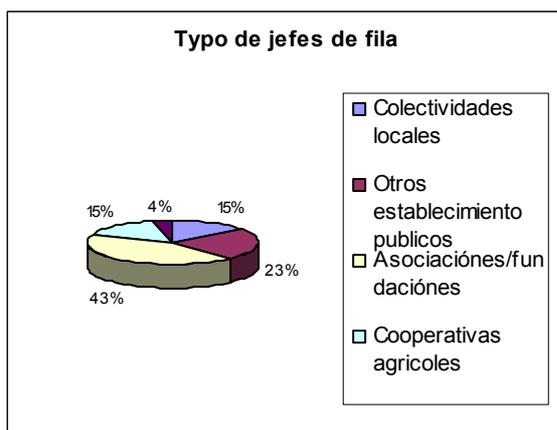
Previsiones

Se trata de promover el desarrollo de los productos agrícolas pirenaicos de calidad, favorecer su reconocimiento por el mercado y organizar en común su promoción y comercialización.

Los proyectos podrían ser: la creación de herramientas comunes de control y mejora de la calidad de las producciones, la promoción común de productos pirenaicos, los intercambios comerciales, la formación.

Se debería dar prioridad a las redes de transferencia de datos para permitir una verdadera integración de los potenciales de ambas partes de la frontera.

Realizaciones



Esta medida presenta en especial asociaciones y fundaciones. Las cooperativas tienen además un hueco en el Programa. Las colectividades locales y los demás establecimientos públicos también ocupan un sitio no despreciable.

El programa ha permitido eliminar los aspectos de competencia y ha conducido a maximizar los beneficios de la complementariedad.

Esta medida presenta una buena combinación de proyectos locales / regionales e interregionales.

Puntos de mejora

Esta medida puede favorecer la introducción en el mercado de productos integrados a ejemplo de « Napar Bideak Alimentos Tradicionales Artesanos de Navarra » que asocia productos locales con elementos turísticos.

6. Medida 6

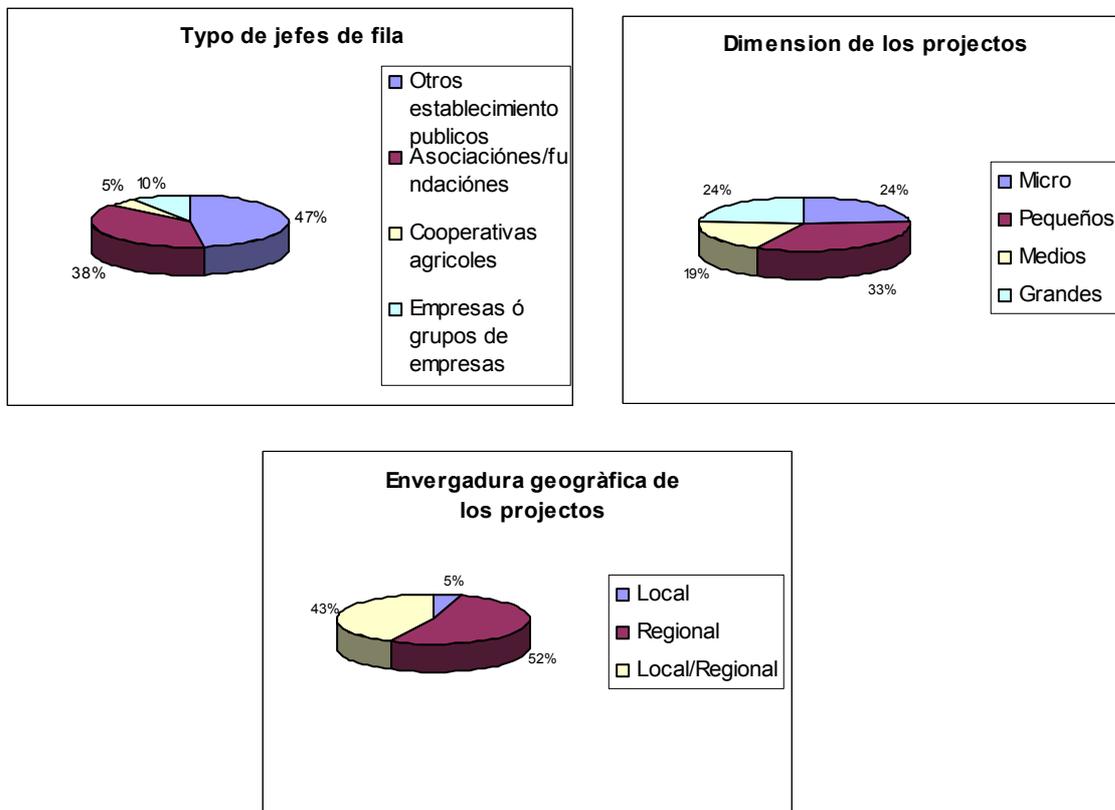
Previsiones

Esta medida tiene que favorecer la cooperación entre empresas, con una atención especial al desarrollo de las Microempresas y de las PYMES, incluso las artesanales en ambos lados de la frontera, así como el conocimiento, la promoción y la complementariedad de las empresas de la zona transfronteriza.

Se trata pues, tanto de crear las condiciones favorables para la instalación de nuevas empresas (mejorando el atractivo de la zona, creando y disponiendo de herramientas y de servicios...), como de sostener el desarrollo, la recuperación o la transmisión de las empresas existentes. Hay que hacer hincapié en la recuperación de empresas artesanales en vías de desaparición, tanto en el ámbito de los tradicionales oficios como de actividad o sector profesional.

Habrá que tener en cuenta también, la organización del trabajo y sus similitudes o diferencias transfronterizas, los métodos de reconocimiento de las calificaciones y su validación, así como anticiparse a las tendencias del mercado laboral y de las necesidades en materia de cualificaciones profesionales en el espacio transfronterizo. Hay que dar prioridad a las redes de transferencia de datos que permitan una verdadera integración de los potenciales de ambos lados de la frontera.

Realizaciones



Esta medida encaminada a intervenir en los sectores de las empresas tiene como principales jefes de fila a las colectividades locales y las asociaciones. Los proyectos tienen principalmente un alcance regional o local. Los tamaños de los proyectos están relativamente equilibrados.

Se trata pues en estas condiciones de acciones clásicas actuando sobre el medio ambiente de las empresas.

Puntos de mejora

Queda por establecer el apoyo directo a la creación de actividades aprovechando todos los aspectos de las « nuevas tecnologías ».

Este problema remite al de la introducción de un régimen de ayuda de Estado para las actividades transfronterizas habida cuenta de las fuertes potencialidades de la zona.

7. Medida 7

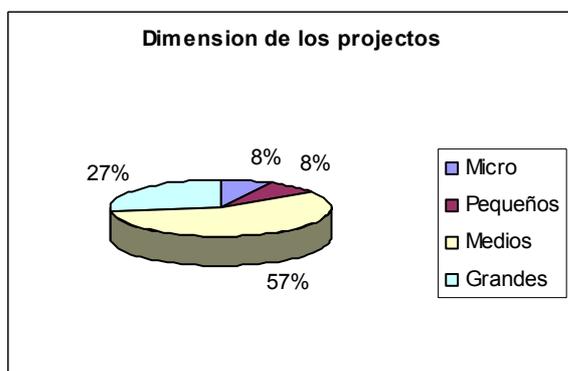
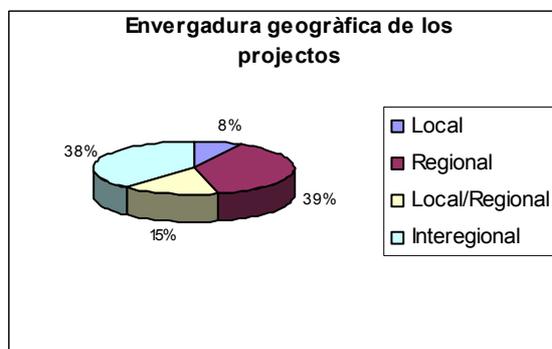
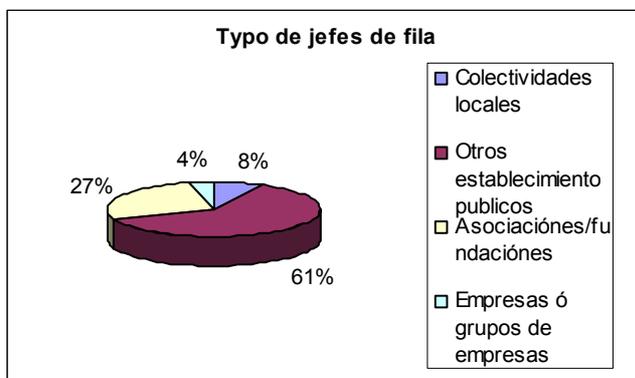
Previsiones

Esta medida tiene que desarrollar en un primer tiempo, los equipamientos estructurantes y herramientas para la investigación y el desarrollo tecnológico. Se trata de desarrollar estructuras comunes que compartan competencias y herramientas que puedan utilizar los agentes económicos de las dos vertientes, de crear centros comunes de investigación temáticos y especializados, de promover redes temáticas interregionales constituidas por grupos de investigadores de universidades y centros de investigación públicos de las regiones pertenecientes a la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, de manera que se consolide la colaboración interregional y el desarrollo de proyectos comunes. Finalmente, hay que difundir la cultura científica, técnica, tecnológica e industrial a escala del macizo.

En un segundo tiempo, esta medida tiene que desarrollar la investigación y el traspaso de tecnología. Hay que alentar la cooperación tecnológica entre las empresas, especialmente las PYMES, los centros tecnológicos y de investigación, y cualquier otro organismo tecnológico, así como crear una red de Investigación y Desarrollo a partir de las estructuras ya existentes.

Habrà que priorizar las redes de transferencia de datos para permitir una verdadera integración de los potenciales de ambas partes de la frontera.

Realizaciones



Esta medida ve aquí lógicamente intervenir un gran número de otros establecimientos públicos. 27% de asociaciones / fundaciones intervienen también sobre este tipo de proyectos. Se trata principalmente de proyectos de tamaño mediano pero que tienen repercusiones a escala interregional o regional. Los pequeños y micro proyectos son minoritarios así como los proyectos que tienen consecuencias a escala estrictamente local.

Al final esta medida hizo emerger muchos proyectos en un ambiente dispuesto a cooperar y a comprometerse con toda su experiencia en los programas europeos de investigación.

Puntos de mejora

Alrededor del apoyo a la competitividad, las nociones de centro tecnológico y los lazos entre investigación, universidades y empresas pueden ser investigados.

El objetivo podría estar relacionado con la comunidad científica transfronteriza, fuerte por sus universidades en el Norte y en el Sur, y podría ir más lejos en la transferencia y la aplicación de las investigaciones.

8. Medida 8

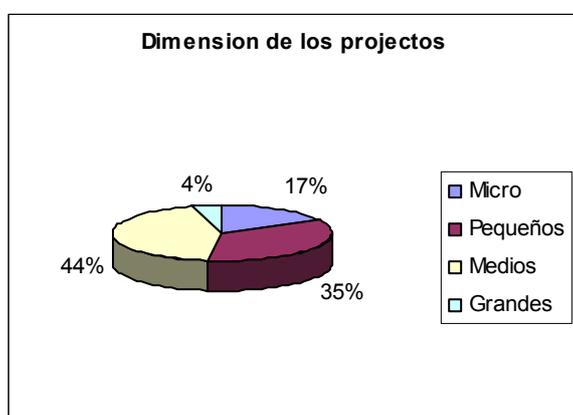
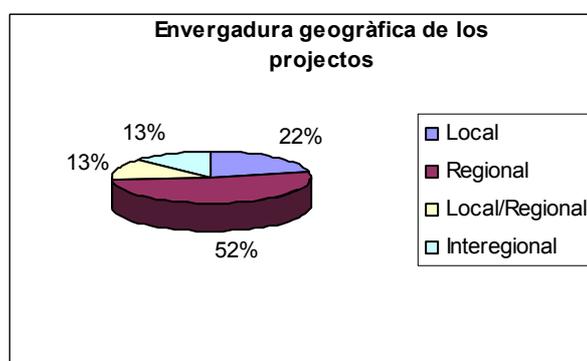
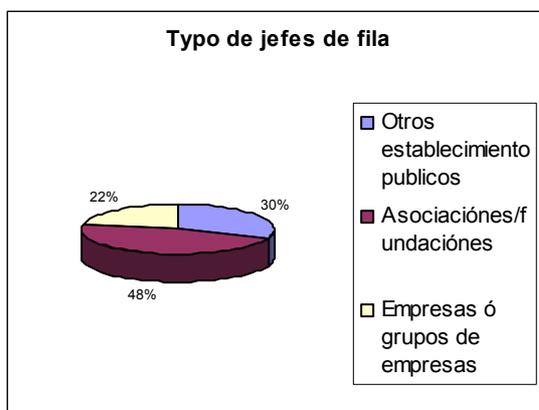
Previsiones

Se trata de armonizar la oferta de formación en ambas partes de la frontera, de crear una oferta de formación transfronteriza complementaria con los sistemas de formación inicial y permanente existentes y de favorecer, fuera de estos sistemas, el desarrollo de una formación profesional transfronteriza.

Los proyectos abarcarán la formación profesional, la pre-formación, la equiparación de los conocimientos, la cualificación profesional, la orientación y el consejo o la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Se fomentarán también las formaciones bajo la óptica de la igualdad hombres-mujeres, así como las de la prevención de los riesgos en materia medioambiental.

Realizaciones



Esta medida ve principalmente intervenir asociaciones / fundaciones. Las empresas o agrupaciones de empresas desempeñan en ellas un papel no despreciable. Estos proyectos son principalmente de amplitud local o regional. Pocos proyectos realizados en el marco de esta medida son de gran tamaño, se trata sólo de pequeños o medianos proyectos.

Al final esta medida mostró que disponía de un fuerte potencial haciendo actuar los efectos recíprocos cooperación / formación.

Puntos de mejora

Este tipo de medida se relaciona con un pedido público que podría ser más específico a las actividades transfronterizas sobre todo para el aprendizaje.

9. Mesure 9

Previsiones

Se trata de favorecer el acercamiento entre administraciones, operadores de servicios de interés general y organizaciones socio profesionales en ambas partes de la frontera de manera a uniformar las prácticas y dar fluidez a la información para el público.

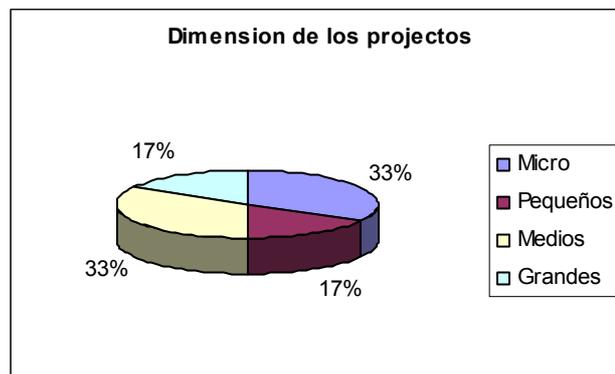
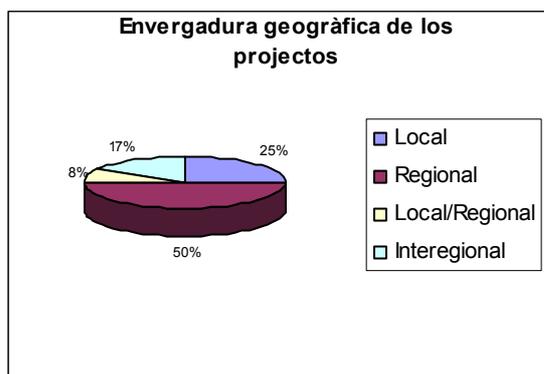
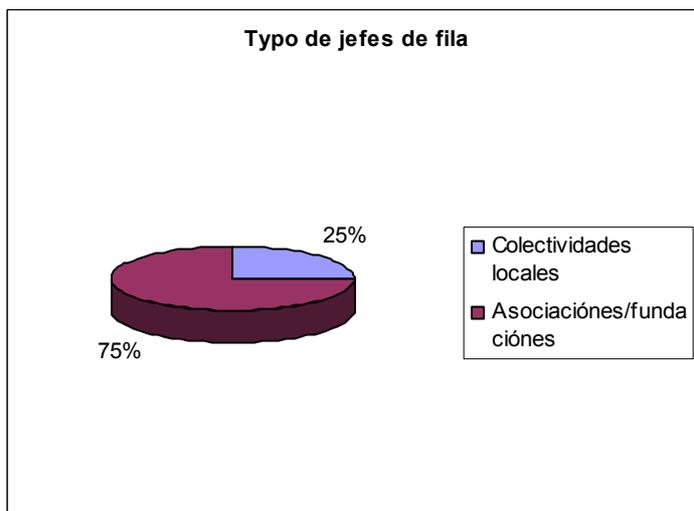
Se incluyen tanto el desarrollo y la utilización de herramientas y de bases de datos comunes, como la formación recíproca de los funcionarios y la mejora y la armonización de los sistemas de información al público.

Por consiguiente el objetivo será, entre otros, reunir y difundir de manera uniforme toda la información en materia de oferta de empleo de la zona transfronteriza. Habrá que favorecer el conocimiento mutuo y recíproco de nuevos yacimientos de empleo en el espacio transfronterizo, de las características de la economía solidaria y de los métodos que permitan organizar los tiempos de desplazamiento y hacer compatibles la vida familiar y la profesional.

Los proyectos serán de tres tipos: mejora técnica y desarrollo de las redes de comunicación transfronterizas; acciones de promoción para una comunicación transfronteriza; formación de la población y en especial de los jóvenes en las NTIC.

Habrá que reflexionar en el ámbito jurídico, sobre los temas de empleo, de formación, de salud y de integración social y sobre la igualdad entre hombres y mujeres, así como sobre la prevención de los riesgos medioambientales.

Realizaciones



Esta medida mantiene una presencia importante de asociaciones / fundaciones. Las colectividades locales también vienen representadas a diferencia de los establecimientos públicos o de las empresas. Se trata sobre todo de proyectos regionales o locales de pequeño o mediano tamaño. El 17% de los proyectos son interregionales.

Esta medida se caracteriza por objetivos múltiples y diversos.

Aunque la coherencia global es difícil, hay sin embargo iniciativas que han permitido una amplia movilización de agentes como, por ejemplo, el observatorio del empleo con la implicación de los sindicatos.

Puntos de mejora

Un trabajo más específico podría ser efectuado para el colectivo de jóvenes (a ejemplo de Sendero jóvenes), los públicos con especiales dificultades (sobre todo contra la toxicomanía), las mujeres y los minuválidos (ejemplo de Porthilon).

10. Medida 10

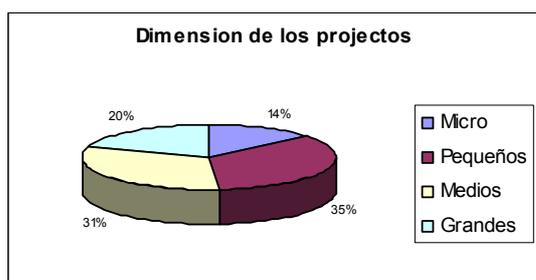
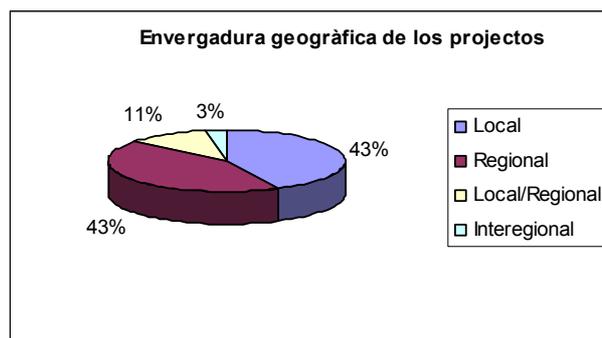
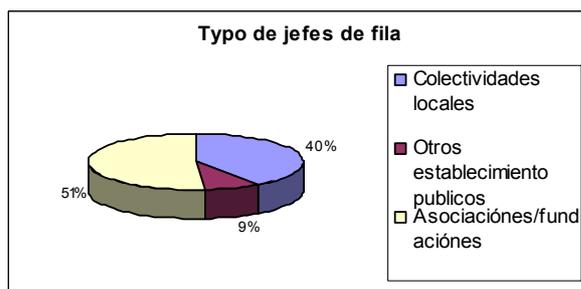
Previsiones

Se trata de favorecer el conocimiento mutuo de las culturas española y francesa y los intercambios culturales para mejorar la difusión de los conocimientos y estimular la cooperación y la creatividad. Asimismo, se trata de favorecer el desarrollo de la coordinación y el intercambio de información con una perspectiva cultural más amplia.

Tienen que ser proyectos comprometidos con la valorización y la salvaguarda del patrimonio cultural y regional, con la promoción de las actividades, con la difusión cultural y artística, y el estímulo de la creación artística.

Hay que favorecer también el desarrollo de proyectos que resalten la diversidad cultural, el multilinguismo y el conocimiento y la conciencia de una historia común, de raíces, valores culturales comunes a dos pueblos con un patrimonio cultural común; es importante el intercambio de la historia y de las distintas tradiciones de la frontera.

Realizaciones



Esta medida permite la participación principal de asociaciones o entidades locales. Los proyectos desarrollados dejan una parte importante a los proyectos de amplitud local. Pero hay que notar que cerca del 20% de los proyectos son de gran tamaño y 31% de mediano tamaño.

Las medidas de carácter cultural son por definición difícil de poner en marcha habida cuenta de la multiplicidad y diversidad de los actores.

Puntos de mejora

El programa puede entregarse a la búsqueda de proyectos « faros » que subrayan la búsqueda y la riqueza de la identidad local a semejanza del Espacio infocultura que asocia trámites de intercambios en red sobre las prácticas culturales.

El lazo entre turismo / patrimonio / medioambiente es también una oportunidad de resultados por entre cartas y circuitos discutidos y puestos en marcha en común.

PARTE 3 – ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DEL DISPOSITIVO DE PUESTA EN MARCHA

El dispositivo de puesta en marcha del programa se encuentra reflejado en el programa operativo inicial (PO).

La actualización de la evaluación intermedia pretende actualizar los comentarios de la evaluación intermedia en este punto pero también aislar las condiciones de éxito en materia de gestión a la vez para la actual generación y la futura generación de INTERREG .

A –Funcionalidad del dispositivo de puesta en marcha en el contexto de la cooperación transfronteriza.

El análisis de la « funcionalidad » del dispositivo alcanza principalmente su capacidad para favorecer una cooperación armoniosa y equilibrada de toda la zona, definir reglas comunes de gestión y de puesta en marcha y hacer más fácil el trabajo de cada uno de los actores implicados.

La estructura de gestión, seguimiento, control y evaluación consta de los órganos siguientes, de conformidad con el PO,:

- Una Autoridad de Gestión (AG)
- Una Autoridad de Pagos (AP)
- Un Secretariado Técnico Conjunto (STC)
- Un Comité de Seguimiento
- Un Comité de Programación
- Tres Comités Territoriales de Preprogramación y su Secretariado Territorial Conjunto

La elección de un programa único garantiza la coherencia de conjunto

En el lanzamiento de los programas INTERREG III, la Comisión Europea abogó por una gestión global y única a escala de cada frontera. Algunos socios pudieron desear la puesta en marcha de subprogramas para sostener la proximidad y tener en cuenta de lleno de las especificidades territoriales. La Comisión dejó casi siempre la libertad de elección a las autoridades nacionales en la medida en que se respeta la « la coherencia de conjunto ».

Al final, los socios del programa francoespañol eligieron un programa único instaurando comités de preprogramación cuyo trabajo está reforzado por la presencia en el terreno de « Células Técnicas ».

El programa se puso pues en situación respetando las especificidades propias de cada uno, para garantizar una programación coherente y ser provechoso al conjunto de las zonas elegibles.

El tratamiento de las acciones transversales

Sin embargo, en presencia de preprogramación por zona, el problema planteado es el de las condiciones de selección y de seguimiento de las « acciones transversales » (i.e. de las operaciones que cubren varias zonas)

En el PO, se prevé, para los proyectos que tratan el conjunto de la zona elegible (acciones transversales), la transmisión de una copia de los proyectos al conjunto de los Comités territoriales de preprogramación quienes emitirán una opinión favorable.

Este procedimiento fue generalmente respetado por la AG con la realización, antes de cada comité, de reuniones técnicas que permitieran la armonización de todas las posturas.

Sin embargo, no se prevé un dispositivo específico para el seguimiento « común » de estos proyectos cuyo interés tranfronterizo y los impactos suelen solicitar una atención más detenida. Es el caso, por ejemplo, de SYLVAPIR que es « transversal » no sólo en el terreno geográfico pero también en cuanto a las medidas.

La relación entre las dos Autoridades del Programa, de Gestión y de Pagos

La relación entre las dos Autoridad es del Programa, de Gestión y de Pagos, se valora como buena y adecuada en cuanto a las comunicaciones existentes entre ambas entidades. Se encuentra muy **basada en las buenas relaciones personales existentes**, si bien se estima necesario una mayor relación en términos oficiales, que pueda basar los procedimientos del Programa en este período y, sobre todo, que sirva de ayuda y base para el nuevo período de programación.

La **falta de una Manual de Procedimientos entre AG y AP** ha conllevado la implantación de los existentes en el Ministerio de Economía y Hacienda, con el sistema de gestión de la D.G. Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda y de pagos, basado en la aplicación informática FONDOS 2000. Esta aplicación se emplea para todos los Programas españoles FEDER así como para Interreg.

Se aprecian **dificultades en el traspaso de los datos de las certificaciones entre ambas Autoridades**. El envío de estos datos se continúa realizando en formato papel. Este aspecto retrasa la introducción de los datos en FONDOS 2000 y conlleva el riesgo de errores en la doble introducción de los datos (la primera, en la AG y, la segunda, en la AP).

Este doble trabajo se considera excesivo teniendo en cuenta los medios humanos, muy limitados en número de personal, de ambas autoridades.

Se estima la necesidad de mejorar, nuevamente, los sistemas de bases de datos y traspaso de información, no sólo a nivel de Autoridades de gestión y de pagos sino también, como se señala en otros puntos del Informe, entre la AG y las Células Técnicas.

Por el contrario, no suele haber dificultades a la hora de realizar los pagos desde el Ministerio a los Jefes de Fila en cuanto a las bases de datos que dispone éste, de las cuentas bancarias de los jefes de fila. Se pueden producir, de manera coyuntural, cambios o errores de codificación de las cuentas de los Jefes de fila, por lo que quizás sería recomendable que con cada certificación de gastos se pidiese la confirmación, a los jefes de fila, de las cuentas bancarias en las que se debe realizar el pago de la subvención FEDER, de manera que se pudiera mantener siempre actualizada la base de datos del Ministerio y evitar los leves problemas eventuales que pueden ocurrir.

La articulación de los papeles entre STC y las células técnicas

El programa prevé la existencia paralela de una célula técnica « central » y de células « territoriales ».

– El Secretariado Técnico Conjunto

En el PO, se prevé un Secretariado Técnico Conjunto como « célula permanente de apoyo y de coordinación ».

El Secretariado Técnico Conjunto se encarga así de :

- la animación, la información de conjunto y de la preparación de todas las tareas administrativas relativas a la coordinación, incluida la preparación de los trabajos del Comité de seguimiento y del Comité de programación ;
- centralizar, granar e instruir las demandas transmitidas por los líderes de los proyectos.
- transmitir los proyectos a los coordinadores regionales implicados para que garanticen la instrucción técnica y emitan una opinión ;
- sintetizar las opiniones de instrucción y preparar las decisiones del Comité de programación ;
- comprobar que los proyectos satisfagan todos los criterios de selección fijados por el Comité de seguimiento ;
- establecer una base de datos de todos los proyectos estudiados incluyendo las decisiones del Comité de programación y los documentos anexos (certificaciones, del líder o de los coordinadores regionales) relativos a la realización de los proyectos ;
- centralizar las informaciones de realización física y financiera del programa y transmitirlos a todos los socios del Comité de programación;
- garantizar la instrucción final de las demandas de pago, certificadas por los coordinadores regionales y proponer el pago a los líderes de los proyectos, vía la autoridad de gestión, a la autoridad de pago;
- establecer relaciones (de seguimiento, estado de progreso, relaciones preparatorias a los Comités...) y someterlos a los socios de Comités de programación
- efectuar cualquier tarea que le sea entregada por el Comité de seguimiento.

Su tarea tiene pues un carácter central ya que abarca prácticamente todos los sectores de la puesta en marcha (gestión, seguimiento, evaluación pilotaje...)

A este nivel, queda por definir cuál será la distinción de las tareas que este secretariado debe ejercer respecto a funciones que la Autoridad de Gestión desearía ejercer directamente.

El PO no trata tal distinción previendo incluso que las demandas de ayuda serán presentadas a la autoridad de gestión vía el secretariado técnico conjunto.

Esta ausencia de precisión «operativa» sobre las funciones confiadas a la STC y las que son ejercidas por la AG misma, puede ser, en el terreno, fuente de confusiones ; los socios emplean además sin distinción y las más veces el término de AG y STC.

Algunos INTERREG III B han preferido dar plena autonomía al Secretariado Técnico. Este no fue el caso de Aquitania ya que el personal del secretariado técnico conjunto es « contratado y acogido por la Autoridad de Gestión ». La voluntad de no localizar al secretariado conjunto en la zona elegible es también un factor de reflexión que integrar.

El secretariado técnico conjunto se encarga, además de la preparación de los Comités de programación y de seguimiento, de la centralización de los datos del programa, del seguimiento y de la evaluación del programa. Desempeña pues un papel central y determinante para la coordinación del programa.

También, por no distinguir claramente las funciones de la autoridad directa de gestión – sobretodo para la instrucción y la certificación de los gasto- funciones de animación y de trabajo en res, el secretariado puede encontrar dificultades para desempeñar plenamente su papel coordinador y de animación de red. Este punto debe ser abordado habida cuenta de la presencia de Células técnicas de proximidad.

La articulación del trabajo con la AG y las Células Técnicas.

La presencia de Células Técnicas presenta la ventaja de favorecer el diálogo directo y una coordinación al lado mismo de los jefes de fila y de los socios.

El riesgo es, sin embargo, no disponer de un conjunto de reglas, en términos de la gestión, y sobre todo, de prácticas armonizadas para el conjunto de zonas y dejar cada zona que se organice frente a jefes de fila que solicitan constantemente ser asistencia en el plano de la gestión.

Cierto número de herramientas habían sido previstas para este tema en el PO. Abarcaban al mismo tiempo los soportes y los sistemas de información.

Se preveía sobre todo una base de datos centralizada.

BASE DE DATOS

El conjunto de los elementos procedentes de estas fichas constituirá una base de datos que sintetice el conjunto de informaciones de seguimiento, de evaluación, de seguimiento financiero relativo al programa. Esta base permitirá en cualquier momento tener una visión global de evolución del programa en todas sus dimensiones. Esta base facilitará los documentos necesarios a los comités de seguimiento.

Esta base de datos no siendo todavía efectiva, las « vueltas de información » entre células técnicas y secretariado común pueden ser sensibles durante :

- la entrega del expediente
- la instrucción y el convenio
- la certificación
- los pagos

Los primeros años del programa permitieron así a las células técnicas asentar su papel y confirmar su papel de coordinación con los portadores de proyectos. A este nivel de la programación, sería útil contar con una convención única con la AG aclarando las prácticas y los intercambios de información previstos para el conjunto de células técnicas.

Puntos claves

El dispositivo de puesta en marcha permite garantizar una programación de conjunto teniendo en cuenta opiniones y especificidades de cada zona. El seguimiento de « acciones transversales » podría ser reforzado.

Según esta misma lógica, el programa logró asociar un secretariado conjunto y células técnicas territoriales. Pero la funcionalidad de semejante dispositivo está vinculada con la definición y puesta en marcha efectiva de herramientas y una convención comuna al conjunto de los actores.

Desde este punto de vista, el secretariado común puede acabar por distinguir las funciones estrictas de gestión - en relación directa con la AG- también las funciones de animación de red y de trabajo en relación con los técnicos de proximidad.

B - Pertinencia y coherencia del dispositivo (reparto de las tareas) respecto a los objetivos del programa.

La reparto de las tareas entre los diferentes actores está garantizada en conformidad con el circuito de los proyectos descritos en el Po y con la « pista de auditoría » definida bajo la responsabilidad de la Autoridad de gestión.

La entrega de los proyectos

En el PO, se prevé que « el tenedor de Proyecto » deposite una solicitud de ayuda a la autoridad de gestión y a los Comités territoriales de preprogramación.

En el caso de proyectos enviados directamente a la STC- lo que es una posibilidad abierta por la AG- la vuelta de información se hace junto a las Células técnicas ; sólo la STC está habilitada a « acusar recibido ».

Hay que notar que el acusar recibido es particularmente sensible sobre todo para comprobar si el expediente está « completo » o no : la base de datos podría prever una zona específica en este tema para evitar cualquier ambigüedad en el porvenir. Las reglas comunes que respetar para la entrega de los proyectos podría igualmente ser precisadas sobre las posibilidades en formato electrónico.

La instrucción de los proyectos

La instrucción es a la vez una cuestión de método y de responsabilidad.

- En el plano de los métodos

El PO preveía que la « metodología de instrucción comuna será definida por un reglamento interno. Esta tomará también las medidas que permiten evitar el riesgo de cúmulo o de imbricación de financiaciones comunitarias. La puesta en marcha de estas disposiciones se hará más fácil por el hecho de que los servicios de instrucción y de coordinación movilizados en INTERREG III A son las que intervienen sobre el conjunto de los programas de financiación comunitaria (Objetivo 2, Objetivo 3 PIC, Programas Específicos y Programa de Desarrollo Rural). »

En efecto, el recurso a los servicios implicados en la gestión de los demás programas comunitarios permitió garantizar la articulación y evitar numerosas repeticiones en la gestión. Sin embargo, no parece que un « reglamento interno » haya sido realizado por lo menos de manera formal .

- En el plano de las responsabilidades

¿ Identifican bien el PO y su complemento de programación « servicios instructores y certificadores » y si prevé que la STC « instruya » los proyectos ?

Pero la ausencia de estas reglas internas puede también dificultar el reconocimiento de los papeles y las responsabilidad de cada uno.

Respecto a las células técnicas

El objetivo es generalmente el de evitar cualquier confusión en la noción de « elegibilidad » separando muy claramente el examen, por una parte, de la « elegibilidad de base » incluida en una lógica reglamentaria, del análisis, por otra de la « elegibilidad exhaustiva » incluida en los criterios de selección (interés transfronterizo e interés regional, viabilidad económica...)

Respecto a los servicios instructores

En cada expediente todos los servicios instructores » suelen ser consultados. Esta práctica permite en efecto disponer de las opiniones de todos los socios- lo que es central y esencial para la buena marcha del programa- no permite disponer de un responsable único para la instrucción y la certificación de cada uno de los proyectos. El trabajo se efectúa de facto, cada « servicio instructor » teniendo que llenar una « ficha de instrucción », pero queda planteado el problema del responsable de la « ficha de instrucción recapitulativa » que debe normalmente comprobar y resumir todos los elementos de instrucción.

La selección de los proyectos

De conformidad con el PO, los criterios generales de acceso de los proyectos al programa son:

- presentar un **carácter transfronterizo**
- satisfacer los **objetivos** e inscribirse en las medidas del programa
- ser **compatibles** con las políticas **nacionales y comunitarias**, en particular en materia de **mercados públicos, medioambiente e igualdad de las oportunidades**
- respetar la política de la **competencia** en materia de **regímenes de ayudas** (cf. en la parte anexa el conjunto de los regímenes susceptibles de ser utilizados sobre la zona), et si llega el caso, en materia **de utilización de la regla de minimis** (a título de indicación, por si acaso un proyecto concreto en el ámbito de los transportes solicite el programa para una cofinanciación pública, **las condiciones requisitas para las ayudas de Estado en materia de transportes deberán ser satisfechas**)
- asegurarse del **no cúmulo** y/o de la **no imbricación** de las financiaciones públicas (nacionales y comunitarias)
- contribuir objetivamente al **desarrollo de las regiones transfronterizas**
- demostrar la movilización de las **contrapartidas nacionales**
- **no ser finalizados** a la fecha de **solicitud de ayuda**

Estos criterios fueron traducidos en una lista de criterios de selección precisos en julio 2003.

Estos criterios son más utilizados a modo indicativo por los socios ; los proyectos pasando por diferentes filtros a la vez locales y regionales para garantizar la selectividad.

Sin embargo sería interesante, para apoyar la elección de las operaciones, introducir en la ficha de instrucción recapitulativa presentada por las células técnicas un comentario para el conjunto de los criterios de preselección para bien valorizar la contribución a la cooperación transfronteriza de cada proyecto.

Hay que notar también que el programa no necesitó acudir a procedimientos « de llamadas de proyectos ». Sería interesante, sobre todo en el marco de la investigación de acciones transversales, en temáticas específicas y/o sensibles a semejantes procedimientos a fin de marcar bien un « pedido » hecha por los socios al conjunto de los actores del territorio.

La certificación de los gastos

En conformidad con los reglamentos comunitarios, la certificación de los gastos permite garantizar la realidad y la efectividad de los gastos.

Este trabajo de certificación emana de la responsabilidad directa de la Autoridad de gestión aunque, en conformidad al PO, el líder es « responsable de la organización del dossier FEDER del proyecto y deberá reunir el conjunto de las piezas justificativas de los gastos y pagos y facilitarlos al secretariado técnico conjunto, encargado de acogerlas.

Desde un punto de vista práctico, este trabajo implica a la vez la STC, las Células técnicas y los líderes.

Hay que notar sin embargo que las convenciones firmadas no constan de un « parte anexa técnica y financiera » comprobando el trabajo realizado durante la instrucción para distinguir categoría de gasto por categoría de gasto la lista de los gastos elegibles e inelegibles y las eventuales claves de prorrateos aplicados. Este punto puede hacer difícil el trabajo de certificación de los gastos sobre todo para asegurarse, durante el ascenso de las piezas, de su conformidad al dispositivo implicado en la convención.

La ordenación de los documentos justificativos está garantizada dentro de « documentos de ascenso de los gastos » y da lugar a un trabajo de « verificación » del servicio hecho por las Células técnicas antes de la certificación.

Aquí otra vez puede ser difícil organizar tal certificación si el trabajo de instrucción no fue realizado antes y si el « servicio instructor » tampoco está encargado del « seguimiento financiero » de las operaciones.

Hay que subrayar las muy importantes responsabilidades del líder encargado a la vez de recoger y conservar la integridad de las piezas.

La realización- a partir de una externalización – de los controles exhaustivos permitirá sin duda dar más seguridad al dispositivo aunque pueda ser realizado sin

esperar esta externalización, de hacer más fácil a diario el trabajo de las células precisándoles quién se encarga de las funciones de instrucción- certificación de la « elegibilidad de base ». En el porvenir, la introducción para cada uno de los proyectos de una parte anexa técnica y financiera precisa permitiría sin duda hacer más fácil el trabajo diario.

El monitoring general del programa

El PO había insistido en la vuelta de información necesaria para el conjunto de los socios y células técnicas. Para ello estaba previsto una ficha de seguimiento financiero.

FICHA DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

Esta ficha permitirá un seguimiento a la vez de los gastos implicadas por los socios del proyecto y de los gastos efectuados por la autoridad de pago. El secretariado técnico conjunto llena la parte « facturas satisfechas » conforme los envíos de las piezas justificativas a la autoridad de pago (y no conforme la recepción de las facturas del líder del proyecto). La autoridad de pago, tras la comprobación de las facturas, llena la parte pagos realizados. Esta ficha se puede consultar por el conjunto de los que intervienen pero se puede modificar exclusivamente por el secretariado técnico conjunto y la autoridad de pago.

En el mismo orden de idea el PO había previsto la realización de fichas de seguimiento-evaluación.

FICHAS DE SEGUIMIENTO - EVALUACIÓN *IN ITINERE*

Estas fichas permitirán tener una fotografía anual del proyecto en términos de realización y de impacto. Las llenarán el secretariado técnico conjunto después de una visita anual a los líderes de proyectos o en caso de modificación o evolución significativa del proyecto o del . contexto. El objetivo es que, en cualquier momento, se pueda tener una visión precisa de la evolución del proyecto desde su programación. Al final de programación y de programa (2 años tras el final de la programación) estas fichas serán una herramienta preciosa de evaluación final o de ex post del programa.

Estas fichas se pueden consultar por todos los que interviene pero se puede modificar exclusivamente por el secretariado técnico conjunto.

FICHA DESCRIPTIVA Y FICHAS DE SEGUIMIENTO - EVALUACION *IN ITINERE* DE TEMATICA GLOBAL

Fichas descriptivas y fichas de seguimiento evaluación *in itinere*, construidas según el mismo modelo que las fichas utilizadas para los proyectos serán utilizadas para el seguimiento de temáticas globales, de tal modo que, de la misma manera, se tenga una visión inicial y *in itinere* de los proyectos, se tenga una visión clara en cualquier momento de la evolución de las temáticas globales en las cuales puedan inscribirse los proyectos.

Será lo mismo para el seguimiento financiero : una ficha de seguimiento financiero de temática global comprobará automáticamente el conjunto de los proyectos inscritos en la

temática.

Aunque estas fichas no son realizadas, el comité de seguimiento dispone dentro de sus reuniones y de sus informes anuales de una vuelta permanente de información.

Pero podría ser efectivamente interesante, sin volver pesado el procedimiento, informar más regularmente a los socios y actores del programa de los resultados e impactos esperados y alcanzados.

Este elemento remite a la realización efectiva de la base de datos centralizados.

Este elemento remite también a la organización de una comunicación que valora los resultados del programa y en una lógica de evaluación/acción incitando a los portadores de proyectos actuales y futuros a ir más lejos en la cooperación transfronteriza.

En el porvenir, la introducción en las convenciones de una parte « anexo evaluativo » específica en los indicadores a la vez de realización y de resultados permitiría hacer más fácil al mismo tiempo el trabajo de los que evalúan y el pilotaje en continuo del programa.

Puntos claves

El circuito de puesta en marcha se fue consolidando y fortificando sobre las piezas y documentos que utilizar.

El circuito de puesta en marcha puede ser mejorado en la función instrucción/certificación sobre todo mediante una aclaración de la noción de elegibilidad y la responsabilidad del « servicio instructor » respecto a « servicios consultados ».

La utilización de los criterios de selección podría ser aún más valorizada.

La activación de la base de datos va a permitir de hacer más fácil los intercambios y las vueltas de información entre la AG, la STC y las Células técnicas.

C - Pertinencia y coherencia del dispositivo respecto al contexto reglamentario, legislativo, administrativo y financiero del programa

El programa se puso en marcha considerando el último párrafo del apartado 1 del artículo 34 del reglamento 1260/99 en el cual se prevé que « ...la autoridad de gestión actúa, en la ejecución de sus tareas, en conformidad total con los sistemas institucionales, jurídicos y financieros del Estado socio implicado »

El problema principal es el de la evolución del marco jurídico y financiero para garantizar la eficacia del programa ya que es importante subrayar que la gestión en « dos partes » con diferencias de partes por ambos lados de la frontera puede conducir a diferencias de dotaciones por socio al final del programa.

Sin embargo, el programa, sobre todo dentro del trabajo de las células técnicas logró mantener la cohesión y el interés de todos por una cooperación franca y equitativa.

Pero el problema de la introducción de una estructura única dedicada a la gestión del programa transfronterizo puede plantearse en el porvenir.

En efecto, la Convención Marco de Madrid del 21 de mayo de 1980, concebida bajo la autoridad del Consejo de Europa, y abarcando « la cooperación transfronteriza de las colectividades o autoridades territoriales », introdujo los principios de base que rigen esta cooperación. La define dejando las colectividades libres de adoptar diversas formas para poner en marcha esta cooperación transfronteriza. La cooperación así definida al principio sólo se interesaba por las « relaciones de vecindario », lo que implicaba una proximidad inmediata entre las colectividades.

En este marco, y en aplicación de los principios definidos por la Convención-Marco, unos acuerdos se firmaron como el de Karlsruhe del 23 de enero de 1996. Este Acuerdo, implicando a Francia y Alemania, quiere hacer más fácil y promover la cooperación transfronteriza entre las colectividades territoriales y los organismos públicos locales en sus sectores de capacidades y en el respeto del derecho interno.

Este acuerdo prevé la creación de agrupaciones locales de cooperación transfronteriza como persona moral de derecho público : el programa INTERREG PAMINA es así dirigido por esta agrupación.

Hay que considerar también la propuesta de la Comisión de introducir agrupaciones europeas de cooperación transfronteriza. Este instrumento jurídico, fundado por el artículo 159 del tratado, tiene como objetivo suprimir los obstáculos actuales a la cooperación transfronteriza y servir de marco para la creación de una agrupación europea encargada de la cooperación. Dotado de la personalidad moral, esta agrupación pondría en marcha programas de cooperación transfronteriza ; funcionaría en la base de una convención concluida entre las administraciones nacionales, locales o otros servicios públicos que participarían en ella.

Este tipo de instrumento, que permanece sometido al acuerdo de los dos Estados, permite una gestión en común y asociar en el mismo organismo las funciones de autoridad de gestión y de pago y sobre todo beneficiar de un órgano, que no pueda recaudar el impuesto, sino que pueda específicamente y en un mismo movimiento dirigir un programa de desarrollo.

D - Transparencia y claridad de las informaciones disponibles (beneficiarios, socios asociados en el partenariado).

El PO había previsto que el Comité de programación, en acuerdo con la autoridad y el secretariado de gestión y el secretariado técnico conjunto, garantizaría « la promoción y la difusión del programa, mediante boletines, documentos audiovisuales o soportes adecuados, y por la creación de un sitio Internet interactivo del programa que permita a los tenedores de proyectos y a los socios obtener las respuestas a sus preguntas.

Varios seminarios con destino a autoridades nacionales, regionales y locales de los Estados socios participando al programa fueron efectivamente realizados.

Pero cabe subrayar que la ausencia actual de plan de comunicación de conjunto, la ausencia de sitio Web y placa única y global de promoción del programa. Estas ausencias se explican otra vez por un funcionamiento de proximidad en términos de animación

Pero un trabajo de comunicación de conjunto sería ahora muy útil al programa sobre todo para valorizar los resultados ya grabados y empezar a suscitar motivaciones para la próxima generación.

Es pues mediante una comunicación específica y operacional que el programa podría acumular ventajas para el futuro.

E - Contribución del partenariado a la animación del dispositivo y la gestión del programa en su conjunto.

En el PO, se preveía, en vez de « agrandar » al máximo el partenariado, encima de las únicas instituciones, el comité de pilotaje encargado de la elaboración del programa eligió ante todo consolidar al partenariado existente, reforzar los lazos establecidos entre los organismos e instituciones ya implicadas en el programa por ambos lados de la frontera.

Esta estrategia de partenariado tiene como ventaja la eficacia y la concentración de la atención sobre la investigación en común. Si el programa logró reforzar el carácter transfronterizo de las operaciones y introducir proyectos de ambición más grande, y ello sin duda por la acción beneficiaria de esta estrategia.

Pero una vez cumplida esta estrategia, nuevas oportunidades se ofrecen a los partenariados.

Primero, para garantizar la movilización efectiva de los responsables « elegidos » del territorio. En efecto, hasta ahora las reuniones y comités a menudo se componen de una parte importante de representantes « técnicos » y muy pocos « elegidos ».

Luego, para asegurar la movilización de los actores sobre temáticas particularmente sensibles o difíciles de poner en marcha.

Por ejemplo en el PO, se preveía la movilización de una « Red de las Autoridades medioambientales » creada el 23 de mayo de 2001, reuniendo los servicios medioambientales de las cuatro Comunidades Autónomas españolas, de los tres Consejos Regionales y de las tres DIREN, servicios competentes en el seno del Estado francés.

Por fin, para agrandar el círculo de los beneficiarios y dar una oportunidad a todos los actores para aprovechar el programa. Un estudio dirigido a diferentes sectores de población podría ser utilizado en este caso para abarcar los públicos jóvenes, mujeres, minusválidos y empresas y empezar a garantizar más la representación de la sociedad civil, no el comité de programación, sino por lo menos en grupos de reflexión o de trabajo que se reúnan según la solicitud del comité de programación.

Parte 4 - Conclusiones

1. El PIC INTERREG III permitió a los socios superar una nueva etapa en su cooperación transfronteriza. Una etapa caracterizada por:

- un fomento para llevar a cabo verdaderas cooperaciones transfronterizas a partir de trámites ascendentes y de proximidad y la demostración del interés por trabajar juntos sobre todo en el turismo de proximidad, la valorización de los productos locales.
- El ascenso en potencia de los proyectos de amplitud regional e interregional asociado con la emergencia de temáticas « redes » sobre todo en materia de investigación
- El reconocimiento de una serie de « servicios de interés general de carácter transfronterizo » sobre todo en materia de medioambiente.
- La posibilidad para unos actores « no acostumbrados » a las financiaciones europeas-sobre todo asociativas- de beneficiar de un programa comunitario.

2. El programa presenta grandes potencialidades de desarrollo sobre todo para :

- La dimensión « desarrollo duradero » más destacada alrededor de la educación de los jóvenes, de la ecociudadanía a escala regional e interregional.
- La « planificación territorial » que no se aborda mucho así que la ordenación de pueblos y el tratamiento de la calidad arquitectónica
- Los transportes colectivos transfronterizos y más precisamente la intermodalidad
- La integración en el paisaje y el medioambiente de las infraestructuras : ¿un enfoque transfronterizo ?
- El desarrollo de la ecoturismo mar / montaña / interior de las tierras
- Un pedido público fuerte y específico a lo transfronterizo sobre la formación y el aprendizaje.

3. Temas permanecen planteados en el estado actual de la realización financiera:

- La financiación de proyectos más grandes para un programa que, tras una primera fase ascendente, pueda reflexionar en una estrategia en materia de proyectos de amplitud significativa.
- Las intervenciones a favor de « públicos precisos » que no fueron prioritarios en este programa : acciones enfocadas hacia los jóvenes, los minusválidos, las mujeres.
- El apoyo directo a las empresas en la ausencia, en el estado actual, de la reglamentación de un régimen de ayudas de Estado específico a las actividades transfronterizas.

4. En el plano de la gestión, el programa consiguió implicar mucho a las células técnicas de proximidad garantizando la coherencia de conjunto de la programación.

El circuito de puesta en marcha puede ser mejorado en la función instrucción/certificación mediante una clasificación de la noción de elegibilidad y la responsabilidad del « servicio instructor » respecto a « servicios consultados ».

La utilización de los criterios de selección podría ser más valorizado.

La activación de la base de datos va a permitir hacer más fáciles los intercambios y vueltas de información entre la AG, la STC y las Células técnicas.

La definición y la información de indicadores permanecen muy perceptibles sobre todo dentro de la activación de la parte « evaluación » del programa financiero.

La realización del sitio Web no fue terminada antes del segundo semestre de 2005. Este sitio hubiera podido dar más comodidad para los intercambios de informaciones, la transparencia de la gestión y la ayuda para decidir, más particularmente para los comités de programación.

En materia de comunicación, hubo la realización de acciones conjuntas aunque no hubo plan de comunicación realizado en el programa, tanto a nivel interno como externo.

Parte 5 - Recomendaciones

A - Mejoras del programa en su fase final 2005-2008.

1. Realización de la base de datos prevista en el PO

Como sistema común de seguimiento permitiendo una monitorización completa y un conocimiento exacto de los niveles de ejecución en la justificación seis. Eso permitirá poner de realce los proyectos no ejecutados y comprobar con pertinencia su programación.

2. Activación de una red de alerta permitiendo agotar la dotación financiera del programa.

Red permitiendo comprobar los proyectos inseguros : proyectos con dificultades de realización de los gastos que deberían ser de nuevo financiados a la baja y cuyo excedente sería destinado a nuevos proyectos o a acciones ya puestas en marcha y teniendo una capacidad en gastar este dinero.

3. Firma de convenios entre la AG y las Células técnicas precisando el « quién hace qué y cómo » sobre todo en materia de instrucción y de certificación de los gastos

Aprovechar la **certificación final** de los proyectos para solicitar los aspectos de seguimiento del Programa que no fueron incorporados inicialmente, tales como los indicadores ajustados, los certificados sobre repercusión del IVA, certificados sobre el buen aprovechamiento de los recursos financieros asignados y la adecuación de las actuaciones realizadas respecto de los objetivos inicialmente previstos.

4. Asegurar una mejor valorización formal sobre la puesta en marcha de los criterios de selección por parte de los socios

Integrando por ejemplo en la ficha de instrucción recapitulativa presentada por las células técnicas un comentario para el conjunto de los criterios de preselección para bien valorizar la contribución a la cooperación transfronteriza de cada proyecto.

5. Clarificación para cada uno de los proyectos de los indicadores de realización y de resultados

Indicadores de seguimiento : revisiones de los indicadores de cada proyecto para adaptarlos a los indicadores generales del programa. Solicitud de los líderes para que adapten sus indicadores para cada medida, de modo a establecer un seguimiento más adecuado, preciso del programa.

6. Realización de un plan de comunicación volcada hacia la acción

Plan de comunicación que prevé la organización de seminarios temáticos valorizando los resultados y provocando movilizaciones para el futuro sobre temáticas / problemáticas sensibles.

B – Recomendaciones para el próximo período de programación

1. Introducir un reflexión sobre la identificación y el interés de las temáticas « red » respecto a las cooperaciones « de proximidad »

- Proyectos de redes : sobre temáticas como la investigación, la innovación o el desarrollo que a partir de los datos sacados de la evaluación son más fáciles de establecer en red.
- Proyectos de proximidad: para establecer redes de infraestructuras y servicios entre las entidades inmediatamente cercanas a la frontera para mejorar la calidad de vida transfronteriza.
- Combinación de ambos estudios : esta opción permitirá conciliar las necesidades específicas de los habitantes propios de esta zona fronteriza y amplificar los horizontes específicos de INTERREG con proyectos de puesta en red.

2. Introducir una reflexión sobre la introducción de proyectos « faros »

Como proyectos singulares o grandes proyectos : los que, de manera institucional y previamente delimitada, podrían permitir el desarrollo de una serie de proyectos, no muy numerosos, sobre temas como la comunicación, las infraestructuras y los transportes, que son considerados como prioritarios para las autoridades regionales y locales, y que serían justificados por sus campos de acción directos sobre la cooperación como por ejemplo los pasadizos transfronterizos.

De esta manera, sería posible actuar, de manera oficial, sobre la ruptura de la barrera pirenaica en término de comunicación física mediante acuerdos globales por toda la zona. También sería menester disponer de una contribución financiera explícita para este trabajo, sin aminorar los proyectos de redes o de cooperación.

3. Introducir una reflexión sobre un sistema de modulación de las tasas de intervención en función del interés transfronterizo de los proyectos

Reflexionar sobre la posibilidad de implantar un sistema modulable de la aportación financiera del FEDER : de tal manera que aún más proyectos, correspondientes a las prioridades, o en la base de la calidad de los proyectos, tengan un acompañamiento financiero.

4. Reforzamiento de la asistencia técnica y reforzamiento de la función « instrucción-certificación »

Conceder un volumen de recursos superior para la asistencia técnica que permitirá exceder, superar las tareas de trabajo certificadas y transformarlo en un verdadero punto de referencia para la resolución de los conflictos económicos, jurídicos, y técnicos con una referencia particular para la legislación comunitaria.

5. Introducir una reflexión sobre la composición de la célula técnica conjunta y la identificación, de las funciones conservadas por la AG misma.

La AG teniendo responsabilidades para actuar directamente sobre los procedimientos y las cuestiones de organización de los sistemas de gestión, de información y de comunicación.

El secretariado teniendo un papel específico que desempeñar para la animación y el apoyo a las redes de proximidad sobre todo en la coherencia de las prácticas y la seguridad de los ascensos de facturas y de piezas justificativas.

6. Introducción de un régimen de ayudas de Estado específica a las actividades económicas transfronterizas.

La financiación de las empresas puede ser limitada por la ausencia de regímenes de ayuda de Estado específico a las actividades transfronterizas. Una intervención interregional e intergubernamental al lado de las autoridades comunitarias podría permitir una evolución de la situación.

7. Introducir una reflexión sobre la creación de una AEIT, la gestión de un Programa en el marco de una estructura única que reúna ambos lados de la frontera y de una manera general sobre las estructuras jurídicas de cooperación transfronteriza para los proyectos

La gestión en « dos zonas » puede acarrear dificultades para reforzar la duración de la cooperación.

La gestión en común es cada vez más fomentada por la Comisión a semejanza de experiencias locales como entre Francia y Alemania.

Una reflexión sobre los proyectos de Agrupación europea de cooperación transfronteriza (AEIT) y sobre una posible adaptación de las estructuras jurídicas a las especificidades de la cooperación transfronteriza, podría ser abierta sobre la zona.

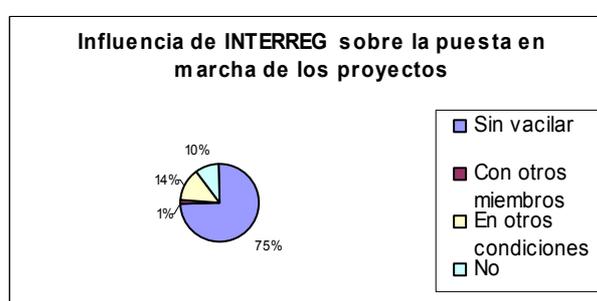
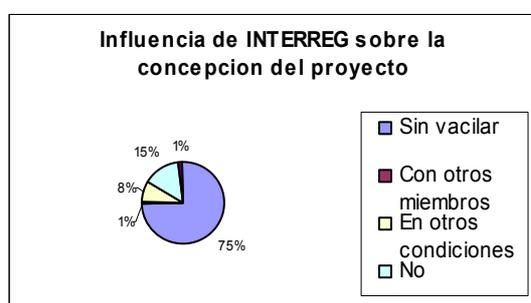
Anexos

- **Análisis de la investigación realizada con los jefes de fila**
- **Lista de los jefes de fila que responden al cuestionario (por célula técnica)**
- **Lista de los miembros del Comité de seguimiento**
- **Lista de las recomendaciones formuladas en el marco de la evaluación intermedia de 2003.**

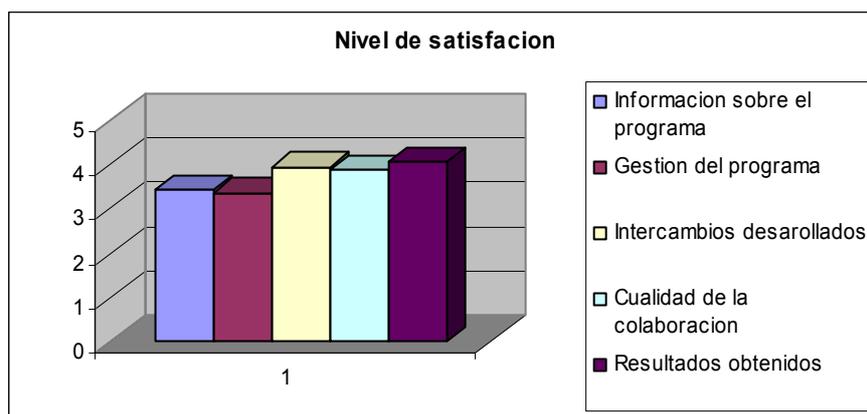
Resultados de la investigación INTERREG III A

Elementos claves de la investigación (99 respuestas) el 15 de diciembre 2005)

- En término medio, 75% de los líderes están de acuerdo sobre la idea de que el programa INTERREG III A tuvo no sólo un **impacto en la concepción del proyecto**, pero también en la **puesta en marcha de las operaciones**.

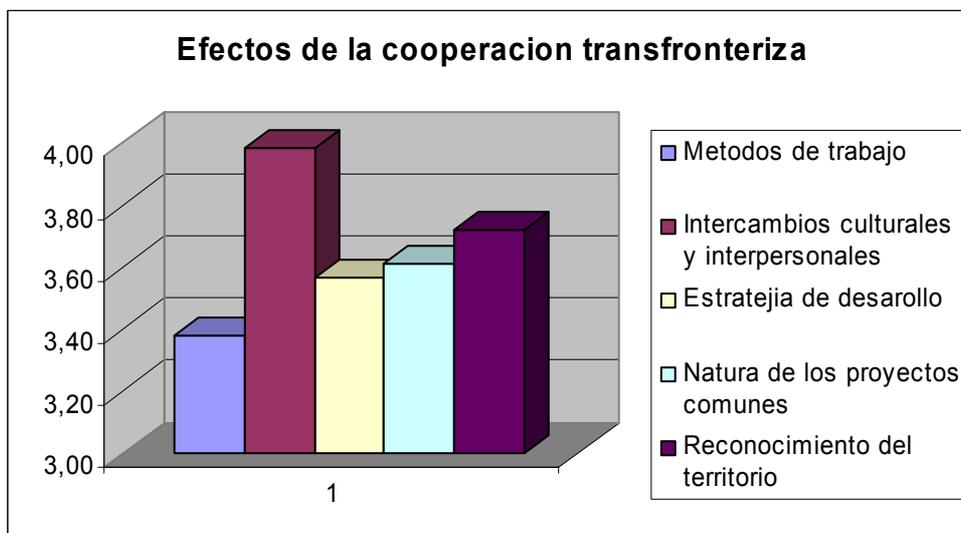


- Los líderes están satisfechos del desarrollo del programa. En una escala que va de 0 a 5, las respuestas ubican para la mayoría entre 3 y 4. Los intercambios desarrollados, la calidad de los partenariados establecidos y más particularmente, **los resultados alcanzados** gracias a la realización del programa, son los elementos que más funcionaron.

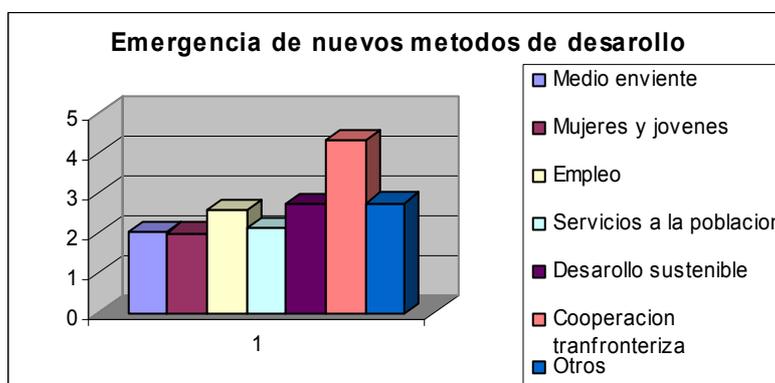


- INTERREG III A fue sobre todo un **estimulante** para los líderes **en materia de cooperación** y permitió **una mejora cualitativa de los proyectos**. El sosten económico (FEDER) aparece también como uno de los principales elementos llevado por el programa.

- En materia de cooperación transfronteriza, el programa INTERREG III permitió claramente **un crecimiento de los intercambios culturales e interpersonales, y un reconocimiento del territorio**.



- El programa permitió hacer evolucionar los métodos de trabajo de los líderes. Por lo tanto, **la emergencia de nuevos métodos de trabajo en cuanto al desarrollo** se puso de manifiesto principalmente en materia de cooperación transfronteriza. El empleo y el desarrollo estables también fueron elementos motores dentro de estas evoluciones.



La realización y la gestión del programa

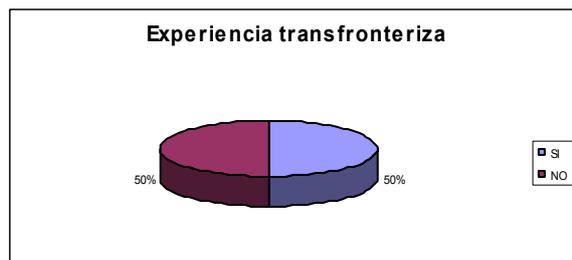
- La **información** hecha alrededor del programa tuvo un eco positivo en los líderes ya que se destaca como uno de los elementos más satisfactorios en materia de procedimiento administrativo. **El pago de las cantidades** a cuenta así como **los saldos y los justificativos finales** parecen haber sido los elementos más problemáticos. Unos comentarios hacen resaltar ciertas críticas en cuanto a los plazos de programación y a la falta de vuelta de información sobre los criterios de selecciones técnicas y financieras.

- El trabajo efectuado por la células técnicas **se considera positivamente** tanto en materia de información sobre el programa, de montaje de proyecto, de gestión y de administración

como de proximidad, de intercambios y contactos. Una **mejora, que matizar por célula técnica, podría ser llevada en cuanto a la reactividad en los expedientes.**

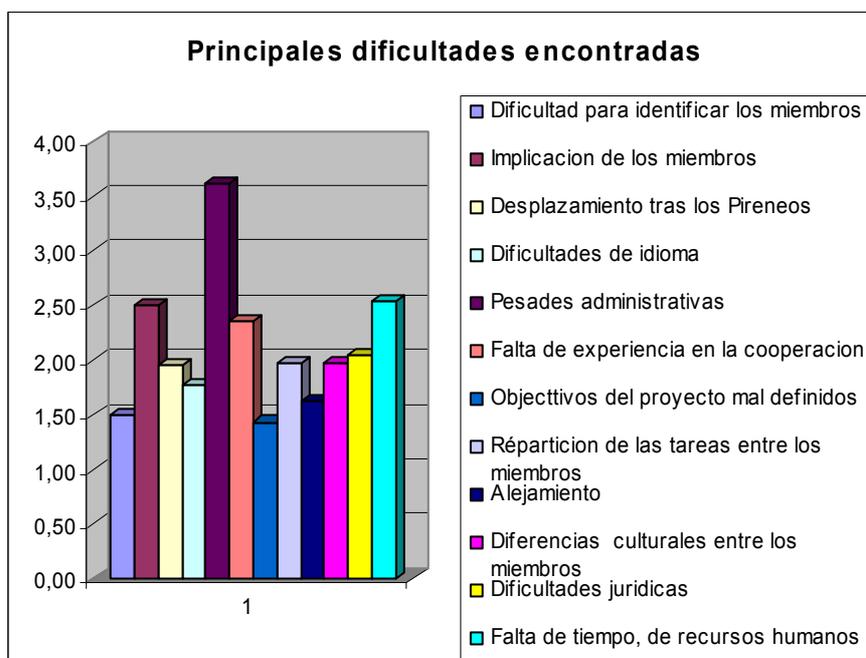
El desarrollo de los proyectos.

- **50 % de los líderes tenían ya cierta experiencia en materia de cooperación transfronteriza, sobre todo en los ámbitos técnicos y culturales.**

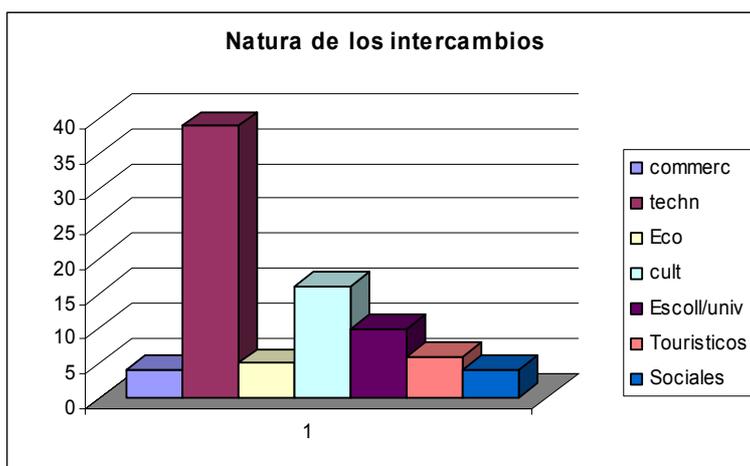


- La casi absoluta mayoría de los tenedores de proyectos se enteraron de la existencia del programa mediante las administraciones nacionales.

- Las principales dificultades encontradas por los portadores de los proyectos se deben a **las pesadeces administrativas**. La implicación de los miembros, las dificultades lingüísticas pero también la falta de experiencia en materia de cooperación parecen haber planteado cierto número de problemas.



- En materia de partenariado, se puede identificar **por término medio tres miembros por proyecto**. Se reúnen cuatro veces al año y toman el 80 % de las decisiones por unanimidad.
- **44 % de los proyectos benefician de una contrapartida pública nacional o regional por ambos lados de la frontera**, 23% de la vertiente sur y 14% de la vertiente sur y norte. El 6% no benefician de ella en absoluto.
- **Los intercambios entre partenariados son muy mayoritariamente de naturaleza técnica. Los intercambios comerciales y económicos tienen una importancia muy débil, así como los intercambios turísticos y sociales.**



El impacto de INTERREG III A

- El programa permitió principalmente propiciar la cooperación entre los diferentes miembros.
- **La participación FEDER se considera como una de las aportaciones importantes del programa.**
- **61 % de los portadores de los proyectos definieron indicadores de realizaciones.**



- **En materia de prioridades transversales, el medio ambiente y el carácter duradero del desarrollo son puestos de relieve.** La igualdad de las oportunidades hombres/mujeres aparece en último lugar después de la difusión de la sociedad de la información.
- **43 % de los proyectos se tradujeron por una movilización particular de las asociaciones, 34% por empresas y 23% por habitantes.**
- **INTERREG III A tuvo una muy fuerte influencia en la concepción misma de los proyectos y la emergencia de nuevos métodos de trabajo.**

Recomendaciones para el futuro

- Según los líderes, si el programa tuviera que ser de nuevo dirigido, habría que mantener el mismo procedimiento transfronterizo, el funcionamiento con las células técnicas y la financiación de los proyectos al 50%.
- Habría que cambiar el procedimiento administrativo y la certificación y los plazos.
- Habría también que simplificar los trámites administrativos y mejorar las cofinanciaciones y los intercambios.

Lista de los jefes de fila que responden al cuestionario

CELULA CENTRO

Numero de Proyecto	Nombre del proyecto	Jefe de fila
I3A-1-210-C	Sécurité Urgences Pyrénées (SUP)	Medes-Imps
I3A-1-145-C	Por un pirineo vivo	Gobierno de Aragón
I3A-1-196-C	Atlas transfrontalier pyrénéen	Insee Midi-Pyrénées
I3A-2-213-C	Etudes et élaboration de propositions pilote de revitalisation urbaine dans les quartiers résidentiels - Revitasud	Sociedad Municipal de rehabilitacion urbana
I3A-3-204-C	Amélioration de l'itinéraire transfrontalier par le Col du Pourtalet	GOBIERNO DE ARAGON
I3A-4-238-C	Les métiers de l'industrie de la neige	Ecole Nationale d'Ingénieurs de Tarbes
I3A-4-91-C	Organisation et mise en route d'une identité touristique commune entre les Vallées d'Aspe et de Canfranc	Oficina de Turismo de Canfranc
I3A-4-321-C	Cardelinas y Calandretas : revitalisation de musiques traditionnelles à Ribagorza et Midi-Pyrénées	Grupo de dances y albas de Graus
I3A-4-179-C	Continua Pirineum	Mancomunidad du Sobrarbe
I3A-4-165-C	Medii Aevi	Ayuntamiento de Barbastro
I3A-5-214-C	Pirineovi	Unión de Productores Rasa Aragonesa (UPRA) Grupo Carne Aragón
I3A-5-121-C	Le Vin, facteur de développement des Pyrénées Centrales	Consejo regulador de la denominacion de origen Somontano
I3A-5-130-C	Développement des échanges et transferts de technologies en élevage bovin	Pyrénées Génétique Bovins

I3A-5-326-C	Naturalpack - Desarrollo de un envase novedoso para la mejora cadena de distribucion de productos alimentarios	UNIZAR GUIA
I3A-6-89-C	Detect	CCI Toulouse
I3A-6-333-C	Cleopatra	Asso Guayente
I3A-7-311-C	Ricat - Red de investigacion cooperativa aplicada transpirenaica - aplicacion del prototipado en la inyeccion de metales	ITA huesca
I3A-7-239-C	Pour la mise en place d'une plateforme commune de formation et de service en machinisme agricole	ENI TARBES
I3A-7-197-C	Retsa	Centro Nacional de Tecnologia y Seguridad Alimentaria
I3A-7-297-C	Ticaderu	Comarca de los Monegros
I3A-10-265-C	Relais culturel transfrontalier	Ayuntamiento de Huesca
I3A-10-258-C	Diffusion, promotion et échanges cultutrels et touristiques entre la région du Cinca Medio et de Rieux	Comarca del Cinca Medio
I3A-10-92-C	Rencontres musicales aux Pyrénées	Ayuntamiento de Canfranc
I3A-10-212-C	Echanges pédagogiques et politiques d'enseignement des langues sur le territoire Vallée d'Ossau et Alto Gallego	Comarca Alto Gallego
I3A-10-95-C	Espacio Infoculture	Asociación Multilateral
I3A-10-167-C	Centre de documentation culturelle de Sobrarbe et d'aure	Commune d'Abizanda
I3A-8-338-C	Detras Eths Pireneus - collecter une culture de la parole	Asso Parola
I3A-8-90-C	Territoria Universitates	Red Aragonesa de Desarolla Rural
I3A-8-286-C	Un patrimoine pyrénéen à partager	Lycée Edmond ROSTAND
I3A-8-39-C	Inter-mode	Federación de Industrias Textiles y de Confección (FITCA)
I3A-9-35-C	Portilhon	Cadis Huesca

I3A-9-298-C	Pérennisation des emplois saisonniers pluriactifs	Fundación para la Acción Social de los Monegros
-------------	---	---

CELULA ESTE

Numero del proyecto	Nombre del proyecto	Jefe de fila
I3A-1-217-E	Isard	Institut Cartografic Catalunya (ICC)
I3A-1-21-E	La Vallée de la Garonne, un territoire transfrontalier	Syndicat Mixte d'Etudes et d'Aménagement de la Garonne (SMEAG)
I3A-1-153-E	Pyrénées Natura	Société d'encouragement à l'Agriculture et à l'Elevage (SEAE)
I3A-1-107-E	La gestion forestière transfrontalière	Consorti de les Gavarres
I3A-2-180-E	Gestion concertée de la rivière de Carol	SIVOM Vallée du Carol
I3A-3-221-E	Evaluation de l'impact socio-économique du train à grande vitesse sur l'espace transfrontalier	Commune de Figueras
I3A-4-233-E	Observatoire transfrontalier des prix en zone touristique catalane	Maison Catalane de la Consommation
I3A-5-223-E	Plan de développement interrégional : promotion de la production artisanale et commercialisation des produits agricoles	Consell Comarcal Vallès Oriental
I3A-5-173-E	Développement et sélection de la race gasconne sur l'espace franco-espagnol	UPRA Gasconne
I3A-5-119-E	Expoforum	Fundación La Fira de Lleida
I3A-5-78-E	Echanges de référence sur les alternatives à la désinfection chimique des sols en arboriculture fruitière	Chambre d'Agriculture du Roussillon
I3A-6-77-E	Trophée Desman	Agathenor
I3A-6-175-E	Rencontre d'entreprises et recherche de partenaires commerciaux entre Ariège, Catalogne à partir de la CCI de Manresa	CCI Ariège
I3A-6-148-E	Desarrollar una sinergia de las Cámaras de Comercio sobre una reflexión territorial de cooperación transfronteriza	Cambra de Comerç, Industria i Navegació de Girona
I3A-7-116-E	Centro de culturas y cooperación transfronterizas : Maison de la Catalogne	Universidad de Lleida

I3A-7-109-E	Conexión a la red de banda ancha de los centros de investigación y divulgación científica	Consorci del Montsec
I3A-7-98-E	Ret Transfer Innovation	Universidad de Barcelona
I3A-10-61-E	Confluence catalane	Les Estivales de Perpignan
I3A-10-299-E	Chemins pyrénéens de l'art roman	Conselh Generau d'Aran
I3A-10-23-E	Rencontres cinématographiques catalanes	Les Amis du Film en Ariège
I3A-10-105-E	Museo del Exilio de la Junquera	Ajuntament de la Junquera
I3A-8-248-E	Formations professionnelles supérieures sanitaires et sociales dans un cadre transfrontalier	Institut Régional du Travail et de l'Emploi
I3A-8-110-E	Ensemble se former, échanger pour mieux se connaître	Diputació de Girona
I3A-8-120-E	Transforma	Universidad Oberta de Catalunya
I3A-8-208-E	Commerciaux transfrontaliers en Catalogne	Creufop - Université de Perpignan
I3A-8-232-E	Formation des spécialistes du droit communautaire des consommateurs par les NTIC	Maison Catalane de la Consommation
I3A-9-234-E	Développement de la commission transfrontalière de litiges à la consommation	Maison Catalane de la Consommation

CELULA OESTE

Numero del proyecto	Nombre del proyecto	Jefe de fila
I3A-10-291-O	L'éducation artistique dans l'enseignement-Promotion du travail sur la marionnette	Théâtre La Baraque
I3A-2-278-O	Guide des ressources sportives de l'eurocité basque	AEIE Agencia Transfronteriza para el Desarrollo de la Eurociudad Vasca Bayonne -
I3A-10-186-O	La Txalaparta, instrument de musique endémique du Pays Basque	Association Festival des Trois Cultures
I3A-4-279-O	Unité didactique sur l'eurocité basque	AEIE Agencia Transfronteriza para el Desarrollo de la Eurociudad Vasca Bayonne -
I3A-2-277-O	Observatoire de l'habitat	AEIE Agencia Transfronteriza para el Desarrollo de la Eurociudad Vasca Bayonne -
I3A-10-250-O	Les musiques basques en Catalogne	Institut Culturel Basque
I3A-1-71-O	Création d'un cédérom de sensibilisation à l'environnement pour les enfants âgés de 6 à 11 ans	Fondation Elhuyar
I3A-5-138-O	Collaboration inter-pyrénéenne pour le développement de l'activité pastorale sur une zone transfrontalière	AFMR Etcharry
I3A-2-86-O	Plan de gestion des déchets ménagers et assimilés dans la zone transfrontalière de l'Eurocité Basque	Agence Transfrontalière pour le Développement de l'Eurocité Basque Bayonne San Sebastian
I3A-10-191-O	L'amitié	Collège d'Aspe
I3A-2-256-O	Acquisition d'un camion benne à ordures ménagères	SIVOM de la Haute Vallée de la Nivelle

I3A-7-122-O	Création d'une base technologique pour information culturelle on line	Eusko Ikaskuntza
I3A-3-88-O	Etude prospective sur les infrastructures de l'Eurocité Basque	Agence Transfrontalière pour le Développement de l'Eurocité Basque Bayonne San Sebastian
I3A-10-235-O	Cinéma en construction	Festival Internacional de Cinede Donostia -San Sebastián
I3A-1-280-O	Congrès transfrontalier des jeunes sur l'environnement	AEIE Agencia Transfronteriza para el Desarrollo de la Eurociudad Vasca Bayonne -
I3A-8-242-O	Pyrénées Jazz Orchestra	Zarauzko Jazz Musika Elkartea
I3A-10-182-O	Congrès transfrontalier sur la civilisation médiévale Béarn/Aragon	Commune d'Oloron Sainte Marie
I3A-7-172-O	Caste	Creacol
I3A-10-42-O	Festival International des Pyrénées	Commune d'Oloron Sainte-Marie
I3A-2-202-O	Station épuration Arnéguy	Commune d'Arnéguy
I3A-4-203-O	Projet de valorisation du patrimoine en Vallée d'Ossau et en Alto Gallego - Chemins de Saint-Jacques de Compostelle	SIVOM Vallée d'Ossau
I3A-7-190-O	Développement d'un modèle de traceurs océaniques passifs	AZTI
I3A-10-247-O	Le cercle de craie caucasien	Théâtre des Chimères
I3A-1-260-O	Les nouvelles technologies de l'information et de la communication au service d'une éducation trilingue environnementale	Centre de la Mer Côte Basque
I3A-7-335-O	Cinter + - Coopération interrégionale et transfrontalière pour l'amélioration de l'efficacité énergétique	Centro de Recursos ambientales de Navarra (CRAN)

I3A-5-152-O	Connexion et coordination entre programmes d'amélioration génétique de la race blonde d'Aquitaine entre PA et Gipuzkoa	Bovins Croissance 64
I3A-7-58-O	Intelcap II	CEIN
I3A-5-144-O	Développement de l'agriculture biologique durable en Pays basque français, Navarre et Euskadi	Biharko Lurraren Elkartea
I3A-6-296-O	Technoforum TIC Aquitaine-Navarre vers un cluster transfrontalier	Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN)
I3A-6-69-O	INTERPLUS : des salons professionnels au bénéfice des entreprises d'Aquitaine, Communauté Autonome Basque et Navarre	CCI Bayonne Pays Basque
I3A-5-181-O	Proval	Affamer Navarra
I3A-6-330-O	Pyred 2 - Dissémination à toutes les régions transfrontalières France/Espagne et exploitation des résultats Pyred	Asso Cederna Garallur
I3A-1-259-O	Développement et échange entre les centres de récupération de faune sauvage du sud-aquitain et de navarre	Gestion Ambiental, Viveros y Replobaciones de Navarra SA -
I3A-1-273-O	Planifier la gestion des espaces naturels	Gestion Ambiental, Viveros y Replobaciones de Navarra SA -
I3A-2-174-O	Une stratégie transfrontalière pour la gestion des déchets municipaux dans la zone de Txingudi	Mancomunidad de Servicios de Txingudi
I3A-6-96-O	Création et développement d'un réseau de création et commercialisation d'entreprises technologiques entre Gipuzkoa et PA	Fundación Inasmet

I3A-7-85-O	Utilisation des cellules souches de l'adulte pour les maladies cardiaques par thérapie cellulaire régénératrice	Université de Navarre
I3A-3-188-O	Etude de l'avant projet sommaire de la liaison Pyrénées Atlantiques/Navarre	Conseil Général des Pyrénées-Atlantiques
I3A-6-132-O	Pyrenet	Cederna Garalur
I3A-5-131-O	Réalité	Napar Bideak Alimentos Tradicionales Artesanos de Navarra

Lista de los miembros del Comité de seguimiento

Titulo	Nombre	Apellido	Poste	Sociedad	Cuidad
Mr	Cecilio	OVIEDO	Directeur	MINISTERIO DE HACIENDA	MADRID - ESPAGNE
Mme	Elena	ALLUE DE BARO	Directora	Representación de la Mujer	ZARAGOZA ESPAGNE
Mme	Monique	BAJOLLE		CONSEIL GENERAL HAUTE- GARONNE	TOULOUSE
Mr	Iñaki	Beristain Etxabe	Director de Economía y Planificación	Departamento de Hacienda y	VITORIA GASTEIZ - ESPAGNE
Mr	Michel	BILAUD	Préfet de Département	PREFECTURE DES HAUTES- PYRENEES	TARBES
Mr	Augustin	BONREPAUX	Président	CONSEIL GENERAL DE L'ARIEGE	FOIX
Mme	Dominique	BONREPAUX		CONSEIL GENERAL ARIEGE	FOIX
Mr	Christiaan	BOURQUIN	Président	CONSEIL GENERAL DES PYRENEES-	PERPIGNAN
Mr	Jean-Claude	BOUSQUET	Président		MONTPELLIER CEDEX
Mr	Marc	CARBALLIDO	Conseiller Régional	CONSEIL REGIONAL MIDI PYRENEES	TOULOUSE CEDEX 4
Mr	Jean-Louis	CHAUZY	Président		TOULOUSE CEDEX 04
Mme	Cécile	CHICOYE		SGAR MIDI-PYRENEES	TOULOUSE
Mr	Alberto	CONTRERAS	Director General de medio Natural	Autoridad Medioambiental	ZARAGOZA ESPAGNE
Mme	Clémen	CROCHET	Directrice des	CONSEIL REGIONAL MIDI-	TOULOUSE

Titulo	Nombre ce	Apellido	Poste Affaires Internationales	Sociedad PYRENEES	Cuidad CEDEX 4
Mr	Marc	CABANE	Préfet de Département	PREFECTURE DES PYRENEES-	PAU CEDEX
Mr	Jean	DAUBIGNY	Préfet de Région	Préfecture de la Région Midi- Pyrénées	TOULOUSE
Mme	Emma	DE ABUIN		GENERALITAT DE CATALUNYA	BARCELONA - ESPAGNE
Sr	Emilio	Del Rio Sanz	Secretario General para la Union Europea	y de Accion en el exterior	LOGRONO - ESPAGNE
Mme	Angelès	DURAN RUIZ		Unidad de Apoyo	MADRID - ESPAGNE
Sra	Rebeca	FERNANDEZ FERNANDEZ	Técnico Superior en Iniciativas y Programas Europeos	Area de Financiación Comunitaria	LOGRONO - ESPAGNE
Mr	François	FORTASSIN	Président	CONSEIL GENERAL DES HAUTES-	TARBES
Mr		FRANÇOIS	Secrétaire Général pour les Affaires	Régionales	TOULOUSE
Mr	George s	FRECHE	Président	CONSEIL REGIONAL LANGUEDOC-	MONTPELLIER CEDEX
Mr	Jean- François	GARGOU	Président		BORDEAUX CEDEX
Mme	Zorione	GARITANO AZKARRAGA	Servicio Politicas Regionales	Gobierno Vasco	VITORIA GASTEIZ - ESPAGNE
Mr	Marc	GASTAMBIDE	Conseiller	DATAR	PARIS

Titulo	Nombre	Apellido	Poste	Sociedad	Cuidad
Mr	Yves	GOUILLOT	Technique Préfet de Département	PREFECTURE DE L'ARIEGE	FOIX
Mme	Elisabet h	HELANDER	Directrice	Direction B - Initiatives Communautaires et	BRUXELLES - BELGIQUE
Mr	Pierre	IZARD	Président	CONSEIL GENERAL DE HAUTE-	TOULOUSE
Mr	Jean- Michel	LARROCHE		CONSEIL GENERAL 65	TARBES
Mr	Jean- Jacque s	LASSERRE	Président	CONSEIL GENERAL DES PYRENEES-	PAU
Mr	Thierry	LATASTE	Préfet de Département	PREFECTURE DES PYRENEES-	PERPIGNAN
Mr	Paul	LAVILLE	Commissaire à l'Aménagement des	Pyrénées	TOULOUSE
Mme	Sylvie	LEGUEVAQUES	Chargée d'Etudes	SGAR MIDI-PYRENEES	TOULOUSE
Sra	Ana	LIZARRAGA	Directora	Servicio del Acción Exterior	PAMPLONA - ESPAGNE
Sr	Joan	Luria		Generalitat de Catalunya	BARCELONA - ESPAGNE
Mr	Françoi s	MAITIA	Vice-Président	HOTEL DE REGION	BORDEAUX CEDEX
Sr	MARTIN	MALLEN	Director General de economia	Departamento de economia, hacienda y	ZARAGOZA - ESPAGNE
Mr	Martin	MALVY	Président	CONSEIL REGIONAL MIDI- PYRENEES	TOULOUSE CEDEX 4
Mme	Claude	MARCORI		DATAR	PARIS
Mr	Florent	MARTICHE	Pôle Europe	CONSEIL GENERAL PYRENEES	PERPIGNAN
Mme	Paloma	MARTINEZ	GOBIERNO DE ARAGON	Dpto de economia, hacienda y función	ZARAGOZA ESPAGNE

Titulo	Nombre	Apellido	Poste	Sociedad	Cuidad
Mr	Joël	MARTY		COMMISSARIAT AMENAGEMENT DES	TOULOUSE
Sr	Elias	Maza Ruba	Jefe de Servicio de Fondos comunitarios	Departamento de economia, hacienda	ZARAGOZA - ESPAGNE
Mr	Péré	MOLNE		Generalitat Catalunya	BARCELONA - ESPAGNE
Mme	Maria Antonia	MONES	Directrice	Direcció General de Programació Economica	BARCELONA - ESPAGNE
Mme	Delphin e	PAUMELLE		CONSEIL REGIONAL LANGUEDOC- Direcció General de Administracion Local	MONTPELLIER CEDEX BARCELONA - ESPAGNE
Mr	Albert	PEREIRA O SOLE	Directeur Général		
Mme	Lucie	RAULIN	Chef de Mission Développement Local – Europe	CONSEIL GENERAL PYRENEES	PERPIGNAN
Mr	Alexand re	REYNAL	Conseiller Général Jefa de	CONSEIL GENERAL DES PYRENEES-	PERPIGNAN
Sra	Marina	RONCAL DELGADO	Negociado de Organismos Supraregionales	GOBIERNO DE NAVARRA	PAMPLONA - ESPAGNE
Mme	Françoi se	ROUMAGNOU		CONSEIL GENERAL HAUTE- GARONNE	TOULOUSE
Mme	Cristina	SALINAS GARCIA	Programas Europas y Accion en el	Exterior	LOGRONO ESPAGNE
Mr	Philippe	SIMON		CONSEIL GENERAL HAUTES- CONSEIL REGIONAL MIDI- PYRENEES	TARBES TOULOUSE
Mme	Eléna	TERRAZZONI			CEDEX 4
Mme	Lidé	URREIZTIETA	Chargée des	CONSEIL GENERAL 64	BAYONNE

Titulo	Nombre	Apellido	Poste	Sociedad	Cuidad
			Affaires Transfrontalières		CEDEX
Sr	José Antonio	Varela Alonso	Jefe de Servicio Póliticas Regionales	Gobierno Vasco	VITORIA GASTEIZ - ESPAGNE
Mme	Viktoría	VARGA	Administrateur Principal	DG REGIO	BRUXELLES
Mme	Sarah	VIDAL	Chargée de Mission	CONSEIL GENERAL 64	BAYONNE CEDEX
Sr		ZAMORA RODRIGUEZ	Director General	Ministerio de Hacienda	MADRID ESPAGNE
Mr	José Angel	ZUBIAUR CARRENO	Directeur Général	Asuntos Europeos y Planificacion	PAMPLONA ESPAGNE

Lista de los recomendaciones formuladas en el marco de la evaluación intermedia de 2003.

recommandation	constat	enjeux	préconisations	Suivi des recommandations	Conditions de mise en oeuvre	Suivi des préconisations
1. Réorienter la programmation	On note d'importantes variations entre mesures dans le taux de programmation (de 33 % à 179 %) Ces écarts de programmation, même s'ils ne préfigurent pas les réalisations finales peuvent conduire à une modification importante des axes stratégiques du programme : + 8 % pour l'axe 1, + 6 % pour l'axe 3 contre (-) 10 % pour l'axe 2. Le programme doit faire face à un handicap ; il s'agit du déséquilibre de dotation FEDER entre les deux versants (32,8 millions côté français et 51,5 millions côté espagnol) pour des taux de subvention identiques. Jusqu'au Comité du 28 Mai 2003, la programmation n'a pas tenu compte de ce paramètre. Or, le	Gérer la « pénurie » financière(surtout versant nord) et faire face aux déséquilibres de la programmation. Il s'agit de définir de nouveaux critères de sélection des opérations mais également d'accroître les marges de manœuvre du Comité de Programmation	Faire face aux déséquilibres financiers : Envisager une renégociation des dotations par axe avec la Commission Européenne ; une réaffectation du FEDER de l'axe 2 vers l'axe 3 semble indispensable. Prendre acte de la redistribution des fonds déjà opérée entre mesures au sein d'un même axe. Envisager la déprogrammation d'opérations au niveau de réalisation très faible et présentant des situations de blocage (notamment juridique) Réfléchir sur la possibilité de faire basculer certaines opérations programmées de l'axe 3 (culture) vers l'axe 2 mesure 4 (tourisme) en informant les	On a exigé le 70%-30% des projets, avec un grand effort des Cellules Techniques pour équilibrer les projets des deux côtés de la frontière. Aucune déprogrammation de projet n'a été effectués. Les projets incertains ont soigneusement été monotorisés. Des barèmes ont été fixés par les cellules techniques, en fonction de la date d'approbation de chaque projet, ce qui les a incité a une plus grande activité. La Cellule du Centre a continué à utiliser la fiche d'accumulation de frais, qui a été positivement évaluée grâce au rapide suivi des projets qu'elle permet.	Qui ? : Comité de programmation, Comité de Suivi et Commission Européenne. Comment ? Ouvrir des discussions avec la Commission Européenne pour mettre en oeuvre les ré affectations des Fonds par axe. En conséquence, stopper toute programmation jusqu'au printemps voire l'été 2004. Répertorier les opérations au niveau de réalisation relativement faible et présentant des situations de blocage. Réunir le Comité de programmation pour statuer sur ces projets. Informer les Chefs de file des projets en cours d'instruction des nouveaux critères d'accession au programme. Réunir le Comité de Suivi pour statuer sur ces nouveaux critères. Organiser un séminaire sur l'évaluation pour	Négociation avec la Commission, suite à une réunion des partenaires. Le recensement des projets dormants a été effectué, et que certaines opérations ont donné lieu à déprogrammation. Les nouveaux critères aient été définis en juillet 2003. Un séminaire d'évaluation a été organisé en février 2004

	<p>FEDER français arrive à épuisement (8,5 millions d'euros contre 21,5 millions sur le versant sud aujourd'hui), cet écart important complique les programmations futures. Par ailleurs, Le coût moyen global des projets s'élève à 863 885 euros et les moyens financiers affectés à l'axe 2 semblent avoir été surestimés en raison de la nature immatérielle des opérations.</p>		<p>Chefs de file. De nouveaux critères de sélection : Privilégier les opérations mobilisant l'essentiel du FEDER sur le versant Sud et transférer un maximum de coûts communs vers les partenaires espagnols. Envisager de rendre inéligibles les grands projets d'infrastructures présentant un coût total supérieur à une certaine somme (par exemple 1,5 million d'euros). Prévoir une répartition minimale 55/45 ou 60/40% du FEDER en faveur des partenaires espagnols pour les projets de moins de 600 000 euros.</p>		<p>débattre des orientations du programme.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

<p>2. Anticiper pour la gestion future</p>	<p>Un bon fonctionnement des instances de décision mais des difficultés d'anticipation. Les informations relatives aux opérations du programme INTERREG III A France/Espagne existent sous fichiers informatiques non homogènes. Il n'existe donc pas de base de données commune au moment du lancement de l'évaluation. La mise en place d'indicateurs par opération représente une difficulté pour les maîtres d'ouvrage. Les indicateurs de réalisation par mesure sont parfois vagues et rendent difficile l'évaluation du degré d'avancement du programme. On observe un indicateur non pertinent sur la mesure 6 (nombre de TPE et PME impliquées dans des projets transfrontaliers). Enfin, certaines priorités transversales ne</p>	<p>D'une manière générale, il s'agit de penser d'ores et déjà aux futures difficultés auxquelles pourraient être confrontés les gestionnaires et acteurs du programme d'ici 2006. Avoir un outil commun de gestion fiable et utilisable par l'ensemble des partenaires du programme :- Qualité de l'information de la base : fiabilité, mise à jour, appel de fonds, suivi du programme, délais de paiement- Exploitation des performances potentielles du système de suivi afin de :- favoriser les prises de décision (tableau de bord stratégique, gestion prévisionnelle et planification),- renforcer le partenariat entre les acteurs du programme à travers une information claire, partagée, rétroactive et transparente Permettre</p>	<p>Harmoniser les bases de données et outils informatiques existants S'interroger dès à présent sur les indicateurs : par opération, par mesure, sur les priorités transversales Opérer des choix stratégiques Envisager de tester les nouveaux outils de suivi mis en place auprès d'un échantillon de chefs de file avant de les utiliser. Améliorer la prise de décision des Comités</p>	<p>Un système d'homogénéisation des bases de données entre les Cellules et l'Autorité de Gestion a été mis en place. Il n'existe pas de système informatique homogène pour le traitement des données. Les indicateurs n'ont pas été révisés et le maintien des indicateurs des projets approuvés à été préféré pour ne pas surcharger, concernant la gestion, les Chefs de file et les partenaires notamment concernant un sujet conflictuel comme celui des indicateurs de suivi. L'intégration d'un expert externe pour l'homogénéisation des bases de données. Les Cellules ont effectué avec une certaine régularité des réunions informatives pour les Chefs de file et les partenaires</p>	<p>Réunir l'Autorité de Gestion, l'Autorité de Paiement et les Cellules Techniques pour discuter du sujet. Ne pas se contenter de reprendre tout ou partie de la base de données Fondos 2000 (seulement 15 données enregistrables) mise en place pour les paiements. Déléguer ces travaux aux Services informatiques des administrations concernées ou à une entreprise privée dans le cadre de l'Assistance Technique. Réunir des Chefs de file et prendre en compte leurs observations. Tester les documents créés. Prévoir le retrait du partenaire institutionnel chef de file lors de la discussion de programmation de son opération, pour éviter tout conflit d'intérêt.</p>	<p>Le travail a été effectué en interne (services informatiques du conseil régional) La création de documents communs en ligne est en cours Le travail a été réalisé pour le suivi financier, entre l'autorité de gestion et le payeur espagnol.</p>
---	---	--	---	--	---	--

	<p>semblent pas vraiment en adéquation avec les objectifs des programmes INTERREG. (impact en terme de création d'emploi par exemple)</p>	<p>une mesure précise du degré d'avancement du programme et des opérations par l'existence d'indicateurs pertinents. Faciliter les décisions des Comités de programmation et de suivi</p>		<p>dans leurs domaines respectifs, en accord avec la recommandation de 2003. Finalement, il a été mis en évidence la non-existence de nouveaux outils de gestion qui avaient été préalablement testé dans un échantillon de projets. Il est encore nécessaire d'établir de nouvelles méthodes pour le choix des projets par le Comité de Programmation.</p>		
--	---	---	--	---	--	--

<p>3. Améliorer la communication</p>	<p>Les règles et pratiques administratives ne sont pas toujours bien intégrées par les maîtres d'ouvrage qui, en cas de litige, se trouvent parfois dans l'embarras. Ces derniers déplorent les changements de jurisprudence et retards éventuels. Certains chefs de file regrettent le manque d'information sur la vie du programme et l'absence d'un site internet consacré au volet A d'INTERREG. De même, des informations relatives à la situation financière du programme pourraient permettre aux maîtres d'ouvrage d'adapter le montage de l'opération en fonction des possibilités offertes. Enfin, les porteurs de projet souhaiteraient connaître les autres opérations menées dans le cadre du programme pour étendre leur partenariat ou échanger les bonnes</p>	<p>Asseoir une jurisprudence claire qui permette de faciliter la gestion des opérations par les maîtres d'ouvrage.</p> <p>Développer l'information fournie sur le programme de manière à favoriser la connaissance mutuelle entre les deux versants ainsi que la coopération.</p>	<p>Actualiser et diffuser la jurisprudence du programme.</p> <p>Prévoir de justifier et d'expliquer aux Chefs de file les raisons des retards ou changements opérés dans le dispositif de suivi.</p> <p>Répondre aux besoins d'échanges des porteurs de projet : diffusion des informations sur les opérations mises en œuvre dans le programme pour élargir les partenariats et permettre l'échange des bonnes pratiques : Organisation de séminaires d'information et de rencontre entre porteurs de projet.</p> <p>Créer un site Web commun sur le PIC INTERREG III A France /Espagne.</p>	<p>Se valora muy positivamente las páginas web de las Células Este y Centro, por incorporar las normativas y sistemas de procedimineto y certificación, que resulta de gran utilidad para los socios de los proyectos.</p> <p>Se mantiene pendiente la puesta en marcha efectiva de la página web, que ya se ha iniciado.</p>	<p>Qui ? Autorité de Gestion Prévoir de mettre par écrit dès le départ la jurisprudence établie dans le cadre de la coopération entre institutions gestionnaires pour éviter toute confusion, mauvaise interprétation ou incertitudes de la part des différents acteurs du programme.</p> <p>Créer une liste de diffusion avec les adresses mail de tous les chefs de file de façon à pouvoir transmettre rapidement les informations urgentes depuis l'Autorité de Gestion.</p> <p>Déléguer la tâche d'organisation des séminaires à un cabinet d'étude dans le cadre de l'assistance technique au programme.(exemple d'organisation : un espace présentation générale du programme, des groupes de travail entre bénéficiaires, un espace présentation des projets, un point de rencontre entre porteurs de projet...)</p>	<p>Lettre circulaire diffusé aux cellules technique mais pas de convention unique</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>Pas fait</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>En cours de réflexion</p>
---	---	---	---	---	--	---

	pratiques.					
--	------------	--	--	--	--	--

<p>4. Encadrer le suivi administratif des opérations</p>	<p>L'étape de suivi administratif et financier des opérations est à ce jour la plus délicate pour tous les acteurs du programme. Le manque d'expérience en la matière explique en partie les difficultés. Les maîtres d'ouvrage sont dans l'ensemble étonnés de devoir consacrer autant de temps aux tâches administratives à ce stade de l'opération. Il s'agit d'un travail qu'ils jugent souvent «trop lourd» et « excessivement compliqué ». Les bénéficiaires se heurtent à une série de difficultés pratiques pour la certification des dépenses ou la réalisation du rapport d'exécution dont voici quelques exemples :- Les notions d'indicateur de réalisation et de résultat- La prise en compte de la date de paiement et non de facture dans la comptabilité à adopter-</p>	<p>Assurer un suivi administratif et financier dans le cadre de règles mieux comprises par les chefs de file.Faciliter la tâche des maîtres d'ouvrage en la matière.Permettre une remontée des dépenses conforme aux exigences de la réglementation communautaire.</p>	<p>Définir clairement les responsabilités de chacun dans la certification (Cellule Technique, Autorité de Gestion, Autorité de Paiement)Envisager de mettre en place une assistance technique spécifique en matière de certification des dépenses pour soulager les porteurs de projet et les Cellules techniques.Asseoir une jurisprudence précise et surtout définitive sur la remontée des dépenses Envisager de tester les nouveaux outils de suivi mis en place auprès d'un échantillon de chefs de file avant de les utiliser.Organiser des visites de suivi des opérations sur le terrain.</p>	<p>Se mantiene una indefinición de las funciones de las Células y de la Autoridad de gestión de cara a los Jefes de fila. Hasta la fecha actual se ha optado por no contratar una asistencia técnica para aliviar el proceso de las certificaciones, a excepción de la Célula Este que ha implantado un sistema informático propio que ha mejorado el proceso y lo ha dotado de agilidad y simplicidad. Los chefs de file ont toujours une vision relativement floue des fonctions des cellules techniques et de l'autorité de gestion. Jusqu'à présent, il a été décidé de ne pas faire appel à une assistance technique pour alléger le processus des certifications, à l'exception de la Cellule Est qui a mis</p>	<p>Qui ? : Autorité de Gestion, Cellules Techniques, Autorité de Paiement, cabinet d'étude, agent de développement.Organiser une réunion des gestionnaires du programme sur le thème du suivi administratif. Tenter d'établir une définition commune du terme « certification ».Organiser des séminaires de formation destinés aux porteurs de projet ; déléguer cette tâche à un cabinet d'étude. Déléguer à un cabinet d'étude ou à des agents de développement côté français une partie de l'assistance technique en matière de certification, notamment pour apporter une aide aux « petits » porteurs de projet. Créer un modèle de fiche commune de suivi</p>	<p>Des supports mis à jour au fur et à mesure par l'Autorité de gestion - Pas de réunions spécifiques mais une intervention de la CICC - réflexions en cours sur l'externalisation d'une partie des contrôles</p>
---	--	--	---	---	---	---

	<p>Le rassemblement des factures dans un délai très court- La comptabilisation des frais de personnel- L'obtention des signatures des personnes habilitées (processus très long dans les grosses structures)Les « petits » porteurs de projet sont les plus touchés par ces difficultés et ce au détriment de leurs tâches opérationnelles.D'autre part, les responsabilités de chaque institution du programme (Autorité de Gestion, Autorité de paiement, Cellules techniques) en matière de certification semblent ne pas être clairement définies.</p>		<p>en place son propre système informatique, permettant ainsi d'améliorer le processus.</p>		
--	--	--	---	--	--

<p>5. Ajuster le cadre réglementaire</p>	<p>Les Programmes d'Initiative Communautaire INTERREG diffèrent des autres programmes européen de par leur nature transfrontalière, transnationale ou interrégionale. La gestion y est donc spécifique du fait de la coexistence d'au moins deux réglementations, cultures, pratiques nationales distinctes. Néanmoins, malgré cet état de fait, il n'existe aucune réglementation communautaire adaptée à la nature internationale de cette Initiative Communautaire. Nous constatons l'existence d'une procédure de versement des subventions relativement longue et très contrôlée qui contribue parfois à ralentir le déroulement des opérations. Les Maîtres d'ouvrage rencontrent des difficultés à renseigner</p>	<p>Encadrer davantage, sur le plan juridique, la gestion des programmes INTERREG. Mettre en œuvre des modalités de versements des subventions qui permettent d'éviter les difficultés de trésorerie que rencontrent certains Chefs de file. Recadrer les objectifs des programmes INTERREG.</p>	<p>Envisager l'adaptation de la réglementation du programme INTERREG à la nature transfrontalière des opérations et de leur gestion. Alléger la procédure de versement des subventions aux bénéficiaires pour réduire les coûts et raccourcir les délais. Réfléchir sur la façon d'aborder et de mesurer les priorités transversales. Reconsidérer les objectifs de création d'entreprises et d'emplois. Discuter de la problématique du franchissement des Pyrénées et réfléchir à un PIC additionnel qui répondrait à cette question des infrastructures</p>	<p>Il s'agit d'une recommandation adressée à la Commission européenne mettant en évidence le fait qu'il n'est pas pertinent de traiter avec les cellules techniques.</p>	<p>Qui ? : Commission Européenne Comment ? Proposer un règlement ou/et une directive spécifique aux programmes INTERREG. Envisager un premier versement au démarrage des opérations de l'ordre de 25% du montant FEDER accordé. Réunir des spécialistes de la coopération et réfléchir à l'élaboration d'indicateurs plus spécifiques à INTERREG. Réunion entre des représentants des Etats (français et espagnol) et de la Commission Européenne.</p>	<p>idem</p>
---	--	---	--	--	--	-------------

	les priorités transversales et nous observons par ailleurs qu'elles sont parfois inadaptées aux programmes INTERREG.					
--	--	--	--	--	--	--